

Isaías García Aponte  
**Naturaleza y forma de lo panameño**

Baltasar Isaza Calderón  
**Panameñismos**

Mario Riera Pinilla  
**Cuentos folklóricos de Panamá**



*Biblioteca de la Nacionalidad*  
**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**





Naturaleza y forma  
de lo panameño



Panameñismos



Cuentos folklóricos  
de Panamá

Bajo criterio editorial  
se respeta la ortografía de los textos  
que presentan arcaísmos  
propios de su Edición Príncipe.

Por la naturaleza de este proyecto editorial,  
algunos textos se presentan  
sin ilustraciones y fotografías  
que estaban presentes en el original.

•••••

Isaías García Aponte  
Naturaleza y forma  
de lo panameño



Baltasar Isaza Calderón  
Panameñismos



Mario Riera Pinilla  
Cuentos folklóricos  
de Panamá  
*Recogidos directamente del verbo popular*

Biblioteca de la Nacionalidad

AUTORIDAD  
DEL CANAL DE PANAMÁ  
**PANAMÁ 1999**



**Editor**

*Autoridad del Canal de Panamá*

**Coordinación técnica de la edición**

*Lorena Roquebert V.*

**Asesoría editorial**

*Natalia Ruiz Pino  
Juan Torres Mantilla*

**Diseño gráfico y diagramación**

*Pablo Menacho*

**Impresión y encuadernación**

*Cargraphics s. a.*

301

G216

García Aponte, Isaías

**Naturaleza y forma de lo panameño**-Isaías García Aponte. —Panamá: Autoridad del Canal, 1999. 10v. 480 págs.; 24 cm.— (Colección Biblioteca de la Nacionalidad)

Contenido: v.10. **Panameñismos**, Baltasar Isaza Calderón. **Cuentos Folkloricos de Panamá**: Recogidos directamente del verbo popular, Mario Riera Pinilla. ISBN 9962-607-08-6

I.NACIONALISMO. I.Título

La presente edición se publica con autorización de los propietarios de los derechos de autor.

Copyright © 1999 Autoridad del Canal de Panamá.

Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio, sin permiso escrito del editor.

*Printed in Colombia - Impreso en Colombia*

La fotografía impresa en las guardas de este volumen muestra una vista de la cámara Este de las esclusas de Gatún, durante su construcción en enero de 1912.



**BIBLIOTECA  
DE LA NACIONALIDAD**  
Edición conmemorativa  
de la transferencia del Canal a Panamá  
1999

## **BIBLIOTECA DE LA NACIONALIDAD**

**A** esta pequeña parte de la población del planeta a la que nos ha tocado habitar, por más de veinte generaciones, este estrecho geográfico del continente americano llamado Panamá, nos ha correspondido, igualmente, por designio de la historia, cumplir un verdadero ciclo heroico que culmina el 31 de diciembre de 1999 con la reversión del canal de Panamá al pleno ejercicio de la voluntad soberana de la nación panameña.

Un ciclo incorporado firmemente al tejido de nuestra ya consolidada cultura nacional y a la multiplicidad de matices que conforman el alma y la conciencia de patria que nos inspiran como pueblo. Un arco en el tiempo, pleno de valerosos ejemplos de trabajo, lucha y sacrificio, que tiene sus inicios en el transcurso del período constitutivo de nuestro perfil colectivo, hasta culminar, 500 años después, con el logro no sólo de la autonomía que caracteriza a las naciones libres y soberanas, sino de una clara conciencia, como panameños, de que somos y seremos por siempre, dueños de nuestro propio destino.

La *Biblioteca de la Nacionalidad* constituye, más que un esfuerzo editorial, un acto de reconocimiento nacional y de merecida distinción a todos aquellos que le han dado renombre a Panamá a través de su producción intelectual, de su aporte cultural o de su ejercicio académico, destacándose en cada volumen, además, una muestra de nuestra rica, valiosa y extensa galería de artes plásticas.

Quisiéramos que esta obra cultural cimentara un gesto permanente de reconocimiento a todos los valores panameños, en todos los ámbitos del quehacer nacional, para que los jóvenes que hoy se forman arraiguen aún más el sentido de orgullo por lo nuestro.

Sobre todo este año, el más significativo de nuestra historia, debemos dedicarnos a honrar y enaltecer a los panameños que ayudaron, con su vida y con su ejemplo, a formar nuestra nacionalidad. Ese ha sido, fundamentalmente, el espíritu y el sentido con el que se edita la presente colección.

**Ernesto Pérez Balladares**  
Presidente de la  
República de Panamá







---

Isaías García Aponte  
Naturaleza y forma  
de lo panameño





# Isaías García Aponte

## *Naturaleza y forma de lo panameño*

### I

**E**l doctor Isaías García Aponte nació en El Guarumal, distrito de Soná, provincia de Veraguas, el 19 de enero de 1927. Inició su educación primaria en la Escuela “Miguel Alba” de Soná (1934), pasó a la Escuela República de México (1939) y la concluyó en la Escuela República de Guatemala (1941). Cursó su instrucción media en el Instituto Nacional, el “Nido de Águilas” (1949), la que dolorosamente se vio obligado a interrumpir por estrecheces económicas que lo llevaron a ejercer prematuramente el cargo de maestro de escuela en Soná. Apenas había cumplido los quince años de edad. A pesar de todo, en 1954 obtuvo su título de licenciado y profesor de Filosofía e Historia. En 1959 se recibió como doctor en la Universidad de París, donde presentó su tesis sobre Andrés Bello. Redondeó su formación académica con estudios de Estética y Filosofía Hispanoamericana en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde la cátedra universitaria de Estética, que ganó el 19 de mayo de 1963 en concurso, combinó la “paideia” filosófica con una incesante productividad literaria que abarcó los géneros del ensayo, la poesía y la apreciación del arte. Proyecta y critica; produce y vulgariza; instruye y realiza actividades tendientes a enriquecer el gusto por las producciones artístico-plásticas y a afinar el sentimiento estético de quienes lo rodean.

Fue la suya una personalidad polifacética, de delicada sensibilidad y aguda intuición que se revela en sus estudios filosóficos y estéticos y en su musa poética.

Como filósofo de sólida formación, transita por los intrincados vericuetos del pensamiento, pasa por el caldero del análisis a pensadores, sistemas, teo-

rías y métodos. Fue la suya una lucha espiritual entre las enseñanzas recibidas de sus maestros y las creencias y principios que pugnaban en su vida interior. Así, profesó y asimiló con igual ardor las corrientes plasmadas en la historia de la filosofía. Sus inquietudes juveniles y sus vivencias filosóficas, aparejadas a las existenciales, lo llevaron de la mano por las aguas procelosas del marxismo. Luego, tras la incursión en las aulas universitarias, y alcanzada una madurez juiciosa, transita por el antirracionalismo o irracionalismo que caracterizan corrientes como el historicismo, el vitalismo, la fenomenología y el existencialismo, para finalmente recalar en el espiritualismo y misticismo, expresión que condensa sus dudas, incertidumbres, soledades, frustraciones y conmociones espirituales.

A los cuarenta y un años fenece ante el asombro de todos los que veían en él al maestro que generosamente prodigaba sus conocimientos y auguraba realizaciones inéditas.

La impronta de la implacable Segadora no sólo hace realidad la sentencia existencialista de que somos seres en-el-mundo y seres para-la-muerte, sino la premonición que una vez hizo en su *Introducción a la filosofía*: “Todos mis esfuerzos en esta vida no alcanzan a superar mis límites, a superar las contradicciones que me definen, y al final sólo me espera la muerte”.

## II

Tras la consolidación de la independencia política, los hispanoamericanos asumen la tarea de encontrar su identidad. José Gaos, el propulsor; Leopoldo Zea; Francisco Miró Quesada; Francisco Romero; Alejandro Korn; Samuel Ramos; Guillermo Francovich; Joao Cruz-Costa; Arturo Ardao; Ernesto Mays Vallenilla, son algunos nombres conspicuos en tal investigación. Ellos escriben sobre la mexicanidad, peruanidad, bolivianidad, venezolanidad, argentinidad, brasileñidad, etc., buscando en las raíces del Continente, la razón de ser americano.

En Panamá, el Dr. Diego Domínguez Caballero fue el precursor en lo que a esta preocupación se refería y la promovió a través de la cátedra y en los siguientes escritos: *Lo panameño como problema* (inédito), *Esencia y actitud de lo panameño* (1946), *La Universidad panameña* (1946), *Filoso-*

*fía y pedagogía* (1952) y *Motivo y sentido de una investigación de lo panameño*. Bajo su influencia, una generación de estudiosos de la Filosofía elaboró sus Trabajos de Graduación sobre la temática. Entre estos destacamos *Pensamiento panameño*, *Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad en el siglo XIX* y *Autenticidad e inautenticidad de lo panameño* de Moisés Chong M., Ricaurte Soler (q.e.p.d.) e Isaías García (q.e.p.d.), respectivamente.

El libro de Isaías García A., escrito para optar al título de licenciado o profesor de Filosofía e Historia con especialización en Filosofía, salió a la luz bajo el título de *Naturaleza y forma de lo panameño* (1956).

Obra de juventud, rebosa entusiasmo e inspirado idealismo patriótico. Es una investigación seria y coherente, escrita en buen estilo que se contrae a describir el pasado histórico y lo vivencial del panameño con miras a descubrir en la esencia, expresión y carácter su incapacidad de hallarse a sí mismo, de mostrarse indiferente ante los problemas capitales; la renuencia a dar la cara al mundo interno en busca de las “apetencias nacionales”. En fin, la falta de conciencia en torno al presente que ha invalidado su posibilidad de “aquilatar una plena conciencia del ser panameño”.

Consciente de que toda investigación necesita ser guiada por un método y que el objeto, a su vez, define el método, Isaías García Aponte se enfrenta a las difíciles interrogantes de cuál es la esencia del ser panameño y cómo podemos conocerla. Se trata, pues, de un planteamiento ontológico-gnoseológico, esto es, de una pregunta sobre el ser y el conocer panameños. En la búsqueda de la esencia del ser panameño, le parece adecuado el uso del método fenomenológico, que, a través de sucesivas “epojés”, puede penetrar en aquello que no ha sido alterado, a pesar de la constante mutabilidad del pasado panameño, que bien se puede otear estudiando su historia. A pesar de ello, debe permanecer incólume una especie de estructura espiritual, independiente, un factor formal y supraindividual que permanece uno, pese a las variaciones del ser histórico inmerso en el espacio tiempo. Un elemento supraindividual que pervive en el ser panameño; es el alma del pueblo, el espíritu nacional, el sentimiento patriótico; sea lo que fuere, es la raíz auténtica de nuestro ser: “lo que muere es nuestra historia y nada más. Lo panameño es lo que sobrevive a la historia, porque no vive su muerte”.

Pero, descubrir lo esencial de la panameñidad no es suficiente; importa indagar en qué consiste, cómo se singulariza. Basado en la obra de Manuel García Morente, *Idea de la Hispanidad*, aclara que es un cierto estilo, “una forma en que los hechos de la actuación temporal de nuestro ser colectivo se van revelando como el modo (sic) de ser humano, típico y peculiar de la panameñidad”. Estilo y comunidad son términos consustanciales pero que, lejos de significar un grupo sociológico, llama la atención sobre el elemento humano en que se basa la sociedad y que la especifica de las demás; de un ser humano diferenciado por el espíritu y la intencionalidad de cualquier otro ser vivo y de los otros “yoes”. Se trata, pues, de una comunidad humana, una colectividad de seres humanos y una comunidad de objetivaciones que la sociedad conserva como tradición y se transmiten por herencia cultural que se enriquece cada vez con nuevas experiencias objetivantes. Digamos, en fin, que el hombre es un ser polarizado, es decir, un ser que a la par que se entrelaza su mismidad con ese mundo de objetivaciones también se fusiona con los otros “yoes”. Se percibe en su reflexión la influencia de la obra *Filosofía de las formas simbólicas* de Ernest von Cassirer.

Isaías García A. explora histórica y sociológicamente el pasado panameño ahondando en los orígenes, constitución y caminos de la panameñidad; y luego se contrae el análisis de lo sociológico para darnos una disección del carácter social del panameño: solitariedad, extraversion, inmadurez e inestabilidad mental, irresponsabilidad, discontinuidad en la acción. Como se percibe, estas singularidades caracteriológicas del ser panameño son todas negativas.

Un concienzudo examen de las mismas lleva a Isaías García A. a conclusiones interesantes: la “solitariedad” —la del hombre del campo y de la ciudad— es la cifra más alta y la clave de su comprensión. Nace de la conciencia del campesino de que está frente a un entorno que no puede cambiar, que le es permanentemente hostil; en el ciudadano, en una soledad de convivencia que surge de su incapacidad de trasponer los límites de lo humano. Es un ser que vive rodeado de gente y, sin embargo, ahíto de soledad. La respuesta es el ensimismamiento e introversión en aquél, y la extraversion en éste. Hay, al parecer del filósofo, una relación entre la extraversion y la libertad; de ahí que “no haya sido el Istmo tierra fértil para la tiranía”. Así, “individualidad y autodeterminación constituyen un “ideal” fundamental de nuestra nacionalidad,

alimento en nuestro acontecer histórico ( ... ). La soledad del panameño se torna en el termómetro de su más íntima valoración del hombre y de su capacidad para tomar conciencia de lo más valioso de la existencia humana”.

La “inmadurez e inestabilidad mental se adivina en el panameño como falta de sentido de responsabilidad y su inestabilidad al plantearse siempre metas que nunca llega a concretizar tornándose indolente e indiferente frente al medio, a los otros “yoes” y a sí mismo. Este carácter lo lleva a pensar que no puede ofrecer nada valioso. Su “inestabilidad”, lejos de ser el resultado de nuestra condición “transitista”, deriva de la condición misma del panameño frente al hombre; esto es, “que en la soledad ( ... ) se encuentra el trauma originario de su consistencia espiritual... El panameño siente su congruencia en su condición de individuo en sí y por sí teniendo al mismo tiempo la vivencia de esos otros... Desazón y enojo; asombro y anonadamiento. He ahí las consecuencias inevitables que en su alma lacerada van a impedir su total incorporación a la existencia colectiva en sentido creador”.

La inmadurez mental es algo cualitativo; responde a esa marginación de la cultura que el panameño ha sufrido por años y que únicamente con la apertura de la Universidad se abre una opción cultural.

La secuela de todo esto es el debilitamiento del sentimiento de nacionalidad que, lejos de ser la resultante de una meditación racional, se torna en problema emocional. La insatisfacción de no poder ser lo que se quiere ser y de no ser evaluado y apreciado como se quisiera, trae la frustración y la sensación de nidad cuyo correlato psíquico es la apatía, el descontento y el pesimismo.

El hombre panameño, pues, ha de fortalecer su espíritu, lo que supone abandonar el pretérito incierto y volcarse hacia sí mismo como una posibilidad proyectada hacia el futuro; es algo así como construir el presente desde el futuro. En lo cultural, “habrá de proyectarse hacia un futuro con porvenir, no hacia un presente con pasado”.

*Naturaleza y forma de lo panameño* es una obra de consulta obligante, a pesar de haber sido pensada y escrita con el frenesí y calor propios de la edad temprana. Intenta ponernos al corriente de lo que “hemos sido”; al panameño lo define “por lo que le falta: la panameñidad”, no como un cordón umbilical biológico, sino como un contenido espiritual moral.



ISAÍAS GARCÍA APONTE

Con sentido profético y exaltación patriótica, Isaías García A. se despoja de ese espíritu que lo hace presentar el perfil caracteriológico del panameño en términos puramente negativos y la panameñidad como algo aún por alcanzar, para advertirnos que finalmente esas carencias tan arraigadas en lo profundo de nuestro ser no impedirán la integración de nuestra personalidad como nación ni se constituirán en atalayas infranqueables para el robustecimiento de nuestro sentimiento de nacionalidad, porque lo que hay que lograr es “rescatar al espíritu panameño de su ignorancia atávica”, lo que es factible por el camino siempre expedito de la educación.

**DR. JULIO C. MORENO DAVIS**

*Panamá, enero 28 de 1999.*



*... a mi madre.*





---

*Este ensayo fue presentado inicialmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional como trabajo de graduación para optar al título de Profesor de Filosofía e Historia. La dirección del trabajo estuvo a cargo del Dr. Diego Domínguez Caballero. Su publicación ha sido posible gracias a la intervención del Profesor Miguel Mejía Dutary y a la buena voluntad del Ing. Víctor Cruz Urrutia, Ministro de Educación. A todos ellos mi más sincero agradecimiento.*





## Lo negativo y lo afirmativo en el carácter social panameño

Poco hemos ejercitado los panameños la reflexión sobre nosotros mismos. Hacernos objeto del propio pensamiento, proponernos como tema de nuestras agitaciones, sumergirnos lúcidamente en nuestra intimidad, son aventuras a las que permaneceremos indiferentes. Tentativas no han faltado de descifrar el sentido del derrotero colectivo, revelar la estructura del carácter social o interpretar sus manifestaciones tenidas como significativas. Pero sólo unas cuantas han dado rendimientos valiosos para la comprensión de nuestra entidad nacional. Y cabe observar que las más fértiles se han efectuado en momentos en que el proceso de la nacionalidad afrontaba situaciones inciertas o asumía inflexiones decisivas. Justo Arosemena, en el siglo pasado, Eusebio A. Morales, Guillermo Andreve, José Dolores Moscote, Octavio Méndez Pereira, en el presente, se han ocupado de analizar el acontecer republicano, para desentrañar las incógnitas de nuestro futuro. Y aunque sus empeños han contribuido al conocimiento y apreciación de diversas fases de la psique colectiva, quedan inexploradas otras que deben examinarse con atención si hemos de llegar a entendernos a nosotros mismos.

Posiblemente los infortunios que asedian a la nación desde hace varios años han obrado como incentivo sobre varios espíritus moviéndolos a proseguir la tarea iniciada por aquellos varones conspicuos. Alrededor del cincuentenario de la república aparecen trabajos dedicados a escrutar en distintas direcciones la

conciencia nacional. Citaremos algunos. “1903-Biografía de una república”, de Víctor F. Goytía. Las monografías del tomo *Panamá-Cincuenta años de república*, editado bajo la dirección de Rodrigo Miró. La conferencia y los ensayos de Diego Domínguez Caballero sobre “lo panameño”. Finalmente los trabajos de graduación de Moisés Chong Marín, *El pensamiento panameño*; Ricaurte Soler, *Pensamiento panameño en el siglo XIX*; e Isaías García, *Naturaleza y forma de lo panameño*. Estos esfuerzos indican que las vicisitudes nacionales de los últimos lustros no ocurrieron en vano. Ante las demasías de los poderes, frente a situaciones intolerables, la conciencia de algunos panameños ha sentido la necesidad urgente de una empresa rectificadora que confronta a la inteligencia con una responsabilidad indeclinable. En el plano del pensamiento, esta faena debe comenzar por buscar la raíz de la existencia colectiva, por alumbrar los jugos primordiales que nutren en su génesis a la nacionalidad, por revelar la íntima textura desde donde se proyectan los modos de la actividad colectiva. Y no podrá considerarse concluida sino con el señalamiento de los medios aptos para rescatar la nación de su extravío y situarla en condiciones de superarse a sí misma.

Es alentador, sin duda, que varios de los ensayos más meritorios de indagación de nuestra realidad espiritual hayan sido llevados a cabo por elementos vinculados a la Universidad. Ello sugiere la posibilidad de que nuestro primer plantel no haya vuelto la espalda a las penurias de la nación. Son éstas, precisamente, las que se presentan al pensamiento de Isaías García como un magno y apremiante problema a cuya dilucidación consagra los recursos intelectuales que acendró durante su estancia en esa casa de estudios. A sus ojos la “vida civil” muestra una “alarmante irresponsabilidad” que denuncia en los panameños la “falta de conciencia del contenido y sentido de su existencia”. Pero este hecho negativo no puede comprenderse ni explicarse sin una previa investigación de lo que en lenguaje sociológico llamaríamos el carácter social panameño y que García denomina *el ser paname-*

ño. Es, pues, un problema ontológico que le suscita una “meditación sobre el propio ser”.

Es obvio que el camino y desenlace de una pesquisa de tal índole están anticipados, y tal vez implícitos, en la posición filosófica del autor y en su técnica de investigación. Si no es por fuerza exacto que cada fin escoge sus medios, sí parece que el método condiciona los resultados del análisis. Isaías García se muestra desde las primeras páginas de su ensayo sobremanera influido por las tesis últimas del anti-racionalismo o irracionalismo que postulan la fenomenología y el existencialismo alemanes. Derivaciones extremas de la crisis de la metafísica en el siglo XIX, esas tendencias que surgen contra la abstracción generalizadora, el escepticismo y el positivismo, terminan volviendo a posiciones medievales ya superadas. Arrogándose una misión renovadora y hasta revolucionaria en la meditación filosófica, no vienen sino a restaurar la vieja metafísica y a reiterar sus fracasos reavivando exhaustos conceptos sustancialistas y esencialistas, sin dejar de caer en las implicaciones escépticas de que se horrorizaban. Coincidentes en el afán por descubrir las esencias últimas e inmutables, decretan la degradación de los métodos científicos como medio de conocimiento métrico de la realidad y confieren a la intuición, “intelectual” o “emocional”, el privilegio de conducirnos al reino de las primeras esencias, los “objetos ideales” y las “cosas” absolutas, intemporales, eternas, siempre idénticas a sí mismas. No cabe negar que la fecundidad de sus disquisiciones ha sido en algún sentido beneficiosa para el pensamiento filosófico contemporáneo. Pero también resulta indudable que, traídas al lugar donde vive y sufre el hombre, estas filosofías que piden la renuncia a las abstracciones en favor de las cosas concretas y que hablan tanto de la vida como de la muerte, se muestran incapaces de responder a las preguntas que el hombre le dirige a su oscurecido destino.

Isaías García —decíamos arriba— siente juvenil “inquietud vital” ante la desoladora visión de nuestras desventuras naciona-



les. Sus cavilaciones le enseñan que el panameño carece de la conciencia de sí mismo. Pero advierte que este no percatarse podría indicar la inexistencia de ese “sí mismo”, de esa “misedad” que habría de aprehenderse por acto de conciencia. Y entonces se formula la cuestión siguiente: “¿Existe una realidad panameña? Si existe, ¿cuál es su esencia? ¿Cuál su estructura?” Para solucionarla García se esfuerza en aplicar la metodología vinculada a un punto de vista que él no confiesa directamente, pero que se hace explícita en su repertorio de distinciones, en su vocabulario y en el giro de su discurso.

La convicción filosófica del autor y su manera de desempeñar la tarea en mientes quedan perfiladas en la “introducción” y las “consideraciones finales”. Su objeto estriba en descubrir y captar una realidad a la que da nombres varios: lo panameño, la panameñidad, el ser panameño. ¿Qué es ello? ¿En qué consiste? ¿Dónde radica? Es —nos dice— el elemento permanente e inmutable que presenta manifestaciones variables y transitorias sin sufrir él mismo alteraciones en cuanto base unitiva que integra las diversas instancias en una totalidad. Para comprender ese ser no basta conocer aislada, simultánea o sucesivamente las formas en que se expresa o actualiza temporalmente, sino que hay que penetrar directamente en la totalidad de que ellas hacen parte. “La auténtica comprensión —aclara— implica penetración en el sentido de la cosa, sentido que se da en la medida en que la cosa esté ínsita en una totalidad. Por tanto, penetrar en el sentido de una cosa en nuestro caso un hecho histórico es penetrar en la totalidad de la cual el hecho histórico es parte. De allí que la comprensión de la parte sólo sea posible mediante la comprensión del todo, y no la del todo por la parte”. Se transparenta aquí la debatida cuestión de la esencia y la existencia que la metafísica clásica fue incapaz de resolver, porque no puede serlo planteada en esos términos. Igualmente visible se hace la proyección de las escuelas que reniegan de los métodos de la ciencia con sus demostraciones parciales y sus clasificaciones, preconizando la

apelación a la “mirada intuitiva” que abarca en una visión inmediata y directa la esencia y totalidad de las cosas. Las consecuencias de este criterio son imperiosas. Si la esencia del ser —con cuanto la expresión tiene de tautológica— es invariable, si permanece una y misma no obstante sus “objetivaciones” temporales, nunca podrían éstas decirnos nada verdadero sobre aquella. En el caso de la panameñidad, sus varias actualizaciones en el tiempo poco o nada nos revelarían sobre la realidad del ser inmutable y eterno en que ella consiste. Nada tan lógico, por lo tanto, como el desafecto con que García mira las monografías sobre diversos aspectos del proceso histórico nacional y los ensayos de interpretación de éste. Para él, en efecto, tales trabajos, “a lo sumo pueden servir de instrumental práctico para nuestras urgencias actuales”.

Excederíamos nuestro propósito tratando de criticar detenidamente el presupuesto filosófico y metodológico que rige el ensayo de García. Ello requeriría razonamientos prolijos que restarían campo a la consideración de las partes de la obra que, sea cuales fueren la posición y manera del autor, contribuyen a enriquecer un aspecto de la labor intelectual que tiene escasos cultores en nuestro país. Diremos, para abreviar, que a nuestro juicio la tarea emprendida por Isaías García sólo puede evacuarse en la dirección y con los recursos propios de la historia como ciencia positiva, la colaboración con la sociología y la psicología-social.

La investigación, según el autor mismo, tiene como objeto un ser histórico: la nacionalidad panameña. Cierto que él no lo nombra directamente, sino mediante un rodeo metafísico: lo panameño, la panameñidad, el ser panameño. Pero estos son conceptos referentes a características o modalidades psíquicas de un grupo humano en cuanto conjunto real delimitado en el espacio y particularizado en el tiempo por un desarrollo o evolución determinados. Sabemos que toda agrupación humana, desde la más primitiva o simple a la más evolucionada o compleja, asume peculiaridades psicológicas —usando el término en su mayor lati-

tud— que se hacen visibles y tangibles en sus costumbres, preceptos, mitos y ritos, artes, ello es, en su cultura. Toda contextura de vida colectiva fragua mediante un proceso que comienza y termina en algún lugar y hora, aunque tales iniciación y final no lo sean de modo absoluto. Las naciones, pues, son productos históricos ya que, precisamente, la historia es transcurso y decurso, despliegue y desenlace. Constituyen un estadio o momento en la evolución humana, una forma de agrupación o de relación inter-personal de ninguna manera imperecedera. No importa, por lo demás, que el proceso de formación de las nacionalidades no haya sido uniforme ni que los elementos materiales o espirituales comprometidos en su factura no sean siempre unos mismos. La raza, la lengua, la religión, la ubicación territorial no son, aislados o combinados, componentes o substratos únicos de la nación. ¿No estamos viendo cómo las imposiciones del poder político erigen dos naciones en el territorio donde moraban bajo una sola pueblos de unas mismas lengua, religión y tradiciones? ¿O que, al contrario, se hace una misma nación de porciones humanas unidas por la religión, pero asentadas en territorios distantes? Los caracteres espirituales de un conjunto nacional, cuando exhiben cierta uniformidad o generalidad, se presentan, como productos históricos tanto como la nación misma. Y aún cuando aparenten durante un período más o menos extenso cierta permanencia y univocidad son transformables y perecederos en la medida en que varían y periclitan las condiciones de subsistencia de la nación. Buscar lo invariable en el espíritu o las manifestaciones de un pueblo como entidad nacional o la universalidad en sus particularidades expresivas temporales, lleva siempre a resultados conocidos. O se toman una o varias de sus manifestaciones o rasgos para convertirlas de facciones, en verdaderas hipóstasis, en entidades eternas cerradas, inmodificables. O se eliminan los módulos que lo tipifican históricamente y, olvidando cuanto el hombre es como elaboración de sí mismo en una dilatada evolución social, se le reduce a escueta realidad biológica. Su univer-

salidad vendría así a radicar en su primigenia animalidad. Pero entonces sería ocioso averiguar cómo se humanizó ese espécimen zoológico, ni por qué difiere el hombre antiguo del medieval y éste del contemporáneo. Ello nos hace pensar si, a despecho de sus requisitorias contra el biologismo y el psicologismo, la ontología no nos retrotrae en definitiva a los umbrales de un tosco naturalismo.

Consecuente en su posición, García define la panameñidad como “una estructura espiritual independiente y ajena al ambiente al cual se enfrenta para engendrar los distintos modos existenciales del carácter histórico”. O también como “un factor formal supraindividual que se realiza en sus distintas manifestaciones y que se revela como estructura permanente”. ¿Tendríamos, pues, que convenir en que la panameñidad existía desde siempre en el reino infinito, de las puras esencias? Pero ¿por qué, cómo, para qué esa esencia eterna, intemporal y supraindividual “irrumpe en la historia” –según frase de García– para actualizarse en ese conjunto humano que vendría a ser luego la nación panameña? El autor no pasa indiferente ante el escollo. En las primeras páginas de la introducción se le encara diciendo que la inquisición respecto al qué es una cosa y otra distinta la relativa al cómo. Ontológica aquella, histórica ésta, las adquisiciones de una darían fundamento a los empeños de la otra. Sin embargo, la búsqueda de la panameñidad, de esa esencia eterna que forma el substrato permanente e invariable de la nación panameña, se libra enteramente en el terreno de la historia. El propio García nombra los tres componentes raciales de la población istmeña y sitúa los orígenes, formación y desarrollo de nuestra nacionalidad en el cuadro general de la historia americana. No podía ocurrir de otro modo, cualesquiera fuesen los supuestos filosóficos de que partiera. La primordialidad o esencialidad de los panameños, sea cual fuese, surge y se sostiene en una realidad social históricamente formada y que, desde luego, actúa también como factor histórico. De igual modo, aun cuando considerásemos que en tal

realidad no se da auténticamente el ser panameño, pues la manifestación de éste en el acontecer histórico no corresponde a su esencia debido a que el hombre panameño no ha sabido actualizar su auténtico ser, sólo en esas inauténticas actualizaciones históricas podremos conocer algo, aunque en forma negativa, de la esencia eterna que perseguimos.

De la exploración histórica, sociológica y psicológica que García efectúa se obtiene un saldo provechoso. El autor resume los esfuerzos de algunos de los que le precedieron en la indagación de los orígenes, formación y ruta de la nacionalidad y de la anatomía del carácter social panameño. Apoyado en esos antecedentes fija los rasgos comunes que confieren “unidad originaria a lo panameño por debajo de la aparente multiplicidad de sus manifestaciones”. Encuentra los siguientes: la solitariedad, la extraversión, la inmadurez e inestabilidad mental, la irresponsabilidad, la discontinuidad en la acción. Todos, como se ve, tienen signo negativo. Cada una de estas manifestaciones del carácter social panameño puede someterse a menudo análisis. García lo realiza para llegar a deducciones que encontramos muy interesantes, aunque no las compartamos totalmente. Según él, por ejemplo, la solitariedad constituye la cifra del ser panameño y la clave de su comprensión. De ella dimanar, junto con su extraversión, tanto el sentimiento de independencia y libertad, como el de frustración e impotencia, así su alegría como su pesimismo.

Habría mucho que esclarecer al respecto y, por las razones susodichas, no podríamos entrar aquí en extensas dilucidaciones. Pero no podemos dejar de señalar el origen y carácter histórico de los rasgos primarios y secundarios que García descubre en la intimidad del panameño colectivo. El sentimiento de soledad o, como él dice, la solitariedad, es un precipitado histórico, cernido en determinadas condiciones sociales. Como sentimiento o instinto primario, el hombre tiene el de la solidaridad con sus semejantes, el de la gregariedad. El aislarse sólo es posible por haber estado asociado y el sentimiento o la percepción de la so-

ledad trasluce la nostalgia de la compañía, aun cuando el aislamiento fuese en apariencia voluntario. La soledad que García nota en el vivir panameño constituye, según sostienen numerosos pensadores, una de las características de la existencia en el mundo occidental, sujeta a las particularidades del régimen social imperante. En nuestro caso, la soledad del campesino, que forma dos tercios de la población nacional, deviene de la peculiar estructura económico-social del país, del juego recíproco de factores naturales e históricos. La solitariedad que García califica como rasgo definitivo del panameño, no subsistiría si el agro sintiera la acción de una política económica y demótica que cimentara sobre bases distintas el trabajo en las áreas rústicas. Cabe observar, además, y lo hace el propio autor, que la solitariedad no obnubila en el campesino el sentimiento de solidaridad que demuestra en ciertos actos de la vida social. Parejas observaciones haríamos respecto a los otros rasgos del carácter y la conducta del panameño que enumera García. La impronta de las condiciones sociales y el desarrollo histórico del Istmo aparece claramente en ellos.

Las limitaciones forzosas de nuestro cometido nos detienen aquí para expresar una apreciación de conjunto sobre *Naturaleza y forma de lo panameño*. La obra responde a un esfuerzo metódico, con orientación firme, consecuentemente seguida, por desentrañar la intimidad del carácter social panameño. La materia ha sido dispuesta lógicamente y la exposición transita por una ruta sin accidentes. La dicción es clara y decorosa. El estilo cuidado y vivaz. Los frutos de su empeño poseen considerable valor. Desde luego, no podemos tenerlos como definitivos. En primer lugar, por lo que al comienzo dijimos; apenas nos iniciamos los panameños en esta faena de autoconocimiento que requiere como ninguna la colaboración constante y continua de las generaciones. En segundo término, porque tal clase de trabajos exige un capital historiográfico o historiológico del que carecemos. Los panameños hemos hecho una rica, agitada y patética historia. Pero

queda ahí, como objeto mudo e inerte al que no hemos sabido animar e interrogar. La historia subjetiva, la narración comprensiva y sistemática del pasado vivido, falta todavía. La prueba estadística de esta deficiencia la presenta la bibliografía puesta al final del libro. De los ochenta autores citados, menos de veinte son panameños.

La contribución de Isaías García “a la comprensión de lo que hemos sido”, siendo en sí misma muy apreciable, lo será más, sí, como esperamos, tiene efecto estimulador. Pues la cuestión que él plantea no es nada académica sino inmediata y urgente. “El panameño se define por lo que le falta” dice alguien citado por el autor. Sin duda a los rasgos negativos que él descubre en la caracterología nacional se añaden otros igualmente aviesos. Contra el sentimiento de libertad trabaja en las zonas profundas de la psique panameña el de dependencia, cierta propensión a la dimisión de la personalidad que en ocasiones pretéritas diera suelo y asidero a tentativas dictatoriales que cualquier día pueden resucitar. Otro síntoma ominoso de inseguridad espiritual es la transición brusca de la exaltación fanática de sí mismo a la autodenigración que suele verse en las expresiones cotidianas del panameño. Cada vez parece más evidente que la nacionalidad sólo consiste para muchos en un mero vínculo biológico, exento de contenido espiritual o moral. Y apremia, en consecuencia, no sólo hacer el inventario de nuestras deficiencias, sino colmar su vacío con los elementos necesarios para que la nacionalidad presentida y anhelada se realice plenamente. Aunque sean muchas nuestras carencias, habremos de superarlas. De la negatividad extraeremos los ingredientes de la afirmación. Por ello García, luego de señalar los rasgos negativos del ser panameño, emite una nota optimista: “Así, pues, concluimos que las actuaciones del panameño —con fuertes manifestaciones de irresponsabilidad, de discontinuidad, de desaliento y de limitaciones estrechas— tienen su fundamento en la inmadurez e inestabilidad mental, con profundas raíces en nuestro ser, pero que no constituyen valladares

NATURALEZA Y FORMA DE LO PANAMEÑO

infranqueables para la integración de nuestra personalidad. Es cuestión de rescatar al espíritu panameño de su ignorancia atávica”. Se trata, diremos para terminar, de un problema de educación.

DIÓGENES DE LA ROSA  
Panamá, febrero, 1956.



# Introducción

Vivimos actualmente momentos de importancia decisiva en la estructuración de la nacionalidad panameña. Hemos llegado a esa edad en la cual se hace necesario sopesar lo actuado para determinar, en forma precisa y unívoca, qué es lo que somos y qué es lo que podemos llegar a ser. Ya no basta la íntima satisfacción por el don recibido de nuestros mayores, sino que se impone, como condición imperiosa de nuestro existir, la reflexión valiente, sincera y despojada de todo “patrioterismo” que induce a ocultar nuestros males sin lograr otra cosa que debilitar nuestros bienes; y esta reflexión, sana, inspirada en el más profundo amor a lo patrio, al solar en el que han nacido y robustecido nuestros sueños, afanes e ilusiones, sirva de fundamento de nuestras realizaciones encaminadas hacia el futuro.

Un como inexplicable temor a encontrarnos con nosotros mismos se ha evidenciado con persistencia agobiadora en el tráfigo incesante de nuestra vida civil; un irresponsable vivir sin preocuparse por comprender la razón y el fin de ese vivir; una inquietante negativa a enfrentarse con ese mundo interno en el cual se enraizan nuestras apetencias nacionales. Resultado: una abrumadora ignorancia sobre nuestra conformación nacional con su correlato en la esfera del espíritu: no hemos logrado aquilatar una plena conciencia del ser panameño.

De vez en cuando un curioso esforzado echa una mirada retrospectiva y nos entrega una serie de datos que encajonamos en el marco de lo que llamamos nuestra historia, dándonos por satisfechos con una supuesta autognosis que en realidad no pasa de ser mera información estadística. Un organismo muerto y fragmentario, eso es todo lo que en verdad hemos logrado conocer.

No han faltado quienes, con mayores ambiciones que los otros, se hayan decidido a ofrecernos su personalísima interpretación de nuestra historia. Pero quienes tal cosa han hecho, se han limitado a la monografía particular, especialmente sobre hechos relacionados con la génesis de nuestra República en virtud de nuestra separación de Colombia. Estos últimos —más cercanos a una verdadera toma de conciencia de nuestra realidad vital— si bien ofrecen una interpretación del momento inicial de nuestra azarosa vida republicana, no revelan ni pueden revelar una auténtica comprensión de tan magno acontecimiento. Intuiciones, aciertos tal vez; pero de lo que se trata es de entender y no simplemente de interpretar.

Interpretando no se conoce. Se conoce comprendiendo. Y la auténtica comprensión implica penetración en el sentido de la “cosa”, sentido que se da en la medida en que la “cosa” esté ínsita en una totalidad. Por tanto, penetrar en el sentido de una “cosa” —en nuestro caso, un hecho histórico— es penetrar en la totalidad de la cual el hecho histórico es parte. De allí que la comprensión de la parte sólo sea posible mediante la comprensión del todo, y no del todo por la parte. En el primer caso, en la visión integral previa, a nuestro entendimiento se abre un mundo de relaciones, de vínculos y lazos entre las partes que modifican y estructuran esas partes en el todo. En el segundo caso, tales relaciones y vínculos escapan a la mirada escrutadora y sólo obtenemos datos inconexos que podemos interpretar, mas difícilmente entender.

Tal es el caso de las monografías a que hemos hecho referencia. No exageramos si decimos que tales exploradores, por admirar los árboles, perdieron de vista el bosque. El resultado es la evidente ausencia de perspectiva entre nosotros. Claro está, al formular estas afirmaciones no pretendo negar en absoluto la validez de estas monografías. Ello sería un contrasentido. Las monografías han sido siempre de importancia indubitable para el conocimiento histórico de los pueblos. Solo quiero evidenciar la imposibilidad de entender lo que somos sin tener previamente la visión integral del proceso de nuestra realidad en su historicidad. Aquí, entre nosotros, es absurdo pretenderlo.

Por las razones apuntadas nos hemos impuesto la tarea de realizar el presente esfuerzo inquisitivo sobre la cuestión relativa al ser panameño, a la

panameñidad. ¿Existe una realidad panameña? Si existe, ¿cuál es su esencia, cuál su estructura? Con esta descripción —a la cual daremos un carácter ontológico— no pretendo otra cosa que acercarme a una delimitación de la realidad panameña como el objeto posible de una ciencia histórica. Determinada esta realidad estaríamos en condiciones de enfrentarnos al problema lógico-gnoseológico de la historia: ¿es posible el conocimiento de lo panameño en su historicidad? ¿Cómo?

No anida en nuestro espíritu la creencia de que con este esfuerzo vamos a resolver el problema de la falta de unidad y orientación en nuestras investigaciones históricas. Pero sí creo poder aspirar a sentar algunas premisas que sirvan de base para futuras discusiones que nos permitan esclarecer la direccionalidad de nuestra formación como pueblo y como nación.

Por otra parte, no dudamos que muchos pensarán que es un exabrupto que conjuntamente con la afirmación del desconocimiento de nuestra historia, pretenda hacer en mi trabajo un análisis de la esencia y estructura de lo panameño. Se dirá que no tiene sentido hablar de la esencia de lo panameño si antes no conocemos la formación de lo panameño. Pero si en esto existe aparentemente una contradicción, valgan los párrafos subsiguientes para desvanecer la sospecha.

•••••

Una cosa es preguntar qué es lo panameño, y muy otra preguntar cómo se ha formado lo panameño. Lo primero constituye un interrogante ontológico, lo segundo, un interrogante histórico. El ontológico inquires por el ser, por lo que de permanente e inmutable tiene el ser; el histórico inquires por las expresiones del ser, por lo que de histórico y dinámico tiene el ser. Las posturas son distintas. En una se hace referencia a la inalterabilidad y, en la otra, a la historicidad. La doble postura se justifica porque en todo ser hay algo inalterable, inmutable, ahistórico; y algo que se resuelve en dinamismo, en historicidad. Lo inalterable es objeto de la ontología; lo mudable, de la historia, ciencia descriptiva de las distintas expresiones del ser en su historicidad. Ahora bien, esta ciencia

descriptiva puede fundarse en el conocimiento de la inalterabilidad, esto es, en una ontología.

No es que el ser histórico permanezca inalterable a través de sus distintas expresiones, ya que, como histórico, es lo fenoménico irremediamente atado a la temporalidad. Su historicidad radica en su temporalidad fenoménica. Pero la historicidad no es absoluta. Ella no afecta a la estructura misma del ser que es esencialmente ahistórica. Como historicidad se nos revela en cada período con rasgos característicos particulares que van a permitirnos determinar el sentido y la forma de cada momento histórico. Pero, al mismo tiempo, dentro de ese proceso del cambio de las variaciones históricas del ser, se nos revela un elemento permanente, elemento que es precisamente el que le da unidad a través del cambio, el que permite que cada instancia forme parte de una esfera supratemporal o estructura ahistórica.

Este elemento que le da unidad al ser en su historicidad, que hace posible que en cada momento diverso de su proceso sea uno y el mismo ser y no otro, es lo que constituye la esencia del ser, esencia ajena a toda facticidad fenoménica, y que, en nuestro caso, constituye lo que hemos denominado la panameñidad. Determinar las notas estructurales de esa panameñidad es lo que nos proponemos realizar en las siguientes páginas, como base para una posible ciencia histórica panameña. Y es que la comprensión de la esencia es instrumento insustituible para comprender el cambio como manifestación expresiva del ser.

No intentamos otra cosa, pues, que buscar la estructura permanente del ser humano del panameño que nos permita explicarnos las variaciones históricas ocurridas y ocurrentes en la temporalidad de nuestra realidad. No ignoramos que esta proposición lleva implícita la aceptación por nuestra parte de que la panameñidad debe ser entendida en términos de “entidad”, esto es, como una realidad sustancial determinable dentro de ciertas categorías ontológicas. Y no ignoramos, por tanto, que estamos frente a lo que Nietzsche llamaría un problema con cuernos. Porque, ¿en qué basamos nuestras pretensiones de una descripción ontológica de la panameñidad?

Pero ya hemos dicho que historicidad e inalterabilidad no son dos términos que se excluyen en relación a nuestro ser histórico, de manera que esa

natural condición de histórico no anula la posibilidad de darle categoría ontológica a nuestras indagaciones sobre lo panameño. Baste con tener presente que detrás de todas las formas variables del existir humano hay un modo de ser propio, una estructura constante, que es, precisamente, como ya indicábamos más arriba, el fundamento, el origen y la razón de ser de esas variadas formas existenciales. Y esa estructura tiene que ser necesariamente, como productora de la variabilidad, una estructura inmutable; de lo contrario, las maneras particulares del ser que se dan en la historia, carecerían por completo de unidad, y, por consecuencia, de “entidad”. Hablar de lo panameño no tendría entonces el menor sentido.

Se podría argüir en contra de nuestra afirmación ontológica que nos estamos refiriendo a un modo de ser humano, y, por tanto, a un momento de una realidad cuya característica fundamental es la universalidad. ¿Cómo es posible —se nos podría objetar— hablar de panameñidad como esencia particular si ello no es sino un accidente de la universalidad del hombre? Ello, de partida, nos estaría negando la posibilidad de una ontología de lo panameño, ya que no se trata de un ser sino de un accidente del verdadero ser —lo humano en su esencia universal—. Aceptar este criterio sería caer nuevamente en la posición negativista que señalábamos anteriormente: la panameñidad carece de entidad; plantearla como tal, es una ilusión.

Pero veamos la cuestión con más detenimiento y pongamos de manifiesto si, en efecto, carecemos de entidad, no pudiendo aspirar, por tanto, más que a la categoría de accidente de una sustancia universal.

• • • • •

¿En qué consiste eso que llamamos la universalidad del hombre? ¿No es acaso precisamente en lo humano que hay simultáneamente en todos y cada uno de nosotros? No creo que nadie pueda negar esta evidencia. Siendo ello así, la universalidad no se da, en relación al hombre, como una realidad superior y externa a la singularidad, sino que, por el contrario, ella es en tanto existe la singularidad, por cuanto ella reside en lo singular. La universalidad sólo puede buscarse entonces en lo singular, porque es en cada uno de

nosotros donde está presente lo universal humano. Busquémonos a nosotros mismos y allí encontraremos al hombre, o, más bien, si se quiere, la estructura universal del hombre. Lo demás pertenece a la historia, a la circunstancia del yo con la cual ese yo forja su realidad particular sin dejar de ser por eso, el hombre universal. Según esto, lo que hemos llamado universalidad humana no tiene más realidad que las formas humanas particulares, teniendo ambas realidades, consecuentemente, igual categoría ontológica.

Hablar de la panameñidad como entidad es, pues, hablar de lo que nosotros somos, de nuestro modo de ser específico como panameños, sin contradicción alguna con la universalidad. Buscar lo que somos es buscar nuestra circunstancia a la vez que participamos de la universalidad. Universalidad y circunstancia vienen a resolverse aquí en una fórmula binomial que supera la contradicción: el hombre panameño.

Pero claro está, una ontología de lo panameño que nos diga apriorísticamente que lo panameño existe, sin explicar por qué existe ni cómo existe, no nos ayudaría mucho en el conocimiento de nosotros mismos. Por ello, nuestras indagaciones serán llevadas más allá de la mera afirmación existencial de lo panameño tratando de describir, hasta donde nuestras posibilidades lo permitan, los modos y formas de nuestro existir. Nuestro ser —para valernos de una expresión de Spinoza— es una especie de *Natura naturans* que se actualiza en un lugar y en un tiempo en determinadas formas concretas. Sin ese modo de ser creador nuestra existencia no podría ser tal, porque nuestro existir reside primariamente en la actividad creadora. De allí la necesidad de saber cómo existimos, bajo qué formas, sobre qué potencias nos realizamos.

Ya decíamos anteriormente que nuestra realidad se daba en términos de la relación del ser con su circunstancia. El ser, existiendo en comunicación constante con su circunstancia, actúa sobre ella y produce sus distintos modos existenciales, o formas actuales. Por tanto, conocernos nosotros mismos es conocer lo que de *ente* hay en nosotros y las formas culturales actualizadas por nuestra entidad. Ser y cultura, sujeto y objetivaciones, van a ser así las realidades sobre las cuales auscultaremos en nuestra búsqueda de la panameñidad.

En esta forma es posible que lleguemos a determinar, no sólo lo que nosotros somos, sino también lo que es extraño, como creación, en nosotros. Nos

referimos a aquellas expresiones culturales bajo las cuales nosotros nos expresamos, pero que no constituyen, por su sentido, verdaderas manifestaciones de lo que nosotros somos. Porque, indudablemente, a cada paso nos encontraremos con elementos que creemos nuestros, pero que no son auténticamente nuestros.

Así, al intentar un análisis de nuestra cultura, vale decir, de nuestras objetivaciones, no ignoramos que podríamos llegar a la afirmación de que nuestro ser auténtico no ha encontrado todavía su expresión auténtica. Y es posible que, al hacerlo, nuestra estimativa de los valores nacionales esté más que nada dirigida a lo negativo, porque es precisamente allí donde creemos encontrar el logos explicatorio de nuestra inautenticidad. Y no se vea en nuestras palabras los rasgos de una supuesta malquerencia antinacional.

En este sentido queremos hacer nuestras las palabras de Waldo Frank con que se justificaba al enterrar las uñas de su crítica en el corazón de su América: “Mi silencio sobre los encantos de mi país es la prueba mayor de que me dominan. No es posible tomar América como objeto de capricho. No es posible cortejarla y jugar con ella para luego envilecerla y explotarla. El hombre que lucha por convertirla en carne de su espíritu, merece perdón si en la hora creadora se olvida de alabarla... Pues al poner de relieve sus faltas, sus vicios y sus peligros, conviértela en carne de su carne”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Frank, Waldo: *Redescubrimiento de América*. **Revista de Occidente**. Madrid. 1930. Pág. 9.



CAPÍTULO I

Lo panameño  
y su problemática







## 1 Planteo de la cuestión

La existencia de los Estados Nacionales a lo largo de la historia universal no es sino el resultado de un proceso de individuación que se ha producido en determinadas regiones geográficas. Hablar de un Estado Nacional es, por tanto, hablar de algo que ha surgido de la nada,<sup>2</sup> de la indeterminación absoluta, para pasar luego a una totalidad de la cual se ha ido disgregando, individualizando, en virtud de potencias conformadoras de carácter inconsciente. Quien dice nación, pues, hace referencia a la individuación, individuación hecha ya consciente. No es la individualidad, referida a las naciones, un estado otorgado por la naturaleza ni el fruto sublimado de extrañas fuerzas telúrgicas. Es una individualidad hecha historia, porque en la historia fue engendrada.

¿Qué eran las actuales naciones europeas en la época de los césares sino un abigarrado conjunto de células organizadas con arreglo a fragmentarios órdenes de elemental categoría? ¿Quién hubiera dicho entonces que de ese caos embrionario habrían de salir las naciones que llegarían a tener en sus manos la balanza de los destinos de la cultura occidental? Fue necesaria la integración paulatina de esos elementales gérmenes en una totalidad de dilatados límites —el Sacro Imperio Romano— para que de ella surgieran, individualizados, organismos religados en torno a una conciencia, a un espíritu nacional: las naciones europeas. Con sus particulares y necesarias variantes, es más o menos el mismo proceso que se operó en lo que hoy son los Estados del Cercano y Lejano Oriente. Es el mismo proceso también que se está desarrollando en el África de hoy, donde, lenta, pero irremediamente, se está gestando un movimiento de la conciencia de los pueblos que va preparando el camino de la individuación. Más tarde o más temprano, del corazón de ese continente surgirá ante el mundo la concien-

---

2 Ello en sentido nacional.

cia de pueblo para destruir los últimos vestigios de una arcaica mentalidad colonialista y levantar, sobre sus cenizas, los contornos de jóvenes naciones definitivamente autónomas. Y es precisamente en cuanto han estado integrados a esas grandes estructuras coloniales, como se han ido formando las ideas nacionales, quizás demasiado tempranas aún, pero que ya darán su fruto cuando la historia les señale su hora.

No ha sido otro el proceso de la formación de la nación panameña, como tampoco lo ha sido el de las otras naciones americanas. Miremos un rato hacia el período precolombino. ¿Qué era el Istmo de Panamá en los tiempos en que París, muy niño aún, escuchaba embelezado las narraciones heroicas de un padre guerrero? ¿Qué era si no un extenso territorio sin más límites que aquellos que impusiera la naturaleza misma, poblado de millares de indios de mentalidad y organización tribal, donde las miradas y ambiciones no iban más allá de los altos cerros y de las murallas arbóreas que recortaban el horizonte? Allí la conciencia de grupo no traspasaba las fronteras del minúsculo espacio vital de cada tribu. Pequeñas lentejuelas humanas diseminadas entre hondanada y hondanada o perdidas entre la espesura de bosques impenetrables. En ese mundo encerrado por apasibles mares y altivas montañas, lo que es hoy la nación panameña no era ni siquiera en potencia. Ese espacio geográfico horadado por la planta desnuda de este ser ignorado por la civilización, no era más que una posibilidad para los designios de la historia.

Pero un día de Marzo de 1501, mientras una niña de piel bronceada y ojos ovalados juguetea con conchitas policromadas en una playa bordeada de palmeras, un hombre extraño hunde su planta en las blandas arenas que el mar había acariciado desde siempre. Y con él, una nueva época se abre para este mundo de virginales entrañas. Mundo nuevo para ambas partes: mundo nuevo para la Europa que descubría regiones ignoradas; mundo nuevo para el indio que se enfrentaba a una civilización que ni siquiera presentía. La niña asustada que observó con ojos aterrados al primer barbudo, jamás sospechó que estaba presenciando el parto de una nueva edad humana.

Y es así como, mientras el loro de vistoso plumaje pronuncia las primeras palabras castellanas y el indio aprende a rezar en cristiano, el Istmo de Panamá da sus primeros pasos por los corredores de la historia. Y con esos primeros pasos se sientan los basamentos de una nueva estructura orgánica que se

mantendría en pie por más de tres siglos desde que aquel blanco violó por primera vez la milenaria tranquilidad de nuestros bosques.

Pasados los primeros años de la turbulenta conquista de un indio rebelde y de una naturaleza hostil, Panamá se integraba a una entidad de ilimitados marcos: el imperio colonial español. Su vida amalgamada a una realidad que sobrepasaba los límites más o menos precisados de lo que dió en llamarse Reino de Tierra Firme, quedaba supeditada a una esfera que no conocía los contornos de la nacionalidad. Pero fue allí precisamente en esa existencia subsumida en una estructura continental, donde comenzaron a nacer los gérmenes de su propio ser. Lo panameño, ya potencializado, se encaminaba despaciosamente hacia su necesaria actualización. Es por ello que a principios del Siglo XIX, cuando los vientos de la insurrección comienzan a agitar por los caminos de América la polvareda de la revolución, los panameños toman conciencia de su responsabilidad histórica y proclaman su autonomía en un acta que les valió la admiración laudatoria de Simón Bolívar.

No fue un acto inconsciente surgido de la pasión que las hazañas de Bolívar pudieran haber encendido en el corazón de los istmeños. Fue el resultado consecuente y espontáneo de una fuerza vital que se había desarrollado a través de toda la colonia. Era el florecer de una nacionalidad que demandaba de la historia su posición de tal. Su adhesión inmediata a la Gran Colombia no lo niega. Por el contrario, durante los años de adhesión al ideal bolivariano vemos como ese sentimiento se reafirma, se refuerza, hasta lograr su expresión autónoma definitiva con el acto separatista de 1903.

Pero una vez hechas estas consideraciones nos surge al entendimiento el mismo interrogante ante el cual se enfrentaba el Dr. Carlos Manuel Gasteazoro hace algunos meses: “¿Qué fue lo que individualizó al Istmo? ¿Qué fue lo que le dió sentido a Panamá?”.<sup>3</sup> La dificultad para encontrar la respuesta adecuada a estas preguntas fundamentales ha sido señalada por el mismo Gasteazoro: “no encontramos en las obras y en los hechos anteriores (a 1821) una chispa mística que capte las esencias de lo panameño en forma precisa y elocuente”, sobre todo si se tiene en cuenta que lo que podríamos llamar la vida espiritual

---

3 Gasteazoro, Carlos Manuel: **Interpretación sincera del 28 de noviembre de 1821**. Editora El País.

de Panamá en el Siglo XVIII, plasmada en lo que Rodrigo Miró denominó la “expresión criolla”<sup>4</sup>, apenas si revela un trasunto de “expresión nacional, en forma bastante disimulada e incolora”.

Ahora bien, la dificultad del problema es posible aliviarla si pensamos que la panameñidad no es un rompecabezas para cuya integración en un todo consecuente es preciso encontrar una multitud de piezas que deben engarzarse una a una a través de los recortes asimétricos que va ofreciendo el conjunto concatenado. La panameñidad se nos manifiesta, más bien, como una fuerza sublimada imposible de recoger en forma tangible —nos estamos refiriendo al período anterior a 1821— en determinadas formas concretas. Recuérdese que hemos dicho al principio de este capítulo que la individuación de las naciones es un proceso que se da en virtud de fuerzas conformadoras de carácter inconsciente. De allí que resulte vano intento el tratar de encontrar una expresión de la conciencia panameña cuando la panameñidad era apenas una entidad potencial, no actual. La conciencia es algo que se da cuando esta realidad potencial comienza a pugnar por su debida actualización. Actualización y conciencia del ser se dan simultáneamente; lo potencial es un estado previo de carácter inconsciente. Nuestra vida anterior a 1821 refleja claramente ese estado de integración e individuación inconsciente, razón por la cual no podemos encontrar en las obras y hechos de nuestros hombres dieciochezcós, una auténtica expresión de lo panameño.

Por ello podríamos aceptar el criterio de Gasteazoro de que a los hombres que proclamaron nuestra independencia de España les faltó tener una conciencia de Panamá en el espacio y en el tiempo, pero de ninguna manera que la independencia fue un acto determinado por los acontecimientos que conmovían la vida política de otras latitudes. La situación americana de esos días no fue sino la circunstancia propiciatoria para que la panameñidad, conformada en lo que podríamos llamar la subconciencia de nuestra historia, adquiriera su expresión externa en el gesto emancipador. De no ser ello así, con nuestra unión a Colombia toda apetencia nacionalista habría quedado ahogada, sumergida, y en lugar de una conciencia panameña, habríamos tenido una concien-

---

4 Miró, Rodrigo: **La cultura colonial en Panamá**. Ed. B. Costa-Amic. México. 1950. Panamá. 1953.

cia colombiana. Pero todos sabemos que no fue así. A partir de 1821 podemos ver los rasgos claros y distintos de un empeño nacional, panameño, contenido en los diversos hechos consumados a la vera del Siglo XIX y que encuentran su justificación teórica en ese monumento del pensamiento panameño que es *El Estado Federal de Panamá*, de Justo Arosemena. La panameñidad, en estado potencial en el Siglo XVIII se había actualizado en torno a una conciencia: la conciencia del propio ser.

2

## Esencia de lo panameño

Hemos hablado de nuestra nacionalidad; nos hemos referido a la formación inconsciente de la panameñidad que, una vez actualizada, se ha hecho consciente de sí misma; pero, ¿en qué consiste la panameñidad? ¿En qué idea o ideas, en qué elemento o elementos, se funda la nacionalidad panameña? ¿Cuál es, en definitiva, la esencia de lo panameño? ¿Será lo panameño el conjunto de realidades materiales estructuradas de acuerdo a un orden histórico en este espacio geográfico que forma el Istmo de Panamá? ¿O será acaso una realidad superior a nuestros trajines y a las formas en que hemos resuelto el problema de organizarnos y de entendernos? ¿Se trata, pues, de una entidad de orden material o de una entidad de orden espiritual?

Quienes se han preocupado por definir la nacionalidad han tomado uno de los dos caminos, dando origen a las teorías naturalistas y espiritualistas de la nacionalidad. Para los primeros, la nacionalidad se define por determinaciones de orden material; para los segundos, por determinaciones de carácter espiritual.

Tomemos, en vías de discusión, una definición de tendencia naturalista. José Stalin, uno de los grandes teóricos del marxismo, nos dice en un opúsculo titulado "*El marxismo y la cuestión nacional*", que la "nación es una comunidad estable, históricamente formada, de idioma, territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura".<sup>5</sup> No

---

5 Stalin, José: **El marxismo y la cuestión nacional**. Ediciones de Lenguas Extranjeras. Moscú. 1946. Pág.12.

basta ninguno de estos rasgos para que por sí sólo forme una nación, es más, “basta con que falte aunque sólo sea uno de estos signos distintivos, para que la nación deje de ser una nación”. Esta última afirmación de Stalin es preciso tenerla muy en cuenta, pues ella por sí misma está negando la validez de la definición. Para demostrarlo no tenemos más que recordar que Suiza es, un país que no goza de una comunidad de idioma y, ¿quién puede negar que Suiza es una nación?<sup>6</sup> La misma observación cabe hacer si nos fijamos en la comunidad territorial. Nadie puede negar que los habitantes de Alaska son tan miembros de la comunidad nacional norteamericana como cualquier jugador de béisbol de Nueva York. Y, sin embargo, Alaska está separada del resto de los Estados Unidos nada menos que por un inmenso país como lo es el Canadá.

Las objeciones que aquí hacemos a la teoría marxista de la nacionalidad es la misma que se le puede hacer a todas las teorías naturalistas. Ello nos demuestra, no que la nación sea indefinible, sino que se le ha querido definir, no por lo que ella es, sino por la forma en que ella se expresa.

En efecto, todos esos elementos de orden material que se han señalado como los principios constitutivos de la nacionalidad no pasan de ser simples signos o símbolos en los que ella se expresa exteriormente. El mismo Stalin nos habla de comunidad de idioma, de territorio, etc., en términos de signos distintivos de la nacionalidad. Pero, una cosa es el signo y otra distinta lo signado. El signo indica o significa siempre algo que es distinto de sí mismo. Es cierto que el signo comporta en sí un significado, pero ese significado va dirigido precisamente a una realidad exterior a él y, por tanto, diferente. De allí el contrasentido de querer definir la nacionalidad por el signo, que es su representación y no su esencia. La nacionalidad es algo anterior, superior y distinto al conjunto de los signos en que ella se expresa. Definir la nacionalidad por las formas simbólicas —válganos el término de Cassirer— en que ella se realiza, es lo mismo que definir el valor por los bienes en que él se encarna.

Los espiritualistas, por su parte, niegan que pueda definirse la nacionalidad por determinaciones materiales, y acuden a elemen-

---

<sup>6</sup> Es necesario observar aquí que quienes definen la nacionalidad por elementos del orden material niegan generalmente que Suiza sea una nación. Nosotros, naturalmente, lo afirmamos basados en que en ese país hay una comunidad espiritual que supera las contradicciones materiales.

tos desposeídos de todo sentido morfológico. Renán, por ejemplo, nos habla de nación como “adhesión plebiscitaria que todas las almas tributan a la unidad histórica de la patria”; y Ortega y Gasset, como “proyecto de convivencia total en una empresa común y la adhesión de los hombres a ese proyecto iniciativo”. A estas dos ideas de nacionalidad como adhesión Manuel García Morente se ha opuesto con un criterio bastante afortunado. “En realidad —nos dice— la nación no es el acto de adherir, sino aquello a que adherimos. Aquello a que adherimos no es tampoco ni la realidad histórica pasada, ni la realidad histórica presente, ni el concreto proyecto futuro, sino lo que hay de común en los tres momentos, lo que hace que los tres sean homogéneos, lo que los liga en una unidad de ser, por encima de la pluralidad de instantes del tiempo”...<sup>7</sup> Para él, esa comunidad formal que liga el pasado con el presente y el futuro, que le da homogeneidad al ser a través de sus distintas instancias temporales, es lo que ha denominado *estilo*, término que probablemente ha adoptado de la filosofía de la cultura para aplicarlo a su idea de la nacionalidad.

Pero, ¿en qué consiste el estilo? El estilo está constituido por las modalidades en que se expresa la “íntima personalidad del agente” y no por la realidad objetiva del acto o hecho. Es una especie de estimativa en relación a lo que se quiere ser, esto es, actos de preferencia que se dan tanto en el individuo como en el sujeto colectivo o nación.

Con García Morente hemos llegado a una idea más depurada de la nacionalidad y que se acerca más, por tanto, a lo que yo entiendo por panameñidad. No obstante, no puedo aceptar del todo que la panameñidad podemos reducirla a una unidad de estilo. El sujeto permanente de nuestra historia, esa esencia eterna que hemos llamado panameñidad, esencia surgida en la historia y al mismo tiempo productora y modeladora de nuestro acontecer histórico, es algo más que un acto volitivo fijado en una estimativa de lo que se quiere ser.

Para mí, la panameñidad es una *estructura espiritual* independiente y ajena al ambiente al cual se enfrenta para engendrar los distintos modos existenciales de carácter histórico. En nuestro suceder histórico se da un fac-

<sup>7</sup> García Morente, Manuel: **Idea de la hispanidad**. Espasa-Calpe, S.A. Madrid. 1947. 3ª edición.



tor formal y supraindividual que se realiza en sus distintas manifestaciones y que se revela como una estructura permanente. Ese factor formal y supraindividual es lo que constituye la panameñidad.

La panameñidad, como factor formal y permanente de la historia, es lo que le da homogeneidad a las distintas manifestaciones de nuestro ser en su historicidad. El modo en que se nos revela esa unidad de ser histórico es lo que podemos llamar *estilo*. El estilo no es, por tanto, lo que constituye la nacionalidad panameña, sino que, por el contrario, es la manera en que los hechos de la actuación temporal de nuestro ser colectivo se van revelando como el modo de ser humano típico y peculiar de esto que hemos llamado panameñidad.

Llámesele como se quiera a esa estructura fundamental y esencial que se nos revela eternamente presente en nuestra diversidad temporo-espacial. Llámesele, si así se quiere, el alma nacional o nuestro espíritu de pueblo; pero, independientemente del nombre que le demos, es preciso reconocer que en ella reside la más alta, la más diáfana verdad de nuestro existir, porque es en ella donde está la raíz de nuestro ser y la savia de nuestra historia. Es cierto, y no lo negamos, que nuestro vivir es un vivir en la historia, pero también es cierto que la historia es un permanente morir, un constante dejar de ser. Y, ¿vamos a reducir la panameñidad a un eterno enfrentarse con la muerte? No. De ninguna manera. Lo que muere es nuestra historia, y nada más. La panameñidad es lo que sobrevive a la historia, porque no está viviendo su muerte.

Ferrater Mora se rebelaba hace algunos años contra la actitud de quienes se niegan a ver nada más allá de la pura historia. Sus palabras de ayer se identifican con mi modo de pensar de hoy y por ello lo cito: “Nos han acostumbrado tanto a decir que el hombre es una realidad histórica—exclamaba—que vamos olvidando que el hombre es también una realidad humana. Esta realidad que somos nosotros, los hombres, no puede ser explicada solamente por su historia. La historia es una manera, tal vez la más característica, que tiene de vivir el hombre, pero no la única. El hombre vive en la historia, pero también la verdad vive en la historia y es algo más que una verdad limitada al tiempo y la ocasión en que se enuncia”.<sup>8</sup>

8 Ferrater Mora, José: **Cuatro visiones de la historia universal**. Ed. Losada. Buenos Aires. 1945.

La panameñidad también vive en la historia, pero, es algo más profundo y verdadero que la historia, porque, en el eterno perecer de ésta, ella permanece como la naturaleza eternamente viva, eternamente incorruptible. Preguntarse por la panameñidad es, pues, preguntarse por lo que no muere, por lo que permanece insepulto en nuestro constante morir histórico.

Es precisamente esa condición de eternidad,<sup>9</sup> de permanencia, de la panameñidad, lo que le da sentido a nuestra existencia como nación. Porque, de no ser así, ¿qué objetivo, qué propósitos podría tener un existir en cuyo final sólo espera la muerte? Es, pues, esa eternidad de nuestro ser la que nos descubre una realidad trascendente a nuestra temporalidad y a la que aspiramos por encima y más allá de la historia. Nuestro ser no se prolonga por razones contingentes como una ola en la inmensidad oceánica, sino por una necesidad inherente a su propia esencia. Somos porque debemos ser y aunque no querramos ser. Ello es nuestro premio o nuestra condena.

Al criterio historicista, quizás el más generalizado en Panamá, repugna toda formulación que envuelva el concepto de permanencia, por cuanto ello pareciera destruir la conexión causal que fundamentaría el proceso histórico-cultural. Para tal criterio, si la historia es proceso, devenir interno, no queda lugar alguno para suponer la legalidad de un trasfondo permanente que sirva de unidad creadora. La causalidad histórica es ya negación de tal supuesto ontológico.

La razón de este criterio tiene su origen en una visión exageradamente parcializada del hecho histórico desde la cual sólo es posible captar un momento de la historia: el proceso causal. Pero la historia no es solo causalidad, no es solo devenir interno. La causalidad es sólo una de las formas —quizás la

9 Para evitar malos entendidos por uso de “eternidad”, aclaramos que no nos estamos refiriendo a la eternidad en el sentido de las ideas, que es eternidad de lo intemporal, sino a eternidad en el sentido de lo que subsiste en la temporalidad. Para un mayor aclaración, incluimos aquí la definición de eternidad que nos da Ferrater Mora en la cual se muestra el doble significado del término: “Parece haber dos acepciones fundamentales de eternidad: la que la concibe como una suspensión del tiempo o, si se quiere, como una abstracción intemporal, y la que hace de ella, el fundamento del tiempo. La eternidad se distingue en ambos casos de la infinitud temporal, que es un tiempo sin principio ni fin, algo sempiterno, pero no propiamente eterno”. José Ferrater Mora: *Diccionario de Filosofía*. Editorial Atlante, S.A. México. 1944. Segunda Edición.

La panameñidad como realidad eterna es la pura subsistencia en la temporalidad histórica que se manifiesta como la plenitud del ser que abarca la multiplicidad de instancias históricas, y que no implica, por tanto, una infinitud temporal.

más característica— en que se manifiesta la historia, pero sólo una, como también lo son las teleológías en tanto que cada hecho histórico se concibe como formando parte de una totalidad.

Y si la causalidad es la forma más característica que tiene de vivir la historia, no menos importante resulta en ella el concepto de estructura óptica. Y ya el concepto de estructura escapa a la esfera causal, sin que ello signifique negar la posibilidad del determinismo histórico.

Así como excluir la causalidad significaría desfigurar el proceso histórico, así mismo excluir su estructura óptica equivaldría a negar la unidad histórica. Y es que en la pura causalidad no es posible encontrar un punto de referencia para el valor y el sentido que sólo puede darlo la unidad en el proceso. Y esa unidad sólo puede ser un acto fijo.<sup>10</sup>

De allí nuestra insistencia en concebir la panameñidad no sólo como estilo, que ya pertenece al orden causal, sino también, y antes que eso, como estructura permanente que sirve de elemento conjuntivo a través de la variabilidad de sus formas existenciales.

---

10 Al plantear la cuestión lógico-gnoseológica de la historia, al final de este ensayo, volveremos



CAPÍTULO II

La panameñidad como  
conciencia





**H**emos dicho en los párrafos que preceden, que la panameñidad irrumpió en la historia al fusionarse un conjunto de elementos dispersos en una realidad que no conocía las determinaciones de la nacionalidad. Decíamos asimismo que el hombre panameño era ajeno a la estructuración de esa esencia supraindividual que iba a enderezar y conformar sus destinos en la historia; pero que, una vez que esa panameñidad logra su expresión fáctica, ella se hace consciente de sí misma.<sup>11</sup>

En efecto, el panameño, cuando en esa elevación de la conciencia se comprende sujeto activo de la historia, dirige su mirada hacia el mundo interior que lo anima en un intento de legitimar ante la historia su verdad existencial. Ello viene a confirmar nuestra afirmación anterior de que actualización y conciencia de la panameñidad son hechos simultáneos de nuestro ser. Nunca antes de 1821 se vió a un panameño preocupado por la búsqueda palpitante de lo que se era como entidad particular; jamás persona alguna pensó siquiera que esto pudiera constituir un problema de nuestra realidad vital. Bastó, sin embargo, que se proclamara nuestra independencia de España para que se viera, una y otra vez, en la acción y la palabra, aflorar la angustia permanente por comunicar a los hombres de todas las latitudes que se era un ser único, con derecho a una existencia como sujeto individual.

En las páginas que siguen trataremos de recoger las palpaciones de esa angustia vital que proclama nuestra autenticidad de ser, tal como ellas se manifiestan en los tres momentos culminantes de nuestra vida históricamente individualizada: el período de adhesión a Colombia, el nacimiento de la República y el Panamá de nuestros días. En cada uno de estos tres momentos fundamentales de nuestra historia, la idea de la panameñidad reviste características particulares que responden a las condiciones de cada uno de ellos. En el primer momento, las meditaciones sobre lo panameño tienden a la justifica-

---

<sup>11</sup> La afirmación no implica una concepción psicologista de la panameñidad. Al hacerse consciente de sí misma lo hace a través de las conciencias particulares del panameño que, en su conjunto, constituyen la conciencia nacional. Ella no pertenece ya al individuo ni puede ser modificada por él puesto que constituye una realidad espiritual superior a él.

ción del ser; en el segundo, a su afirmación; y, en el tercero, esta tendencia se orienta hacia la búsqueda de una definición de lo panameño. Justificación, afirmación y definición vienen a ser así los modos en que la conciencia de lo panameño nos va entregando su mensaje de autenticidad.

1.

*Justificación del ser*

Cuando en 1821 los panameños declaran su independencia de España y deciden unir sus destinos a la Nueva Granada, no lo hacen por la convicción de que Panamá formaba parte de esa entidad política como cualquier otra provincia colombiana. Lo hacen sí, porque con ese acto creyeron asegurar para su pueblo la felicidad que ellos no estaban en condiciones de ofrecer. Con esa mentalidad vivieron siempre, convencidos de que Panamá constituía una unidad aparte de Colombia, convencimiento que siempre mantuvo en ellos la idea viva de que su destino era la completa independencia. Como bien ha indicado Publio A. Vásquez, “ese pueblo, si en verdad renunció a constituir un Estado independiente al imponerse al Estado colombiano en 1821, no perdió, con todo, su ser característico, su voluntad de gobernarse por sí mismo”.<sup>12</sup>

No es de extrañar por ello que cuando el panameño del Siglo XIX hable de patria se refiera únicamente a Panamá, y que no se considere atado por el sentimiento patriótico más que a nuestro territorio. Es esa actitud la que origina los distintos movimientos separatistas de la época, movimientos confirmadores de un auténtico sentir panameño de dimensiones nacionales.

No respondían tales conflictos a las apetencias personalistas de determinados individuos o grupos; no respondían tampoco a simulados apetitos de mando y poder; respondían sí al deseo indiscutible de lograr una estructura política que correspondiera a la entidad propia, inconfundible, de que ellos se consideraban poseedores.

Bastaría para probar la existencia de tal sentimiento en el panameño del Siglo XIX las siguientes reveladoras palabras del General Tomás Herrera:

<sup>12</sup> Vásquez, Publio A.: *La personalidad internacional de Panamá*. **Boletín de la Academia Panameña de la Historia**. Año I. No. 5. Panamá, Diciembre de 1933. Página 569.

“Ciertamente la razón apoyada por la experiencia tiene atestado, vosotros conciudadanos lo sabéis, que este país de una naturaleza singular en el globo, inútilmente ha esperado y esperaría prosperar, sometido a ser un apéndice irregular de la Nueva Granada, cuyos altos poderes jamás conocieron ni conocerán sus necesidades, ni podrán satisfacerlas”.<sup>13</sup>

Estas palabras, pronunciadas en 1841, nos están diciendo a las claras cuál era el verdadero sentir y hacia donde se dirigían las aspiraciones de los panameños. Es ese mismo sentimiento el que se manifiesta con eufórica fruición cuando, en 1855, se organiza el Estado de Panamá. No está de más citar las palabras con que Francisco de Fábrega, Presidente de la Asamblea Constituyente, entrega el mando a Don Justo Arosemena como Jefe Superior del Estado:

“Habéis recibido un valioso tesoro, que deposita en vuestras manos esta Asamblea, como órgano del pueblo soberano. Yo señor, hago votos porque el cielo derrame en estas tierras todos los bienes que ha querido procurarle el memorable Congreso Nacional el corriente año.

Lo hago porque a vos toque la honra de abrirle una nueva época de paz y de ventura, que afianzando las libertades individuales, *asegure para siempre nuestra nacionalidad*”.<sup>14</sup>

Las palabras que hemos citado, tanto de uno como del otro patriota, nos dan suficiente fundamento para afirmar sin temor al equívoco ingenuo, que el panameño del Siglo XIX había logrado una verdadera toma de conciencia de lo nuestro y que no aspiraba a otra cosa que a reasumir su total autonomía. Es por ello que la creación del Estado de Panamá es vista como un paso necesario conducente a la independencia definitiva. De ello nos da fe una carta de otro

13 Mensaje de Herrera, Presidente del Estado Libre del Istmo, al Congreso extraordinario de 1841. Ver: Ricardo J. Alfaro, **Vida del General Tomás Herrera**. Imprenta de Henrich y Compañía. Barcelona. 1909. Pág. 122.

14 Méndez Pereira, Octavio: **Justo Arosemena**. Imprenta Nacional. Panamá. 1919. El subrayado es nuestro.



gran patriota nuestro, José D. Espinar, dirigida a don Justo Arosemena en Junio de 1855. Dice así:

Mi muy estimado amigo:

Acabo de saber ha regresado Ud. a Panamá después de haber coronado la obra de casi emancipación política. Ha merecido Ud. bien de nuestra patria; y es de prometerse la ayude Ud. eficazmente en su próxima organización, a través de las dificultades con que habrá de tropezarse a cada momento. *Es el paso intermediario que había que dar para obtener un día una existencia propia.* Pero eso será obra del tiempo y de la instrucción y moralidad de nuestras masas. ¡Loor perdurable a Ud., mi buen amigo, por su perseverancia y acierto!

Contribuyó Ud. al permiso que obtuve de la legislatura granadina para recibir el pan con que me brindara la del Perú. Jamás echaré en olvido tan remarcable servicio...

Pero más me gozara de alcanzarlo de mi patria, porque en ella no sería extranjero.

Sea Ud. pues indefenso en sus útiles trabajos, y disponga —en todas circunstancias— del invariable afecto de su reconocido y consecuente amigo q. b. s. m.

*José D. Espinar.*<sup>15</sup>

Como los documentos citados aquí, documentos probatorios del sentido de la panameñidad que se expresaba en el Siglo XIX, es posible exponer un sinnúmero de igual calidad patriótica;<sup>16</sup> pero ello sería desviarnos de nuestro propósito que va a afincarse, en lo que antaño a lo que hemos llamado la justificación del ser, en la obra del hombre más ilustre de nuestra patria, don Justo Arosemena.

15 Citada por el Dr. Octavio Méndez Pereira. **Op.cit.** Pág. 212-13. El subrayado es nuestro.

16 Estúdiense, por ejemplo, la magnífica colección de documentos publicados con motivo del cincuentenario de la República. Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario. Recopilación de Rodrigo Miró. Imprenta Nacional. Panamá. 1953.

A.— *Justo Arosemena o el furor de ser*

Elie Faure, ese gran descubridor del alma de los pueblos, ha caracterizado brillantemente el alma del pueblo judío con la frase que recoge su sentido más íntimo: el furor de ser.<sup>17</sup> Nada más indicado que tomarla nosotros para caracterizar el sentimiento patriótico de don Justo Arosemena, representante por derecho propio de la actitud del panameño del siglo XIX. Y no es que el pueblo panameño de la época, como el pueblo judío, no tuviera una patria. No. El panameño la tenía, pero huérfana de expresión política propia. De allí que la lucha del panameño, como la del pueblo judío, se centrara en la justificación del ser, empeñándose valientemente en proclamar su entidad sobre todo y ante todo. No es otro el contenido del pensamiento de don Justo. Su furiosa pasión por lo panameño constituye el evangelio espiritual de nuestro siglo pasado, y en él se fundaron las más audaces tentativas libertarias. Por ello acertadamente Diógenes de la Rosa ha calificado su *Estado Federal de Panamá* como el manifiesto de la nacionalidad panameña.<sup>18</sup>

Nada más indicado, pues, cuando se habla de las meditaciones de lo panameño, que comenzar por el pensamiento de don Justo como el máximo justificador del ser auténtico panameño.

En numerosas ocasiones el problema de lo panameño fue materia de discusión y análisis en sus escritos y discursos. Allí quedan como resultado de sus preocupaciones, valiosos testimonios como la *Revolución del Istmo*, la *Suerte del Istmo*, la *Carta a los Istmeños*, el *Convenio de Colón*, el *Examen sobre franca comunicación entre los dos océanos*, y muchos otros ensayos y artículos periodísticos que manifiestan esa perenne inquietud por lo nuestro.

No obstante, la más sustanciosa acometida a las entrañas del propio ser, surgida de las más íntimas regiones del sentimiento y de la inteligencia, es el *Estado Federal de Panamá*. Allí, pasión, juicio, crítica, ciencia y justicia se dan la mano para entregarnos la más acabada, sincera y profunda defensa de lo panameño. No es de extrañar que después de su publicación, el Congreso Granadino aprobara sin mayores dilaciones su proyecto de reforma constitu-

17 Faure Elie: **Descubrimiento del Archipiélago**. Ed. Poseidón. Buenos Aires. 1944.

18 De la Rosa, Diógenes: *Don Guillermo y Don Justo*. **Cuadernos de Cultura**, No.1. Panamá, noviembre de 1952.

cional que creaba el Estado de Panamá. ¡Brillante término para tan valiente actitud que jamás acabaremos de apreciar en su cabal significado!

No pretendía don Justo otra cosa que demostrar a los colombianos que nosotros constituíamos una entidad aparte, históricamente formada con absoluta independencia de la estructura política de Colombia; que nuestra patria tenía sus propios intereses, su propio espíritu, sus propias necesidades, todo lo cual justificaba nuestra aspiración a gobernarnos nosotros mismos. Para ello acude nuestro claro varón a los más diversos géneros de argumentos. Y es que la historia, la geografía, la ciencia política, la psicología, todo estaba de nuestra parte, y nada de ello desaprovechó don Justo.

Con la historia prueba don Justo que Panamá se formó siguiendo sus propios cauces, con un régimen político que, salvo en contadas ocasiones, no dependía en forma alguna del Reino de Nueva Granada. “Su situación aislada, y el haber sido la primera colonia del continente —afirmaba— hicieron que continuase gobernándose por mucho tiempo con sujeción directa de la metrópoli”.<sup>19</sup> Así es que desde el principio todo parecía indicar que ésta iba a ser una región autónoma con respecto a las demás colonias. Por ello exclama don Justo: ¿Quién hubiera dicho a Panamá en 1521 que habría de pertenecer a una entidad política, cuyo nombre puramente local y propio de ciertas regiones andinas aún no descubiertas, se impondría quince años después a todo el país, incluso las riberas de ambos mares?... ¿Y quién hubiera sospechado en el Istmo durante la primera mitad del Siglo XVI, que la legislación de un pueblo esencialmente marítimo y mercantil, se dictaría desde el corazón de los Andes a más de doscientas leguas distante del mar? “Pero —continúa don Justo— por extraño que todo esto sea, ha sucedido, lo palpamos, y *así como otros males con que uno se familiariza a fuerza de sentirlos*, la estrecha dependencia del Istmo al centro de la Nueva Granada es un hecho que hoy a nadie admira”.<sup>20</sup>

La consecuencia de tal sujeción es evidente, y los mismos hechos se encargaron de demostrar que los problemas panameños requerían ser resueltos con prescindencia de las autoridades granadinas. Tanto es así que aún en el siglo XVIII y a principios del XIX las graves cuestiones de Panamá y Veraguas se ventilaban directamente en la corte.

19 Arosemena, Justo: **El Estado Federal de Panamá**. Biblioteca Istmeña, Año I. Vol. I. Panamá. Agosto de 1952.

20 Arosemena, Justo: **Op. cit.** Pág. 17. El subrayado es nuestro.

Otro hecho que don Justo tomaba muy en cuenta era la creación de la Audiencia de Panamá en 1539, de fundamental importancia si se tiene en cuenta que estas corporaciones “no sólo administraban justicia, sino ejercían funciones ejecutivas, y aún disponían de los gobernadores”.<sup>21</sup> La existencia, aunque accidentada, de esta Audiencia, confirma que el Panamá de la colonia ocupaba una posición muy especial, casi de independencia, frente al régimen virreinal de la Nueva Granada.

Una de las observaciones fundamentales de Don Justo para desnudar las falsas pretensiones de los colombianos sobre Panamá, se refiere a la circunstancia de nuestra independencia de España, debida única y exclusivamente al valor y patriotismo de los panameños, y, por ningún momento, al esfuerzo libertario de Colombia. En este respecto, el pensamiento de don Justo es claro e irrefutable. He aquí uno de los momentos culminantes de su defensa de nuestra autenticidad:

“Colombia pretendía adjudicarse al Istmo de Panamá por el principio *de uti possidetis*, bueno para evitar querellas entre las varias nacionalidades que surgieron de la catástrofe colonial, pero insignificante comparado con el principio de la soberanía popular, que en todo el país, recién liberado de la soberanía de la fuerza, impera de una manera absoluta. Como si la providencia quisiera privar a Colombia de todo derecho para poseer el Istmo, que no se fundase en la libre voluntad de sus moradores, hizo fracasar la expedición que a órdenes de Mac Gregor fué destinada en 1819 a combatir en aquel territorio las fuerzas españolas”.<sup>22</sup>

.....  
.....  
“Quede, pues, para nosotros solos la gloria de nuestra emancipación; quede la de habernos unido a Colombia, cuyo esplendor nos deslumbró, y cuyo derecho sobre el Istmo era ninguno. Al declarar que nos incorporábamos a aquella Re-

21 Arosemena, Justo: **Op. cit.** Pág. 21.

22 Arosemena, Justo: **Op. cit.** Pág. 22.

pública, no fué por sentimiento de deber sino por la reflexión y el cálculo y previo un detenido debate que conocen muy bien los contemporáneos de nuestra independencia. Si en vez de unírnos a Colombia, hubiéramos tenido por conveniente constituírnos aparte, ¿nos habría hecho la guerra aquella República? Puede ser que los mismos a quienes parecía insostenible el derecho de la fuerza cuando lo ejercía España, lo hubiese encontrado muy racional cuando lo hacía valer Colombia; pero no es la cuestión si había en América un pueblo bastante poderoso e injusto para vencernos y anexarnos con la elocuente demostración del pirata: es la cuestión si el derecho independiente de la violencia, la facultad inquestionable de disponer de nuestra suerte, la soberanía conquistada el 28 de Noviembre de 1821, estaban o no de nuestra parte. Pero tal es la inconsecuencia de los hombres, que una simple alteración de fechas, de personas, o de lugares, cambia sus juicios, trastorna sus sentimientos, y desfigura en su alma los principios constitutivos de la moral y de la justicia”.<sup>23</sup>

Hermoso breviario de patriotismo; elocuente síntesis de un profundo sentido del propio ser; imponente oración a la patria que se eleva a los más sublimes niveles del sentimiento. Allí nada podía resistirse a la poderosa unción y al persuasivo poder de sus palabras. La patria, que para don Justo fue siempre Panamá—jamás Colombia—quedaba en esos párrafos rubricada para siempre con la fuerza generatriz propia de los grandes himnos de amor a lo terrígeno.

Aquí queda también justificado, para siempre, cualquier intento que los panameños realizaran para separarse una vez por todas de la esfera política de Colombia. Quienes en la actualidad se empeñan en negar la legitimidad de nuestra República, debieran, antes de hablar, leer a Justo Arosemena. Si después de haberlo hecho, insistieran en la afirmación de que nuestra separación de Colombia no tuvo otra causa que los abultados apetitos personales de los

---

23 Arosemena, Justo: **Op. cit.** Pág. 24.

próceres, o es víctima de la ceguera, o simplemente es un ser carente de sensibilidad para entender el significado heroico de lo panameño.

A estas razones, que por sí solas bastaban para justificar nuestra aspiración a un gobierno propio, agregaba don Justo algunas consideraciones de orden geográfico. Con el natural ingenio que lo caracterizaba, demuestra cómo la naturaleza misma nos separaba de Colombia, dándonos un lugar bajo el cielo que jamás podría confundirse con el bloque territorial de Colombia:

“Tal es nuestro aislamiento que toda suposición es igualmente natural<sup>24</sup>, y si una gran catástrofe del globo sepultase al Istmo en el Océano, y franquease así la navegación de norte a sur, el hecho no se haría notorio en Cartagena y el Chocó, sino cuando los marinos viesan sorprendidos que sus cartas hidrográficas no correspondían con la nueva configuración de las costas. Hoy mismo, cuando los volcanes de Centro-América sacuden fuertemente la tierra, la conmoción se hace sentir en todas las provincias istmeñas, pero rara vez atraviesa los ríos y las montañas que nos separan de las demás que siguen hacia el oriente. *La naturaleza dice que allí comienza otro país, otro pueblo, otra entidad, y la política no debe contrariar sus poderosas e inescrutables manifestaciones*”.<sup>25</sup>

Si la geografía nos regaló con un pedazo de tierra, cuya independencia iba contenida en su propia configuración, la historia, atenta a tan singular advertencia de la naturaleza, fijó allí, con la huella indeleble de su andar en el tiempo, la fisonomía de una comunidad que iba a perpetuarse en la tipicidad de nuestra nacionalidad. Por ello, geografía e historia vinieron a ser las fuentes fundamentales en las que don Justo iba a buscar la razón de ser de nuestro existir autónomo.

24 Se refiere a la suposición de que en lugar de que el Istmo fuese parte de Nueva Granada, lo fuese de Centro América, o simplemente independiente.

25 Arosemena, Justo: **Op. cit.** Pág. 19. El subrayado es nuestro.

Pero, si como ello no bastara, don Justo dirige su pensamiento hacia las ciencias políticas para encontrar todo un caudal de principios que justificaran esa aspiración medular del panameño. Ella —la ciencia política— aconseja que las pequeñas nacionalidades conserven su independencia, que es lo mismo que conservar la libertad. Estas, sin embargo, cuando las circunstancias señalen la necesidad de vincularse a otras nacionalidades, pueden hacerlo voluntariamente, siempre que ello no signifique la aniquilación de su propia naturaleza. Por el carácter de tales conjunciones políticas, puede afirmarse que tanto su objeto como duración no son permanentes, “y aún puede asegurarse que no son sino ligas transitorias, que terminan pasado su móvil principal”.<sup>26</sup> Ese carácter de transitoriedad era precisamente el que revestía nuestra comunión con los destinos colombianos. Pero, ¿cómo podría preservarse la propia personalidad dentro de una comunidad de nacionalidades?

La solución a tan grave cuestión la encontraba don Justo en la idea del federalismo. Sólo un sistema federal podía mantener la soberanía de nuestro pueblo que en ningún momento había sido cedida al Estado colombiano, al mismo tiempo que nos aseguraba una administración que correspondiera a nuestros intereses y especiales peculiaridades.

Con ello no hace don Justo sino recoger el pensamiento que dominaba a todos los panameños de aquel entonces. La idea del federalismo, podemos afirmar, estaba presente en el corazón de todos los panameños. Recordemos, por ejemplo, los artículos aprobados por la Convención del Estado del Istmo de 1841. Su artículo 2º. decía: Si la organización que se diere a la Nueva Granada fuese federal y conveniente a los pueblos del Istmo, éste formará un Estado de la Federación. Parágrafo único: En ningún momento se incorporará el Istmo a la República de la Nueva Granada bajo el sistema central”.<sup>27</sup>

Poseído de este pensamiento, don Justo se convierte en el campeón del federalismo, convencido de que sólo en un régimen semejante los panameños podrían encontrar una administración de sus negocios que correspondiera a

26 Arosemena, Justo: **Op. cit.** Pág.8.

27 Ley Fundamental del Estado del Istmo, de marzo 20 de 1841. Ver **Documentos fundamentales para la historia de la nación panameña**. Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario. Panamá. 1953. Pág.30.

sus intereses de pueblo soberano, a más de la satisfacción patriótica de saberse gobernados por sí mismos.

Si tales aspiraciones no se cumplían, él veía la proximidad de la independencia. “En ocasiones anteriores he manifestado mis temores -advertía- de que el Istmo de Panamá se pierda para la Nueva Granada si ésta no vuelve en sí, estudia atentamente la condición de aquel país interesante, y asegura su posesión dándole un buen gobierno inmediato, de que ha carecido hasta hora”.<sup>28</sup>

Tal posibilidad, no sólo no era de extrañar, sino que se justificaba plenamente. Por ello, más adelante apuntaba: “creo demostrado que el Istmo tiene derecho a organizarse como le convenga”.<sup>29</sup> Tales consideraciones nos permiten convenir con don Guillermo Andreve en que don Justo era un partidario de la independencia política de Panamá.<sup>30</sup> Su federalismo acendrado no se contradice con un ideal independentista, pues, como hemos visto, él se mostraba partidario de disponer de nuestros destinos siempre que se nos quisiera uncir a un centralismo que agotara nuestras posibilidades.

Con el Estado Federal de Panamá, Justo Arosemena dejó definitivamente establecida la personalidad del Istmo. Después de publicado lo que constituye la más vibrante defensa de lo panameño, cualquiera discusión en torno una supuesta sujeción real y sustancial a la nación colombiana, estaría viciada de necedad y ciega obstinación.

## 2.

### *Afirmación del ser*

Con el acto separatista de 1903 la conciencia del propio ser cobra nueva vida y sentido. No se trata de justificar la aspiración de asumir la responsabilidad de su propio destino histórico, sino de concretar una realidad que se había alcanzado. Animada por este sentido, la conciencia de la panameñidad se endereza hacia su propia confirmación sustancial, tarea que le estaría reservada a la generación de los optimates. Justipreciar la labor realizada en este

28 Arosemena, Justo: **Op. Cit.** Pág. 46.

29 Arosemena, Justo: **Op. Cit.** Pág. 47.

30 Andreve, Guillermo: *Justo Arosemena. Boletín de la Academia Panameña de la Historia.* Año VII. No.20. Panamá. Enero de 1939.



sentido resulta harto difícil si no se vincula a la intrincada trama de acontecimientos y de fuerzas que convergieron en torno al nacer republicano, deficiencia que es notoria en aquellos que, más por impulso emocional que por visión histórica, se han dado a la tarea no muy patriótica de rodear a los próceres en una nube venenosa de sospechas y suspicacias evidentemente antinacionales.

Cuando se observan las condiciones internas y externas en que nace nuestra República, condiciones que no parecían presagiar otra cosa que en este país la dignidad del hombre iba a quedar sepultada bajo un espectáculo desolador de rapiña y egoísmo, conmueve comprobar que el sentimiento de la nacionalidad fue más fuerte que la adversidad circunstancial y que, por encima de los aullidos de los profetas del derrumbe interior, ella creció en dignidad logrando asegurarnos un hogar permanente del cual jamás tendríamos que avergonzarnos. Sucumbieron los profetas con sus lúgubres vaticinios mientras que el sentimiento nacional logra su empeño histórico.

Por ello crece ante nuestros ojos la estatura de aquel puñado de hombres a cuyas manos se encomendaba la tarea de organizarnos y conformarnos material y espiritualmente. Herederos de una filosofía política que en nuestra América, por razones socio-económicas bien conocidas, no dio los frutos de otras latitudes; sucesores de los vicios políticos incubados en los partidos colombianos en virtud de actitudes ideológicas no bien aclimatadas; portadores en fin de todo lo positivo y negativo que ofrecía la vida política colombiana del decimonono, se enfrentaron a la construcción de nuestro pequeño mundo republicano con la entereza de carácter y la fe suficientes para superar la multitud de obstáculos que el génesis panameño llevaba consigo. Con toda su debilidad ideológica y su inexperiencia en materia de gobierno, sus propósitos se vieron cumplidos. Por ello su debilidad se transforma, al juzgarlos, en fortaleza; y su inexperiencia, en audacia caballeresca.

Fue el triunfo de un Arosemena y de un Arango, de un Valdés y de un Andreve; fue el triunfo también de un pueblo con conciencia de sus propias potencias anímicas y con gran confianza en la justeza de sus aspiraciones. Y en ese triunfo le corresponde gran parte de la gloria al Partido Liberal, máximo exponente del sentimiento de la nacionalidad desde Justo Arosemena. Bien lo

ha indicado Diógenes de la Rosa: “la historia de la República ensambla en la historia del liberalismo istmeño, del partido liberal y de sus hombres”.<sup>31</sup>

Fueron liberales quienes le dieron textura orgánica a nuestra República; liberales eran quienes sentaron los fundamentos de la educación y la cultura panameñas; fueron liberales, en fin, quienes nos dejaron el más brillante mensaje de autenticidad del ser panameño en su afirmación definitiva.

El caudillismo y la intolerancia; las ambiciones despiertas y los odios efervescentes, nada de ello fue obstáculo decisivo para la construcción de la República. Si durante la administración enfermiza del patricio Amador todo parecía conducir al desplome, nuestros hombres reaccionaron para darle el triunfo electoral a Obaldía, con lo cual se abrían nuevos caminos de salvación. Su feliz iniciativa de escoger un gabinete en el cual figuraban las más destacadas figuras de nuestro mundo intelectual como lo eran Valdés, Mendoza, Arango y Morales, bastaba para asegurar la verdadera iniciación de nuestra consolidación interna. A partir de entonces, los rumbos seguidos por la joven República iban a confirmar el triunfo de la nacionalidad.



Una y otra vez el liberalismo aportaba sus más recias figuras en esta gran faena de estructuración nacional, ya en el terreno de la política como en la esfera de la cultura. Y es que en ellos había el firme convencimiento de que un país como el nuestro, huérfano de una fuerte tradición cultural, no bastaba el afianzamiento de las instituciones políticas para caracterizar nuestra personalidad de pueblo libre y soberano, sino que era necesario, a más de ello, el desarrollo de una cultura nacional.

A este afán de ofrecer a la faz de América nuestra personalidad cultural, responde inteligentemente don Guillermo Andreve, juicioso paladín de los más esforzados intentos espirituales. Su clara comprensión del papel que el liberalismo, como actitud intelectual,<sup>32</sup> debía asumir en el desarrollo de nuestra vida republicana, ya le daba una estatura honrosa en el mundo ideológico que nos

31 De la Rosa, Diógenes: **Guillermo Andreve. La tragedia de su deshora.**

32 Andreve, Guillermo: **Consideraciones sobre el liberalismo.** Casa editorial “El Tiempo”. Panamá, 1931.

conformaba. Pero nada tan positivo en él ni tan revelador de una auténtica conciencia de lo panameño, como su labor de crítico y orientador de nuestra cultura literaria. Refiriéndose a su labor desde las páginas del “Heraldo del Istmo” ha dicho Rodrigo Miró: “Durante tres años su voz se difundió por todos los ámbitos del continente, llevando la expresión panameña, y ganando para el país y sus hombres afectos muy entrañables entre los más distinguidos escritores hispanoamericanos del momento”.<sup>33</sup>

A estos tres años fundamentales de nuestra cultura siguieron muchos otros en los cuales Andreve, incansable animador de nuestra literatura, ya desde *Nuevos Ritos*, ya desde su *Biblioteca de Cultura Nacional*, cumplía sus propósitos de tesaurizar las dispersas expresiones del espíritu panameño.

Ramón Valdés, por su parte, en ese magnífico ensayo en que discute la legitimidad de la República<sup>34</sup>, nos habla, el primero, en un tono que no deja la menor duda en cuanto a la claridad que los patriotas tenían respecto a la idea de una nacionalidad panameña. Remontándose al año de 1821, hace un recorrido a través de los cauces accidentados de nuestras relaciones con Colombia para arribar a la conclusión definitiva de que la independencia del Istmo no era sino la consecuencia necesaria de la madurez del sentimiento de la nacionalidad que, en un acto de su voluntad autónoma, decide reasumir la responsabilidad de su propio destino. Era “el desenlace lógico de una situación ya improrrogable, la solución de un problema gravísimo e inquietante, la manifestación sincera, firme, definitiva e irrevocable de la voluntad de un pueblo”.<sup>35</sup> He allí una clara conciencia de nuestra autenticidad que nos impulsa a considerar su opúsculo legitimista como el capítulo final del *Estado Federal de Panamá* de Justo Arosemena.



#### A.– Pablo Arosemena, o el afán de salvación

Hay un nombre que siempre irá ligado al de nuestra nacionalidad: ese nombre es el de Pablo Arosemena. Hombre de sólida cultura, espíritu noble y

33 Miró, Rodrigo: *Don Guillermo Andreve y su labor literaria*, en **Teoría de la Patria**. Buenos Aires. 1942.

34 Valdés, Ramón: *La Independencia del Istmo de Panamá. Sus antecedentes, sus causas y su justificación*. Imprenta “Star and Herald”. Panamá. 1903.

35 Valdés, Ramón M.: **Op. cit.** Pág. 2.

generoso, corazón de vibrante sensibilidad, fue Don Pablo uno de los liberales más ilustres con que contó la naciente República. Su amor por la patria es algo que emociona y su compenetración del sentido y significado de nuestro devenir histórico algo que da mucho que pensar.

El patriotismo de Pablo Arosemena no era ni la máscara encubridora de bastardos apetitos ni la actitud irreflexiva que pudiera provocar el alud de circunstancias del momento. Ni el egoísmo oportunista ni la engañosa alucinación nublaron jamás su dimensión de lo nacional. Esto lo confirma el hecho de que el 14 de Noviembre de 1903, cuando la embriaguez libertaria estremecía aún los corazones panameños, escribiera con esa sinceridad que siempre emanaba de sus escritos: “El pensamiento de la independencia del Istmo de Panamá, *que es muy antiguo*, nunca tuvo mi favor.”<sup>36</sup> Mas, no se mal interpreten sus palabras. Si su pensamiento no favorecía la idea de la independencia, no se debió ni por un momento a una ausencia de perspectiva de lo nacional; se debía, por el contrario, a que su razón le decía que la inmadurez del panameño no podía asegurarnos la estabilidad de la República. A este respecto decía:

“He pensado que el pueblo istmeño —cuya educación ha sido descuidada— no había ganado aún condiciones morales y la fuerza material que requieren una organización política seria, estable y fecunda para el pueblo”.<sup>37</sup>

Esa primaria desconfianza en nuestras posibilidades se iba a transformar posteriormente en una gran fe en nuestra potencialidad de pueblo, y a esa gran fe iba a dedicar su vida. Por ello, ya desde el primer momento en que la determinación había sido tomada, él mismo iba a considerar inoportuno el discutir sobre la materia; la suerte estaba echada y sólo cabía asumir la responsabilidad que la decisión involucraba. “Suceso de extraordinaria gravedad y de largo alcance —diría después— planteó la cuestión política con claridad matemática: ser o no ser”.<sup>38</sup>

36 Arosemena, Pablo: *Declaración del 3 de Noviembre de 1904*, en *Escritos*. Imprenta Nacional. Panamá. 1930. Tomo II. pág 147.

37 *Ibid.* Pág. 147.

38 Arosemena, Pablo: *Discurso ante la tumba del Dr. Manuel Amador Guerrero*. *Op.cit.* Pág. 142.

A partir de ese momento, su pluma, quizás la más brillante de los repúblicos, no tuvo más objetivos que el de fundamentar la República sobre la base de una auténtica comprensión de lo panameño responsabilizada frente al futuro. Tal propósito implicaba, en primer término, la justificación del acto independentista y, en segundo lugar, el mantenimiento de la misma mediante cumplimiento de los graves deberes que tal acontecimiento les imponía.

Para lo primero no desaprovechó ocasión. Allí donde su voz debía oírse, sus palabras se ofrecían siempre como una apelación a la conciencia histórica en demanda de un claro entendimiento del derecho de autodeterminación que le asistía al pueblo panameño. Y en él entonces, el lógico razonamiento se conjugaba armoniosamente con el cálido sentimiento para subrayar su reclamo. Así se nos manifiesta a la muerte del Dr. Manuel Amador Guerrero:

“La Palabra patria significaba en la antigüedad la tierra de los padres; Tierra Patria. La patria de cada hombre era la parte del suelo que su religión doméstica o Nacional había santificado; la tierra donde reposaban los huesos de sus antepasados y ocupada por sus almas. “Tierra sagrada de la patria”, decían los griegos. Y Platón decía: “La patria nos cría, nos sustenta y nos educa”. Y Sófocles: “la patria nos conserva”... Comprendo el gozo íntimo de aquel adalid mitológico en cuyos labios pone la historia esta frase atrevida: “Al paso de mi caballo se va ensanchando Castilla”. Y aprecio también la devoción del mártir de San Mateo; fue grande su sacrificio; pero más grande fue su gloria; tuvo por sepultura el firmamento y por sudario un manto de estrellas”.

“Se halla la aspiración de la independencia firme en el alma de los pueblos. Sólo rinden su derecho de soberanía las razas degeneradas; las que por la acción letal del despotismo han caído, en la sima de vergonzosa degradación. Es persistente en el esclavo el deseo de quebrantar sus cadenas”.<sup>39</sup>

---

39 Arosemena, Pablo. *Discurso ante la tumba del Dr. Manuel Amador Guerrero*. **Op. cit.** Pág. 143.

La fundamentación histórica, bruñida de poesía, se hace aquí patente, lo que no debilita su razonamiento. Por el contrario, ello le da más calidad humana. Es el grito de la razón que se apoya en el corazón del hombre.

Planteada así la cuestión, nada más natural que el pueblo panameño, haciendo uso de un derecho inherente a su condición de comunidad históricamente conformada, tomara en sus propias manos el gobierno de sus negocios. Por ello no vacila en afirmar:

“La proclamación del 3 de Noviembre de 1903, es hecho natural y lógico, que tiene la sanción de la moral y de la historia; *acto de legítima defensa*, que requería, urgida, la salud del pueblo istmeño. Era dolorosa; pero necesaria. No podía, no debía prevalecer el sentimentalismo sobre los consejos de la razón. El egoísmo es la principal de las condiciones del hombre de Estado”.<sup>40</sup>

Posteriormente seguirá insistiendo constantemente en la idea de la independencia como un acto de defensa de nuestro pueblo. Así volvemos a encontrarnos con esta idea en una alocución de Don Pablo cuando ocupaba la más alta magistratura de la República. “La proclamación de la independencia —decía— estaba ampliamente justificada. Se concibe el suicidio de un hombre, pero no el de un pueblo. Esa proclamación fue un acto de defensa”.<sup>41</sup> Las ideas anteriores son completadas más tarde con su ensayo “*La secesión de Panamá y sus causas*”, publicado en 1915<sup>42</sup>, interpretación de nuestra independencia “la más completa, más lógica, la más profunda y más viril” a decir de Gasteazoro.<sup>43</sup>

Y como apuntábamos más arriba, este empeño de don Pablo por justificar el acto separatista, patriótico empeño que no tiene parangón en la historia de nuestro devenir republicano, iba acompañado del esfuerzo más significativo aún de asegurarnos esa conquista mediante la afirmación de nuestra entidad.

40 Arosemena, Pablo: **Op. cit.**, loc. cit. Pág. 143.

41 Arosemena, Pablo: *Alocución*, en *Escritos*. Pág. 185.

42 Arosemena, Pablo: *La Secesión de Panamá y sus causas*, en *Escritos*. T. II. Págs. 160-184.

43 Gasteazoro, Carlos Manuel: *El 3 de Noviembre de 1903 y nosotros*. Ed. Castilla del Oro. Panamá. 1952. Pág. 7.

Los caminos que adivinaba eran muchos: la moral y la cultura; el espíritu de justicia y la conservación de la paz; las posibilidades eran pocas: un puñado minúsculo de hombres capaces con una gran fe en el porvenir. Y él personalmente se convierte en el campeón de esta lucha afirmativa. Ya en los primeros días de nuestra experiencia autonómica, y con motivo de la toma de posesión del Dr. Manuel Amador Guerrero, exclamaba enérgicamente:

“No tenemos el derecho de matar lo que hemos creado; no tenemos el derecho de deshonrarnos ante el mundo, que nos observa atento, para aplaudirnos, si subimos; para insultarnos si caemos. Tenemos en nuestras manos nuestro destino: salvémoslo”.<sup>44</sup>

Hermosas palabras del patricio, reveladoras hasta la saciedad de una conciencia medularmente penetrada de la responsabilidad que le cabía ante la historia. No se trataba de gobernar simplemente; se trataba de organizar, de crear y de consolidar. En otras palabras, había que hacer una República que sólo podía tener por base una profunda dimensión de lo nacional. “La República —decía— está apenas decretada en las instituciones: su conservación en la legalidad y en la justicia requiere la acción juiciosa y armónica de todos los istmeños”.<sup>45</sup>

Esa conservación en la legalidad y la justicia sólo podía lograrse mediante la impulsión de la ley y el orden institucional hacia la realización y canalización de la soberanía del pueblo por derroteros justos y vitalmente creadores.

“El pueblo istmeño tiene la seguridad de que la soberanía de los pueblos no resultará escrita con tinta simpática; y de que los poderes del porvenir tendrán su origen, no en capricho oficial —una culpa— sino en el sufragio de los electores, libremente emitido, honradamente escrutado”.<sup>46</sup>

---

44 Arosemena, Pablo: *Discurso en la toma de posesión del Dr. Manuel Amador Guerrero*, en *Escritos*, T. II. Pág. 113.

45 *Op. cit.*, Loc. cit. Pág. 112.

46 Arosemena, Pablo: *Op. cit.*, Loc. cit. Pág. 113.

En un pueblo como el nuestro, intelectualmente castrado por la crasa y secular ignorancia a que nos habían condenado los que desde dentro y desde fuera nos gobernaban, resultaba casi una ilusión, una utopía, esperar la efectividad de tan sanos propósitos. De ello era consciente el ilustre ciudadano y por ello habría de insistir con tesonera terquedad en la urgente necesidad de culturalizar al pueblo, de conducirlo por los caminos de las ideas y del conocimiento, a fin de insuflar en ellos con claridad meridiana e inconfundible las nociones del derecho y del deber.

“En las escuelas se cultiva la mente y se modifica, si no se modela el corazón; el delito es en muchos casos error; noción insuficiente del deber. Pueblo que conoce sus derechos los estima y los defiende; pueblo que tiene la idea exacta de sus deberes, los pesa y los cumple. Se impone la enseñanza persistente de la moral política, y alentar las manifestaciones del valor civil; el valor civil salva las sociedades”.<sup>47</sup>

Pasando de las palabras a la acción, don Pablo supo ser leal a sus ideales patrióticos. De ello nos dan fe los resultados de la labor realizada durante su período presidencial. Si bien sus opositores lo acosaron siempre dibujándolo como un ambicioso y tirano, dibujos ejecutados, como él mismo decía, con pinceles empapados en sangre, es necesario reconocer que su administración constituye uno de los basamentos de nuestra estructura política y espiritual. Vacilaba la República en el oleaje embravecido de una tempestad de odios y luchas internas, pero vacilante, caminaba hacia adelante confirmando su personalidad de pueblo libre. Cuando abandona don Pablo la presidencia exclama: “Aún podemos salvar lo que queda de independencia y de República. Este resultado se alcanzará levantando los corazones; reemplazando el criterio del odio por el criterio de la patria y alzando con brazo firme, y muy alto, los colores nacionales”.<sup>48</sup> Y la independencia fue subrayada por la historia y la

---

47 **Op. cit.**, Loc. cit. Pág.113.

48 Arosemena, Pablo: *Mensaje a la Asamblea Nacional en 1912*, en **Escritos**. T. II. Pág. 225.



República salvada por sus hombres. Salvación nacional que debe al Dr. Pablo Arosemena más de lo que la historia hasta el momento ha revelado.

*B.- Eusebio A. Morales o la conciencia crítica*

Acertado ha estado Diógenes de la Rosa al considerar al Dr. Eusebio A. Morales como la conciencia crítica de la República.<sup>49</sup> Coautor de la misma, fue al mismo tiempo el más audaz y virulento crítico de la obra que había contribuido a forjar. Quizás nadie más autorizado que el Dr. Morales para ocupar el papel de vigilante activo de la República, pues pocos como él llegaron a conocer tan bien los distintos cauces de su desenvolvimiento. No hubo resquicio que su mirada escrutadora no repasara ni dédalo administrativo que no sintiera el calor de sus manos. Oteador del progreso, quiso ser, como Sarmiento, un actualizador del porvenir.

Instruido en las ciencias del Derecho y de la Política, investigador incansable de nuestra vida social y económica, bebedor permanente en las fuentes del saber, su espíritu inquieto escudriñó, en el ajetreo incesante de su vida, cada intersticio que la existencia humana ofrecía y que pudiera ser puesto al servicio de nuestro andar vital.

No era Morales el tipo de hombre de ciencia frío y calculador, sino que, por el contrario, la minuciosidad del matemático con la inspiración del poeta encontraban en él una maravillosa síntesis. Ello nos lo demuestran las palabras que brotaron de su pluma cuando en las alturas del Volcán de Chiriquí, semejando a Petrarca en el Ventoso, sus miradas se extasiaban ante el maravilloso espectáculo que la naturaleza ofrecía:

“¡Cuán inmenso, armonioso y sublime es el poder de las leyes de la naturaleza a cuyo influjo surgen los mundos y se originan y desarrollan y transforman los seres vivos! ¡Cuán inmensa es la escala viviente que principia en el plasma de las cromáceas y termina en el hombre! ¡Y cuán pequeño es el ser que se atribuye el papel de rey de la creación y no ha

---

49 De la Rosa, Diógenes. **Eusebio A. Morales**. Imprenta Nacional. Panamá. 1950.

podido pasar los umbrales del templo en que la naturaleza guarda sus misterios”<sup>50</sup>.

El hombre que estas cosas escribía no podía ser menos que un pensador profundo atenaceado en su espíritu por el mundo que lo circundaba. Sólo así nos explicamos la pasión y la casi religiosidad con que se nos revela en algunos de sus escritos, más que nada en aquellos en los que se refería a las cuestiones imbricadas en el problema de la nacionalidad.

Cuando la República adviene soberana en el concierto de las naciones libres, su pluma y su cerebro están ya al servicio de la nación. A él se deben el *Manifiesto de Separación de Panamá* y el *Mensaje* dirigido por la Junta de Gobierno Provisional a la Convención Constituyente de 1904, piedras angulares de la nueva estructura estatal. Es el punto de partida de su actividad, en la acción y el pensamiento, conducente al logro de una expresión real de la panameñidad.

Nació la República con una pesada carga sobre sus débiles hombros: el Tratado del Canal. A este problema glandular de nuestra existencia como país libre dedicaría Morales gran parte de sus energías. Ya en 1904, en sus *Cuestiones del Canal*, inicia su campaña de reafirmación de la soberanía nacional en la zona arrendada a los Estados Unidos. “No fue el pensamiento —diría— de las altas partes contratantes celebrar un convenio de cesión de territorio ni de renuncia absoluta de soberanía por parte de alguna de ellas”<sup>51</sup>.

No había entre Panamá y los Estados Unidos otra relación jurídica que aquella existente entre un arrendador y su arrendatario, y a esta relación debía ceñirse toda interpretación de las cláusulas del Tratado. La existencia de cláusulas que estuvieran en contradicción con esta idea, debían ser desechadas o interpretadas a la luz de aquellas posteriores a ellas en las cuales se afirmaba nuestra soberanía sobre la Zona del Canal. No era capricho ni desvirtuación de principios. En este sentido recuerda que en los tratados públicos es inadmisibles la existencia de cláusulas inútiles o contradictorias. Las primeras deben ser entendidas de modo que produzcan algún efecto, y las segundas, deben

50 Morales, Eusebio A.: *Chiriquí*, en *Ensayos, documentos y discursos*. Ed. La Moderna. Panamá. 1928. Pág.102.

51 Morales, Eusebio A.: *Cuestiones del Canal*. Op. Cit. Pág. 62.

interpretarse teniendo en cuenta el tenor de las últimas porque, y en ello se apoya en Woolsey, se supone que éstas expresan la última idea o pensamiento de las partes contratantes.

Sobre la base de este criterio jurídico presenta Morales su alegato sobre puertos, correos y aduanas que constituye el fundamento teórico de todos nuestros reclamos reivindicativos hasta el presente. Mas, nuestras relaciones con los Estados Unidos no se reducían a una simple cuestión de interpretación del Tratado. Convencido como estaba de que este adolecía de vicios y absurdos peligrosos para nuestra estabilidad como nación libre, se convierte en el primer paladín en la lucha por un nuevo Tratado del Canal.

Pero los problemas de la República no estaban únicamente vinculados a la cuestión fundamental del Canal. Allí estaba el drama interno, el desmembramiento de las instituciones, el pesimismo obturante del progreso y el desborde de las pasiones y apetitos, frenadores del desarrollo de nuestras virtualidades. Como coautor de la República se sabe con la responsabilidad de pesar lo actuado para poder seguir adelante.

“Los hombres —decía— que hemos estado envueltos en los movimientos políticos y sociales y en las transformaciones que el país ha experimentado durante casi un cuarto de siglo, tenemos el deber sagrado de manifestar lo que hoy pensamos de nuestra obra de ayer y de expresar con sinceridad y franqueza los resultados de nuestra experiencia”.<sup>52</sup>

Avizor de las dificultades implicadas en la construcción de la República, captador de la fragilidad de las bases en que se asentaba la nacionalidad y deseoso del fortalecimiento de la misma, fue desde los inicios de la vida republicana el eterno pulsador de la inquietante incertidumbre que se cernía sobre los pueblos istmeños. Actuando con infatigable afán, sugiriendo y criticando los derroteros por los cuales se encaminaba la joven nación, fue un devoto de nuestra afirmación nacional y un profeta de nuestro porvenir incierto. Ya en los primeros años atestaba que, para nuestro pueblo,

“fundar una nacionalidad, crear un Estado, o sea, un nuevo organismo político con personería internacional, no es la so-

---

52 Morales, Eusebio A.: *Discurso pronunciado el 28 de Noviembre de 1922 en la graduación de la Escuela Nacional de Derecho*, en **Ensayos, documentos y discursos**. Pág.168.

lución completa del problema de sus necesidades y aspiraciones”.<sup>53</sup>

Era preciso levantar la República sobre bases sólidas; que las promesas que se habían hecho al pueblo del Istmo no fueran, simples palabras; que el impulso de las almas y la aspiración de los corazones encontraran en las realizaciones del nuevo Estado los objetivos de sus apetencias. Para ello era preciso dar un nuevo contenido al organismo creado, orientarlo hacia horizontes de renovación total. De lo contrario, la separación debía ser considerada como un fraude “reprobado por la conciencia y execrado por la historia”.<sup>54</sup> Animado por esta idea de renovación integral lo vemos sentenciar en el discurso pronunciado con motivo de la toma de posesión del Presidente Obaldía:

“Renovación de hombres, de prácticas, de costumbres y de sistemas. RENOVACIÓN, señor, es la idea que corresponde al anhelo actual del pueblo panameño; renovación es la bandera que casi inconscientemente han llevado en alto las agrupaciones que os han elegido”.<sup>55</sup>

Con la consigna de “es preciso cambiar de rumbos o fracasar”, fustigaba día tras día con el dardo de su crítica cáustica lo que él llamaba nuestras pervertidas costumbres políticas y perniciosos hábitos sociales, mientras que, con la sabiduría que lo caracterizaba, indicaba los nuevos rumbos de la regeneración nacional. Por allá por el vigésimo segundo año de nuestra independencia se mostraba partidario de una reforma constitucional, pues comprendía que nuestra Constitución de 1904 ya no se ajustaba a las exigencias de la nación, por lo cual reclamaba una reforma sustancial de la misma fundamentalmente en lo que afectaba al Poder Judicial. Él quería una República en la que el Juez, como en el Imperio de Dioeces, fuera árbitro amigable entre gentes

---

53 Morales, Eusebio A.: *Discurso pronunciado en la toma de posesión del Presidente Obaldía*, en obra citada. Pág. 139.

54 Morales, Eusebio A.: *Discurso en el cumpleaños del Dr. Pablo Arosemena*, en obra citada, T.II. Pág. 146.

55 Morales, Eusebio A.: *Discurso al tomar posesión el presidente Obaldía*, en obra citada. T. I. Pág. 140.

anhelosas de justicia. Así mismo señalaba la necesidad de una reforma esencial de la estructura democrática establecida en la Constitución de manera que la política funcionara, no como una industria provechosa, sino como un deber cívico en el cual se pusieran en juego las capacidades del individuo.

“Debemos esforzarnos —decía— por establecer que la democracia verdadera se funda en la capacidad y en la integridad individual de los ciudadanos y en el valor social de éstos como seres conscientes y responsables; y que su importancia y su grandeza nacen de la combinación de las voluntades sinceras movidas por impulsos espontáneos. En otras condiciones la democracia es una farsa, un sueño, un delirio y un peligro”.<sup>56</sup>

Pero más que las reformas constitucionales, más que la renovación de nuestro sistema económico y social, más que el desarrollo de las industrias, la salvación de la República precisaba de un afianzamiento del sentimiento de la nacionalidad. Y es quizás en esto donde el Dr. Morales se nos manifiesta profundamente poseído por el espíritu nacional. Nadie como él comprendió que la permanencia de nuestra patria dependía fundamentalmente de una fuerte conciencia del propio ser sobre la base de una exacta medida de lo panameño. “Nuestro país —decía— necesita ante todo y sobre todo el cultivo del sentimiento de la nacionalidad”.<sup>57</sup> Por encima de los ideales partidistas, por encima de los enconos y de las luchas individualistas, debía imperar la inalterable voluntad colectiva de ver al país como una entidad moral segura frente al futuro.

“El sentimiento de la nacionalidad —apuntaba— es el supremo creador de ideales, el generador de los grandes heroísmos, la fuente de todos los triunfos y glorias nacionales y el resorte moral que impele al hombre a los más grandes sacrificios. Un país sin ideales no es una nación, no es un Estado,

---

<sup>56</sup> Morales, Eusebio A.: *Discurso en la Escuela Nacional de Derecho*, en *Obra citada*. T. II. Pág. 167.

<sup>57</sup> Morales, Eusebio A.: *Discurso de posesión del presidente Valdés*.

es un girón geográfico sin personalidad moral, cuyo destino es desaparecer y extinguirse para siempre. Cultivemos el sentimiento de la nacionalidad para que de él nazcan los ideales propios que le sirvan de estrella polar, no a un gobernante, sino a todos los gobernantes nacionales, cualesquiera que sean su origen y sus opiniones políticas, y para que la nación misma se vea impelida hacia arriba por una fuerza moral irresistible e inflexible”.<sup>58</sup>

Como el enemigo más peligroso en el robustecimiento de la conciencia nacional consideraba el pesimismo con que el panameño se enfrentaba al porvenir, la patente desconfianza en su destino. Por esta mentalidad contraria a toda idea de crecimiento interno, resultaba más difícil el logro de una verdadera toma de conciencia de lo nuestro.

“Era esa una labor árdua —sentenciaba— en un país como el nuestro en donde impera el pesimismo más desconsolador sobre nuestros destinos nacionales. Tal parece que nadie entre nosotros mismos creyera en la existencia real del país como entidad independiente, y es precisamente ese pesimismo lo que debilita nuestro carácter y nos arrastra a perder lo que poseemos”.<sup>59</sup>

Ante esta situación se hacía impostergable la afirmación y consagración de la panameñidad mediante la erradicación de esa mentalidad antinacional. Tal necesidad se hacía más urgente entre nosotros por la presencia en nuestro propio terruño de un poder extranjero, de una cultura extraña que fácilmente podía absorber los elementos más preciados de nuestra nacionalidad. Afortunadamente para nosotros, la tarea de reafirmación nacional fue lograda y, ante la amenaza persistente de disolución por factores extraños, lo panameño conquista su entidad propia, inconfundible; hazaña que pocos pueblos han logrado

---

58 Morales, Eusebio A.: **Op. cit.** Loc. cit. Pág. 185.

59 Morales, Eusebio A.: **Op. cit.** Loc. cit. Pág. 186.

alcanzar en iguales circunstancias. Ello debido a que el panameño, si bien se mostraba pesimista frente al futuro, no llegó a desconfiar de sus propias potencias creadoras hasta el punto de que llegara a negarse a sí mismo plegándose a un pueblo extraño, a una cultura divorciada de sus más íntimas aspiraciones e ideales.

El Dr. Morales comprendió esto. Si bien advertía el peligro, nunca temió que la panameñidad pudiera ser suplantada por un producto híbrido de inconsistente valor nacional, desfiguración de lo propio que sólo podía conducir a la muerte, a la extinción definitiva. Por ello, al tiempo que criticaba nuestro pesimismo, afirma orgulloso no temer a la dominación de los Estados Unidos.

“Quien teme a la influencia o a la dominación de otro —exclamaba— sea el caso entre individuos, o sea entre naciones, demuestra aceptar y reconocer una inferioridad que lo convierte en materia plástica para el vasallaje. Nosotros hemos aprendido a confiar en nosotros mismos, hemos aprendido a ser independientes, a no creernos inferiores, a no aceptar humillados la dominación de nadie”.<sup>60</sup>

Finalizamos así nuestro ligero recorrido por la obra de nuestro distinguido patricio, en el cual sólo he insistido en aquellos elementos que más revelan la intensidad de su sentido de lo nacional como una de las fases del movimiento afirmativo de la panameñidad. Consideramos que con su obra llega a su final un período crítico de la República en el cual se jugaba su personalidad como nación libre y soberana. Quizás muchos de sus afanes y desvelos quedaron como simples metas señaladas que a nosotros cabe alcanzar. Pero independientemente de que sus luchas no alcanzaran su adecuada actualización, es preciso reconocer que ya para la tercera década de la vida republicana la nacionalidad había quedado definitivamente asegurada. Desde entonces nuevas direcciones en el pensar panameño comenzarían a manifestarse para el cumplimiento del deber nacional. A ellas vamos a referirnos enseguida.

---

60 Morales, Eusebio A.: *Discurso pronunciado en Mobile el 28 de Octubre de 1913*, en **Op. cit.** T. I. Pág. 163.

## 3.

*Definición del ser*

Pasadas las tres primeras décadas en las cuales la conciencia de lo panameño se revertía hacia el proceso de integración y consolidación de la nacionalidad, una nueva intención cobra la discusión en torno a la panameñidad. Ya la nación había logrado su configuración física y espiritual; ya la República se había asegurado un puesto permanente en el concierto de las naciones libres de América; ya nadie dudaba que aquí, en esta estrecha garganta geográfica, el espíritu de pueblo había vencido la adversidad que las circunstancias habían impuesto sobre el nacimiento de nuestra nacionalidad.

Otros problemas de vital importancia rondaron en torno al devenir republicano. Si la crisis del parto había sido superada, la crisis del crecimiento comenzaba a hacer sentir sus síntomas degenerativas. Y fue entonces cuando comenzó a perfilarse un nuevo acento en la investigación de lo panameño. Ya se habla de crisis de valores, de fracasos, de agotamiento del impulso inicial. En estas condiciones, la mirada inquisidora se propone nuevos objetivos. La regeneración nacional requería el conocimiento de lo panameño, la búsqueda de lo que nos define como entidad real para, a partir de ese conocimiento, encontrar las vías conducentes a una reconstrucción de la nacionalidad.

En la vida política se hace sensible ese espíritu de renovación con el surgimiento de nuevos partidos que se proponen negar viejos principios y doctrinas desteñidas. La juventud enarbola la bandera del nacionalismo como instrumento de reestructuración nacional y se ve envuelta en movimientos que si bien no logran siempre el cumplimiento de sus ideales, constituyen avanzadas de una mentalidad modeladora del futuro. En el terreno de la cultura se nota esa inquietante necesidad de elevarse sobre los reducidos marcos de nuestros haberes intelectuales y, como resultado de ese saludable movimiento del espíritu, vemos cimentar, en 1935, las bases de nuestra Universidad Nacional: brillante estocada al poderío de la ignorancia.

En las tertulias caseras y en las páginas de los periódicos se discute sobre el papel de las nuevas generaciones. En el ardor y el entusiasmo que sólo la juventud sabe imprimir en la polémica patriótica, no faltan los detractores de la



labor del pasado; error perdonable por la buena fe que los inspira. Es de comprender que ninguna generación se sienta satisfecha de sus maestros y que no falte quien se considere huérfano de ellos. ¡En cuántas ocasiones no hemos oído decir que la lucha actual del panameño es más que nada una lucha de generaciones! Perdónese la injustificada tesis por lo positivo que en ella pueda esconderse. Desgraciado el país en el que la juventud se sienta satisfecha con lo que ha recibido. El impulso a la superación sólo puede nacer en el epicentro de una gran insatisfacción.

Vitalizado por este sentimiento vemos surgir en la historia de la conciencia nacional el afán por la búsqueda de una definición de lo panameño y del panameño. Como afluentes de esta corriente purificadora de lo nuestro han participado nuestros más destacados intelectuales, entre los que figuran los nombres de Rodrigo Miró, Roque Javier Laurenza, Ricardo J. Bermúdez, Carlos Manuel Gasteazoro, José Isaac Fábrega y muchos otros que, en sus escritos, no han dejado de sentirse preocupados por la pregunta que interroga por el propio ser. Pero quienes más sistemáticamente se han ocupado en el encuentro de la médula sustancial de la panameñidad, son, sin duda alguna, el Dr. Octavio Méndez Pereira, el Lic. Diógenes de la Rosa y el Dr. Diego Domínguez Caballero, a quienes hemos de dedicar algunas consideraciones en torno a su labor definidora.

*A.—Octavio Méndez Pereira*

El primero en nuestro país que habla de panameñidad, entendida ésta como la esencia y sustancia de lo panameño, es el Dr. Méndez. Y es que lo nuestro, en tanto que somos y podemos ser, fue preocupación permanente en su vida y en su pensamiento. En todos sus escritos y discursos podemos captar la emoción palpitante por los problemas de la nacionalidad, fundamentalmente por aquellos que rozan con las cuestiones de la cultura. ¿Y qué es lo que ha dicho sobre una definición de lo panameño? ¿Qué es lo que para el Dr. Méndez constituye el logos explicatorio de nuestra existencia espiritual?

Basándose en la idea del “espíritu territorial” con la que el distinguido ensayista Ángel Ganivet interpreta el alma del pueblo español, el Dr. Méndez Pereira, en ese magnífico ensayo de redescubrimiento de la panameñidad que se titula “Panamá, país y nación de tránsito”, se dió a la meritoria tarea de

considerar el carácter del panameño desde tan especial punto de vista. “Valdría la pena —nos dice— intentar un día un estudio a fondo de ese carácter especial que a los panameños nos ha creado y nos está desarrollando nuestro *espíritu territorial*”.<sup>61</sup> Y no es otra cosa lo que intenta el Dr. Méndez, con resultados verdaderamente positivos.

El espíritu territorial que nos caracteriza tiene su fundamento en nuestra condición de país de tránsito, condición a la que fuimos condenados por la naturaleza y por el hombre. Nuestra vida espiritual está íntimamente vinculada a esta realidad de camino.

“He sostenido yo antes con respecto a Panamá —nos dice—, que esta posición de puente del mundo nos va creando, sin darnos cuenta, una psicología de pueblo de tránsito, si así puede decirse. Psicología ligera, despreocupada, sin sentido de tradiciones, de constancia, ni aun de nacionalismo bien entendido, pues el que a veces ha apuntado ha sido de imitaciones de fobias”.<sup>62</sup>

No es la primera vez que se nos caracteriza como nación de tránsito. Ya en el Siglo XIX, Salvador Camacho Roldán en sus *Notas de Viajes*<sup>63</sup>, y José María Hostos en sus apuntes a propósito de su paso por Panamá<sup>64</sup>, dirigen su atención a esta especial peculiaridad del panameño. Ahora el Dr. Méndez, fundándose en el papel histórico que ha jugado nuestro país en la realidad americana, desde los primeros años del descubrimiento, interpreta el carácter del panameño como determinado por esta posición de camino.

Una actitud de fuga frente al presente, un como permanente estado de alerta para seguir andando, quién sabe hacia dónde, y que le recuerda al Dr. Méndez la figura de la Victoria de Samotracia: he allí la actitud mental del panameño. Así nada puede tener raigambre nacional, pues nuestra propia vida parece haber sido hecha para la transitoriedad. Vivir para el presente, tal pare-

61 Méndez Pereira, Octavio: *Panamá, país y nación de tránsito*. Biblioteca Selecta. Año I. No 2. Febrero de 1946.

62 *Ibid.* Pág. 16.

63 Camacho Roldán, Salvador: *Notas de viajes*. Librería Colombiana. Bogotá. 1897.

64 Hostos, José María: *Mi viaje al Sur*. Universidad. No. 31. Panamá. 1952.

ciera ser la filosofía que nos orienta en la vida, con su correlativo en la esfera del espíritu: “un sometimiento del espíritu a los impulsos primarios de la vitalidad, con detrimento grave de la cultura”.<sup>65</sup>

En tales condiciones, nuestra supervivencia como país y como pueblo nos obliga a volver la mirada hacia nosotros mismos para sopesar lo que somos y poder llegar al cumplimiento de lo que debemos ser: una nación fuerte, solidaria con su destino. De allí que se imponga la búsqueda de caminos; rutas que nos enderecen hacia nuestra interioridad, creando una conciencia colectiva de pueblo y que vincule fuertemente la existencia interior del panameño a la realidad vital que nosotros somos. Esos caminos, para el Dr. Méndez, sólo pueden encontrarse por la vía de la educación y la cultura que nos instruya a la vez que fortalezca nuestra voluntad de pueblo. A este respecto ha dicho:

“... no sólo nos falta una cultura así integralmente concebida; nos falta como consecuencia el equilibrio que ella establece entre las fuerzas externas de transformación y la personalidad permanente del pueblo. Esta formación de la propia personalidad parece la condición *sine qua non* para que la cultura trascienda de nosotros mismos y pueda contribuir a darle consistencia histórica y conciencia de su propia potencialidad a la nación”.<sup>66</sup>

Adalid de no pocos movimientos intelectuales de nuestro país, fue el Dr. Méndez un convencido de la preeminencia del desarrollo cultural como manera de asegurarnos una auténtica panameñidad. Esa forma “alegre y confiada” que tenemos los panameños de vivir nuestra vida sin atender al futuro, puede ser convertida en una férrea conciencia nacional que nos enseñe a vivir con dignidad y confianza, y no en la ingenua fe en la generosidad de Júpiter. Ello es todo un desafío a la crisis de nuestro tiempo y que, para él, debe hacerlo fundamentalmente la Universidad.<sup>67</sup>

---

65 Méndez Pereira, Octavio: **Op. cit.** Pág.22.

66 Méndez Pereira, Octavio: **Op. cit.** Pág. 24.

67 Méndez Pereira, Octavio: **Un Juramento Académico.** Editora Panamá América. Panamá. 1951. Pág. 8.

Enraizar nuestro porvenir en lo más arterial de nuestro propio ser como vehículo para alcanzar una auténtica expresión de lo panameño en la que se conjugue nuestra espiritualidad con las realizaciones en los otros órdenes vitales: he allí el camino. Así, vida y espíritu sustancializados con nuestra historia y tradición, habrá de “formarnos con nuestras propias fuerzas un auténtico destino y una auténtica nacionalidad”<sup>68</sup>

En estos tiempos en que el hombre vive subsumido en el diario trajinar cuya meta impulsiva es el medro personal y en que los altos valores del espíritu quedan subordinados a las apetencias utilitarias, resulta estimulante la presencia de personas que, como el Dr. Méndez creen en la afirmación de la espiritualidad como medio necesario para lograr nuestra autenticidad de pueblo. Su consigna de “la regeneración por la cultura” es toda una advertencia que todo panameño debe llevar siempre como divisa.

#### B.—*Diógenes de la Rosa*

Pertenece Diógenes de la Rosa a esa generación que por allá por los primeros años de la década del 30 comenzaba a dar visibles muestras de insatisfacción frente al pasado y desazón frente al futuro. Se discutía entonces el problema de las generaciones. Roque Javier Laurenza, el Dr. Méndez Pereira y Rodrigo Miró participaban de la polémica. En estas condiciones, Diógenes de la Rosa tercia en la disputa e inicia sus reflexiones en torno al sentido de lo panameño.

No sería exagerado decir que es él el primero y quizás el único que intenta, a base de las doctrinas filosófico-políticas del marxismo, darnos una nueva interpretación de la realidad panameña. Así, su pensamiento va a estar impregnado de un carácter eminentemente sociológico. La infraestructura económica y el hombre como “ser social” van a ser los ingredientes determinativos del sentido de lo panameño.

Sobre la base de este criterio nos da su posición frente al pasado. No se trata de destruir el pasado para proyectarnos hacia el futuro; se trata, más

---

68 Méndez Pereira, Octavio: *Cultura como expresión del espíritu*. Editora Panamá América. Panamá. 1952. Pág. 2.

bien, de explicarlo. Y explicación significa en él la negación, en cuanto negación es término positivo en la formulación del porvenir. “No queremos los hombres de la nueva generación, indudablemente, continuar el pasado. Al contrario, lo negamos. Es decir, buscamos destruirlo para edificar el futuro, una nueva ordenación en la cual ascienda el nivel vital del hombre. Mas no puede ser sino ese mismo pasado y ese mismo presente los que nos presten los ingredientes que la química de nuestra acción realizará en una síntesis más alta”.<sup>69</sup> No es un desentenderse del pasado sino un explicitárselo, y, desde allí, y desde el presente, la creación futura. Tesis, antítesis y síntesis. La vieja tesis hegeliana va a encarnarse en su concepción de lo panameño.

Se retrotrae al pasado inmediato; al nacimiento de la República, donde la generación inmediatamente anterior, la de los republicos, empeña sus armas en la estructuración de la nacionalidad. Un breve análisis de las condiciones del nacimiento lo empuja a afirmar que nuestros próceres, como los personajes dramáticos de Ibsen, vivían su tragedia sin comprender las fuerzas que se agitaban en el fondo de los acontecimientos.<sup>70</sup>

Por otro lado anota la afluencia del metal aurífero a la vida de la nación, con la consecuente actitud de quien está con las manos abiertas bajo el cuerno de la abundancia sin darse cuenta que “el auge no ha oreado sino la epidermis de la vida nacional y que en el fondo siguen letárgicas las aguas de la palude”.<sup>71</sup>

¿Y cuál va a ser la consecuencia en la vida del espíritu panameño de esta riqueza periférica? Una actitud ligera y de imprevisión. He allí el resultado de haber tenido lo que él llama “la riqueza sin el esfuerzo, el signo sin el significado, la forma sin el contenido”.<sup>72</sup> Ideológicamente esta actitud se traduce en términos de superficialidad; superficialidad del espíritu, superficialidad de la cultura. “Nadie piensa instruirse para aperebirse a la aventura de explotar luego los mares del pensamiento y sondear los problemas constantes de la

69 De la Rosa, Diógenes: *Reflexiones*. **La Estrella de Panamá**. Vol. LXXXIV. No. 24.167. 1o. de Mayo de 1933.

70 Demás está decir que no compartimos el criterio del distinguido ensayista pues ya hemos advertido cómo numerosos actores del génesis republicano mostraron una auténtica comprensión de la República en sus actuaciones. Basta con recordar a Pablo Arosemena y a Eusebio A. Morales.

71 De la Rosa, Diógenes: **Op. cit.**

72 De la Rosa, Diógenes: *Hipos de la reacción*. **La Estrella de Panamá**. Vol. LXXXIV. No. 24.220. 23 de junio. 1933.

ciencia y la filosofía. El intelectual es el individuo que sirve a determinados intereses sociales suministrándoles fuerzas tomadas del predio de la supraestructura ideológica”.<sup>73</sup> Vida espiritual sin grandes preocupaciones y sin grandes objetivos. Basta con flotar en la superficie de los hechos y, desde esa superficie, adornar el andamiaje de una estructura también superficial en su forma.

En la literatura esa actitud se hace sensible en el vanguardismo, movimiento que él considera propio de una pequeña burguesía atemorizada. “Gran parte de la literatura que la ignorancia de los críticos epidérmicos denomina “vanguardista”, traduce las vacilantes e incertidumbres de la pequeña burguesía que se revuelve contra la burguesía sin complicarse en la insurgencia proletaria”.<sup>74</sup>

Queda así hecha, a grandes rasgos, una radiografía de nuestra vida próximo-pasada y presente. Y, ¿qué es lo que queda para el porvenir? ¿Cuáles son las posibilidades del espíritu panameño en el mundo del futuro que nos aguarda? ¿Somos seres capacitados para las altas faenas culturales? Su respuesta es afirmativa. Ni ausencia de imaginación ni carencia de emotividad caracterizan el alma panameña. “Me parece que por muy escasas que sean las aportaciones de los panameños a la cultura, no sólo a la nuestra, sino a la cultura universal, no podemos tampoco honestamente darle a esta primera cuestión como respuesta una negativa absoluta”.<sup>75</sup> Las elaboraciones jurídicas del período colonial, las sugestivas incursiones a las más diversas disciplinas del pensamiento en el curso del décimo-nono, las actuales urgencias espirituales que vemos aflorar en el hombre de nuestros días, todo ello le permite negar la afirmación de que el panameño es resistente a las incitaciones de las labores del pensamiento. Claro es que el alcance de nuestra dedicación cultural es aún limitado. “No hemos forjado obras de pensamiento en las cuales revele su auténtico rostro el modo de ser panameño. No hemos elaborado obras que, por hondamente reveladoras de lo muy panameño acendren valor genérico. Que ingresen al acervo intelectual universal como signo y cifra, como indicio y testimonio de la cultura panameña”.<sup>76</sup>

<sup>73</sup> Ibid.

<sup>74</sup> De la Rosa, Diógenes: *Sobre el drama del intelectual pequeño-burgués*.

<sup>75</sup> De la Rosa, Diógenes: *Sobre la posibilidad de una cultura panameña*. Conferencia inédita.

<sup>76</sup> De la Rosa, Diógenes: Conferencia citada.

Y en este punto se plantea el problema de siempre: ¿es posible una cultura nacional? Hasta dónde podemos alquilar valores e ideas propias e inconfundibles dentro de la trama total de las creaciones universales. La idea de una cultura nacional no sólo es factible sino necesaria como medio de penetrar en el alma de nuestro pueblo y adquirir la fisonomía propia que nos corresponde como realidad vital y espiritual que nosotros somos. Para ello es preciso “auscultar el alma panameña en su más soterrada identidad, horadar los más hondos estratos de la realidad panameña y ver si contiene sustancia y potencia con qué elaborar, trasmutando los aportes de fuera, una expresión cultural propia”.<sup>77</sup>

• • • • •

C.—*Diego Domínguez Caballero*

Con el Dr. Diego Domínguez Caballero, la conciencia de lo panameño, del propio ser, penetra en los umbrales mismos de la reflexión filosófica. No es ya la simple conciencia de algo que “está ahí” y que se revela como angustia del presente y profetización del futuro o, que bien, se ancla en la simple descripción fenomenológica. Es, por el contrario, la indagación que va en busca de una conciencia de lo auténtico que es ya, como diría Nicol, capacidad de interrogarse. Y cuando la conciencia se hace interrogante, la conciencia se hace interrogante en el sentido de la filosofía.

Educado en el pensar filosófico, pensar como disciplina y como dimensión, se ha hecho problema de las realidades que encierran los conceptos “lo panameño” y “el panameño”. Ya en 1946, en un opúsculo sobre la Universidad panameña, comienza a poner de relieve la preocupación que lo aguijoneaba. “Es necesario —decía— una investigación de lo panameño”<sup>78</sup>, investigación que en él cobraba cierto sentido pedagógico, pues, en el conocimiento de nosotros mismos veía el camino de la superación y que él expresaba en la

---

<sup>77</sup> Ibid.

<sup>78</sup> Domínguez C., Diego: *La Universidad panameña. Algunos aspectos de su misión*. Imprenta de la Academia. Panamá. 1946. Página 16.

fórmula: “Comprendemos y, desde esa comprensión, emprender el camino de nuestro mejoramiento”.<sup>79</sup>

Fiel al sentimiento de esta necesidad autocognoscitiva del panameño, emprende ese mismo año la publicación de una serie de artículos en los que se experimenta ese afán de articular una auténtica filosofía de lo panameño. Allí se ofrecían ya algunas notas estructurales de lo panameño. “Nosotros hemos sido, más que nada, pueblo de impulso y emoción”.<sup>80</sup>

A partir de entonces, todos sus escritos y conferencias estarán impregnadas de esta sensibilidad de lo nacional y verticalmente dirigidas hacia el redescubrimiento de nuestra entidad. Fruto de estos esfuerzos y afanes en el orden de lo panameño es la conferencia *Lo Panameño como problema*, recientemente dictada en el Paraninfo de la Universidad. En esta conferencia sus indagaciones adquieren una unidad estructural y demuestran una íntima aproximación al sentido y significado de nuestro ser.

¿Existe lo panameño? He allí el punto de partida de sus reflexiones. Indudablemente existe; existe como pensar, como sentimiento y como expresión circunstancial en forma de cultura. Y ¿es posible penetrar en su sentido, en su esencia?

Aquí se plantea, desde luego, una cuestión de método. ¿Y cuál es el método que puede conducirnos a la peculiaridad panameña? Este método va a ser el fenomenológico. Hay que “partir de la cosa, de lo dado, para luego, por medio de la reducción, llegar a lo real”, o en otra forma, “descubrir en lo concreto los fenómenos y de estos fenómenos adentrarnos a la realidad”.<sup>81</sup> Esta reducción fenomenológica ha de hacerse desde la universalidad y desde la individualidad, proceso que ha de descubrirnos lo que es peculiar a lo panameño, o en otras palabras, lo esencial panameño, esencia que sólo puede anidar en lo concreto.

Las anteriores afirmaciones son asaz importantes por cuanto su planteamiento metodológico parece comprometerlo desde ya en una especial concepción de lo panameño. Su idea de que la reducción nos conduce a la “esen-

79 Domínguez C., Diego: **Op. cit.** Pág. 16.

80 Domínguez C., Diego: *Esencia y actitud de lo panameño*. **Épocas**. Año I. No.3. Octubre de 1946. Pág. 45.

81 Domínguez C., Diego: *Lo panameño como problema*. Conferencia inédita.



cia” de lo panameño pareciera advertirnos que en él lo panameño va a ser visto desde un punto de vista estrictamente ontológico. Pero ¿hasta dónde el pensamiento del profesor Domínguez va a quedar enmarcado en un esencialismo ontologista? El hacerlo implicaría el predicamiento de una serie de notas de estructura que caracterizarían lo panameño como esencia fija o absoluta y que conducirían a la formulación de una teoría de lo absoluto esencial. Y, ¿es realmente esto lo que se propone el profesor Domínguez? Más adelante nos vamos a encontrar con una afirmación que lo desmiente. “Para calar lo nacional de un pueblo es menester tomar en consideración su naturaleza —lo físico— y su historia, el cañonazo donde se patentiza el ser”.<sup>82</sup> Esto nos está colocando ya en otro punto de vista. Lo esencial panameño no es algo que está allí en sentido absoluto, sino algo que se nos revela en el proceso del devenir histórico. ¿Implica esta nueva idea un pensamiento historicista? ¿Se da entonces en su pensamiento una conjunción ontológico-historicista? Imposible por cuanto ambas tendencias se contradicen definitivamente.

Ni ontologismo estricto ni un verdadero historicismo. Su idea de la “esencia” y su idea de la participación histórica lo colocan en una posición fundamentalmente distinta de tal dualidad conceptual. ¿Cuál es pues su ubicación exacta? Su posición, a nuestro buen entender, es primariamente existencialista<sup>83</sup> por cuanto su idea del ser panameño como realidad histórica está negando un esencialismo absoluto. Hablamos de existencialismo en el sentido de que sus ideas conducen a una teoría histórica y existencial de lo esencial panameño, lo que equivale, a la par que a negar en absoluto la idea de una esencia absoluta, a afirmar la formación histórica y existencial de tal esencia panameña. Así, la doble dificultad se empareja. No hay esencia absoluta; pero tampoco lo panameño debe ser entendido como la totalidad del flujo incesante de lo vivido. Debe ser considerado más bien como un sedimento irreductible que queda y permanece debajo del flujo histórico.

A base de este criterio metodológico, el profesor Domínguez se adentra al problema de la definición del panameño. Inicialmente nos advierte la dificultad con que se tropieza: la falta de homogeneidad del panameño. En nuestro país

---

<sup>82</sup> Ibid.

<sup>83</sup> Usamos aquí el término existencialista no en su sentido doctrinario sino en su sentido metodológico.

se dan dos ambientes físicos fundamentales: la soledad campesina y la vorágine urbana. Esta situación produce dos psicologías distintas: la del campesino, encerrado en sí mismo, y la del hombre de la ciudad, extrovertido por naturaleza. Pero el problema se complica por la existencia en el hombre de la ciudad, de lo que él llama dos mundos espirituales diferentes que corresponden a los grupos humanos que en ella conviven: el panameño y el criollo antillano. En virtud de esta trilogía humana el sentido afirmativo de lo panameño se escinde en tres direcciones distintas, problema capital de nuestra entidad. Conclusión: el panameño se define por lo que le hace falta y que para el Dr. Domínguez es “la conciencia que da la lucha y el esfuerzo por realizar el propio ser”.<sup>84</sup>

Otro aspecto importante en las consideraciones del profesor Domínguez tiene que ver con la idea de una cultura panameña. La filosofía de la cultura es en la actualidad una de las ramas más fascinantes de la filosofía. En el profesor Domínguez, como en tantos otros hispanoamericanos buscadores de lo nacional, la filosofía de la cultura adquiere el sentido de filosofía circunstanciada de la cultura. Refiriéndose a este empeño en los jóvenes filósofos mejicanos, el profesor Gaos ha dicho: “Una filosofía de la circunstancia cultural es una misma cosa con ésta, con una circunstancia de cultura potenciada, de cultivo de la ciencia, especialmente la humana, y la voluntad potente para propulsarla”.<sup>85</sup>

Esta orientación de indudable procedencia orteguiana, ha encontrado, en nuestro país, su expresión en el prof. Domínguez.

La cultura, como objetivación del espíritu, nos ofrece la posibilidad de un adentramiento en el alma panameña, o, como él dice, una investigación axiológica en la entraña panameña. Desafortunadamente, las limitaciones de una conferencia no le permitían realizarla personalmente y se permite por lo tanto, enunciar solamente las direcciones en que la tarea debe realizarse. Así nos indica:

“Una investigación de lo panameño debe partir, claro está, del trabajo realizado y la realidad circundante, y desde ahí,

<sup>84</sup> Domínguez C., Diego: Conferencia citada.

<sup>85</sup> Gaos, José: **Lo mexicano en filosofía**. Filosofía y Letras. Tomo XX. No. 40. Octubre-diciembre. 1950. Pág. 236.

determinar lo que de original tenemos y lo recibido o asimilado de otra cultura. La cultura no siempre se funda en la originalidad, entendida ésta como pura creación o novedad histórica. Más aún, es discutible este concepto de lo original. Aunque el hombre no luzca como creador de nuevas modalidades tiene la posibilidad de hacer suyas otras culturas que, amasadas con sus afanes y sus anhelos, transidas de lo telúrico y lo nacional, adquieren esa *originalidad* que caracteriza y destaca a los habitantes de un pueblo determinado”.<sup>86</sup>

Declarándose adversario del sistema antológico de boga en nuestro país, advierte la necesidad de buscar la esencia y el sentido de la cultura panameña que sólo puede ser, no *en* la producción, sino *desde* la producción. Lo primero sólo puede ofrecernos un conjunto de cosas hechas por panameños; lo segundo es lo único que puede revelarnos lo auténticamente panameño de esa producción.

No se trata, pues, simplemente de ser nosotros mismos, sino también sabernos auténticamente personales. Así se impone, como deber nacional, ser auténticos en expresión y conciencia. Aunadas las dos actitudes lo panameño encontrará su verdadera fisonomía inconfundiblemente caracterizada.

---

86 Domínguez C., Diego: Conferencia citada.



CAPÍTULO III

La panameñidad como  
estilo





## 1.

### *Comunidad y estilo*

**E**n nuestro capítulo 1º afirmábamos que la panameñidad, entendida como elemento unitivo de la variabilidad histórica, se significaba en una estructura formal subyacente tras de la diversidad temporal. A continuación apuntábamos que esa estructura, al actuar sobre la comunidad, se expresaba en ciertas formas homogéneas que denominábamos *estilo*. Queda, de este modo, definido el estilo como la manera en que los hechos de la actuación temporal de nuestro ser colectivo se van revelando como la estructura humana, típica y peculiar, de nuestra realidad panameña.

Ahora bien, ¿cuál es el sentido del estilo y qué relación tiene con la comunidad? Y, por otro lado, ¿qué entendemos nosotros por *comunidad*? He allí algunos conceptos que debemos aclarar como cosa previa al desentrañamiento de la estilidad manifiesta en la trama vital de lo panameño.

Cuando nosotros usemos el término comunidad, no indicaremos con ello la idea de grupo con sus peculiares características emanadas de la vida en sociedad, sino, más que eso, el elemento humano en que se funda la tal vida en sociedad y que la hace esencialmente diferente de toda otra agrupación de seres vivos. En otras palabras, concebimos la comunidad desde el punto de vista especial del hombre diferenciado, por el espíritu y la intencionalidad, de los otros seres de la escala biológica.

El hombre, según lo ha definido Max Scheler<sup>87</sup>, es un ser cuya estructura óptica se caracteriza por el espíritu. Por esta condición de ser espiritual, al hombre le es permitido objetivar al mundo y a sí mismo, lo que lo define como un ente primordialmente intencional. Siendo la comunidad humana una agrupación de hombres, cabe decir, de entes intencionales, la naturaleza de esa comunidad va a emanar de esa particular relación entre un sujeto objetivante y un mundo de objetivaciones. Francisco Romero nos da una idea exacta de esta

---

87 Scheler, Max: **El puesto del hombre en el Cosmos**. Espasa-Calpe. Buenos Aires. 1942.

peculiaridad de las sociedades humanas al decir: “La comunidad humana es comunidad intencional, y esto la define y la aleja de cualquier tipo de comunidad zoológica”.<sup>88</sup>

En este sentido podemos afirmar que la comunidad humana no sólo es comunidad de hombres, sino también comunidad de las objetivaciones de esos hombres. Ese cúmulo de objetivaciones es conservado por la sociedad (en la tradición), transmitido como significaciones (por la cultura) y acrecentado en el flujo incesante de lo vivido (nuevas experiencias objetivantes). Una comunidad así configurada nos va a ofrecer un vínculo anímico entre la pluralidad de sus miembros, contenido en el conjunto de las objetivaciones que son poseídas como patrimonio común. Esa urdimbre de valoraciones y de interpretaciones atesoradas en tales objetivaciones le da a un pueblo determinado una especial concepción del mundo, es decir, una actitud peculiar en sus referencias al mundo circundante.

Así pues, el hombre en comunidad es un sujeto que acumula una gama de objetivaciones que, por un lado, exterioriza y expresa en términos de cultura y, por otro, lo solidariza mental y espiritualmente con los otros hombres de su comunidad. Determinada su concepción del mundo, estructuralmente prerreflexiva, el hombre adquiere conciencia de sí mismo, no sólo en cuanto ser, sino en cuanto tal determinado ser, es decir, autoconciencia de ser *un ser* específicamente diferenciado.

Y es que de la persistencia acumulativa de las objetivaciones surgidas de nuestras experiencias vitales, el mundo adquiere cierto sentido y significado derivados de su imagen y de los cuales emanan los principios supremos de nuestro comportamiento moral y espiritual. “A partir de una trama vital especial —nos dice Dilthey—, toda la vida cobra un color y una interpretación en el alma sentimental y cavilosa, y surgen disposiciones de ánimo universales”.<sup>89</sup>

Ahora bien, el hombre no es solamente un ser objetivante en permanente referencia al mundo, sino también un ser constantemente polarizado hacia los otros hombres. Así, a la par que en la vida la *mismidad* del yo se entrelaza con el mundo de las objetivaciones, se entrelaza también con los otros “yoes”. Se

88 Romero, Francisco: **Teoría del hombre**. Editorial Losada. Buenos Aires. 1952. Pág. 105.

89 Dilthey, Wilhelm: **Teoría de la concepción del mundo**. Fondo de Cultura Económica. México. 1945. Pág. 133.

escinde el hombre, en tal virtud, en una doble dirección de sentido en la exteriorización de su mismidad y que Schwartzmann ha formulado de la siguiente manera: “A la inmediatez ante el prójimo corresponde la mediatización frente al mundo, y a la mediatización ante los demás corresponde la inmediatez frente al mundo”.<sup>90</sup> Tenemos entonces que visión del mundo y experiencia de *los otros* se articulan y se complican para darnos el nexo total de la dirección humana. De ahí que intuir al hombre significa sumergirse tanto en el mundo de sus objetivaciones como en la trama de sus relaciones intrahumanas, lugar donde hemos de encontrar el secreto de la conexión o estilo de la vida anímica.

Buscar el estilo de la panameñidad significa, entonces, buscar la conexión primordial de la actitud del panameño en su referencia al mundo y en su referencia a “los otros”. Concepción del mundo y experiencia del prójimo vienen a constituir la primordialidad de la experiencia panameña que se manifiesta en su modo de ser típico y peculiar. Intentaremos ahora encontrar esa tipicidad nuestra en esta doble dirección del panameño.

## 2.

### *Soledad y extraversion*

Entendemos por estilo de la panameñidad según se ha esbozado más arriba, como la unidad originaria de lo panameño que se vislumbra por debajo de la aparente multiplicidad de manifestaciones de lo nuestro. Esa unidad debe ser entendida en términos del rasgo común en el cual convergen tensiones espirituales y ajustes psíquicos que confluyen hacia la interioridad de la vida panameña. Allí lo auténtico adquiere su prístina afirmación interiorizada y que emerge desde dentro de nosotros mismos como un anhelo común enderezado hacia el porvenir.

Precisa aquí aclarar que al intentar la búsqueda de lo que nos define como pueblo, no pretendemos hacer gala de un nacionalismo mal fundado y peor entendido. Como Briceño-Iragorry ha indicado, “defender la integridad de la casa, los muros de la ciudad, los linderos de la patria, no constituye negación

---

<sup>90</sup> Schwartzmann, Félix: **El sentimiento de lo humano en América**. Universidad de Chile. Santiago. 1950. Pág. 34.



del valor ecuménico del hombre”.<sup>91</sup> Buscar los perfiles fisonómicos, los linderos espirituales de nuestra patria, es urgencia inaplazable del panameño, pues pocos pueblos como el nuestro han recibido en su carne los dardos emponzoñados del desprecio y la incompreensión provenientes, incluso, de nuestros propios hermanos americanos. Es hora ya de que demos ante la conciencia americana que nosotros no somos, como pensaba Alfredo Palacio, un “pueblo vendido”, y que nuestra personalidad espiritual ha sabido resistir, quizás con más dignidad y energía que otros pueblos de América, los embates de fuerzas absorbentes.

Entre nosotros, buscar ese elemento común vertebral de nuestra entidad es tarea un tanto difícil, lo reconocemos. En primer lugar está lo señalado por el Dr. Méndez en relación a nuestra posición de país de tránsito que nos hace blanco de insistentes corrientes extrañas que golpean día a día sobre la personalidad y estructura panameña; en segundo lugar, por lo que indicaba el profesor Diego Domínguez Caballero respecto a la existencia, en nuestro suelo, de tres unidades humanas distanciadas una de la otra y teniendo cada una de ellas su propio espacio vital y experiencial. ¿Cómo encontrar así, en esa diversidad de tipos humanos con sus respectivas psicologías y trayectorias espirituales, alejadas, si no contradictorias, la unidad originaria de la panameñidad?

Pero, ¿no sería posible que precisamente en ese aparente desmembramiento panameño se encuentre el primer elemento unitivo que sirva de base unípeda a la nacionalidad? Para nuestro criterio esto no sólo es posible, sino que, en efecto, allí se encuentra una de las cualidades primarias de lo panameño, según se expresa en un especial sentimiento de la vida que analizaremos a continuación.

La convivencia de estos tres mundos vitales que se han señalado, ha creado en el panameño una actitud espiritual que nos es común a todos: la soledad. El profesor Domínguez ha creído encontrar en la soledad la nota espiritual característica del habitante del campo; pero, para nosotros, esa soledad constituye la sustancia en que se nutre la existencia panameña toda y que, aquella supuesta extraversion del hombre de la vorágina urbana, no viene a ser sino una de las formas en que se manifiesta la soledad raizal del panameño.

---

91 Briceño-Iragorry, Mario: **Dimensión y urgencia de la idea nacionalista**. Ediciones Bitácora. Madrid. 1953. Pág. 25

La soledad del panameño, en su triple expresión, tiene un origen común: la impotencia. En el campesino es la impotencia del hombre frente a la naturaleza hostil, roturante de su equilibrio interior. El paisaje, sublime, pero a la vez terrible e indiferente, lo sobrecoge y lo obliga a recluirse en su debilidad interna, imposibilitándole para imponerse a ella y vincularse al ritmo del acontecer panameño hacia el deber ser él mismo en una plenitud futurante. Allí, en el centro mismo de esa presencia de lo insondable que se trasluce entre el follaje abismal, surge una imagen del mundo y de lo humano que lo desconcierta y lo empuja al ensimismamiento, a recluirse en las celdas de su interioridad. La vida adquiere para él, en su anonadamiento, ese matiz de soledad infranqueable. Y, en el fondo de esa soledad, un sentimiento de indiferencia y pasiva contemplación anida en su alma impotente.

A esta huida hacia sí mismo que se opera en el campesino en virtud de su debilidad frente a la naturaleza, se agrega su aislamiento del mundo, del decurso histórico-universal. Sin vías comunicativas con lo exterior, se forja una idea del cosmos a imagen de su pequeño reducto vital. Y en ese minúsculo rincón vegetal, escenario de sus vivencias, se siente solo, desamparado, abandonado en su destino. Esto le empuja más hacia sí mismo, reduciendo su visión anímica a su eterna solitariedad. Ajeno a los deberes que la nacionalidad impone, vive, o, más bien, vegeta, en torno a sí mismo.

Mas no todo en la solitariedad campesina es negativo. Al vivir la vida desde sí mismo y valorar al hombre desde su propia interioridad, en él se vislumbra una tendencia a la hermandad. Lo humano adquiere cierta vigencia para él íntimamente vinculado a lo que estima y aspira, despertándole un especial sentimiento de solidaridad con los otros hombres. Ello nos explica la actitud amistosa del campesino frente al extraño y sus típicas usanzas de creación colectiva ejemplificada en la “junta”. Schwartzmann ha captado este sentimiento que emerge de la solitariedad cuando nos dice: “El solitario por amor al hombre, interioriza en su soledad a la sociedad toda y desde ella vive con mayor hondura a su prójimo”.<sup>92</sup> Así nuestro campesino vive más al prójimo, porque lo valora desde sí mismo.

---

92 **Op. cit.** Pág. 139.

En nuestro hombre de la ciudad la soledad no está vinculada al sentimiento de la naturaleza, sino al sentimiento de los otros. Es el caso típico de la soledad en la convivencia. Se vive en comunidad con “los otros”, pero desarraigado de ellos. Es la existencia monológica que transcurre más atada a sí misma que al hombre. Y, como en el campesino, por un profundo sentimiento de impotencia; pero, no se traduce en términos de incapacidad para traspasar los límites de lo natural, sino de incapacidad para cruzar los umbrales de lo humano.

Caminando entre la corriente multitudinaria que se desliza por las calles, dialoga—o monologa— consigo mismo, concentrando sus miradas en aquello que va incrustado en su propia existencia. Imposibilitado para vincularse al “otro”, mira el mundo, como el solitario del campo, desde el fondo de sí mismo. Su inconsciente aislamiento del maremagnum que se agita en torno suyo, lo hace retraerse y olvidarse de los otros seres cuya existencia quizás dependa—¡quién lo creyera!—de su propia existencia unipersonal. Encajonado en su propia área espiritual, su voluntad parece sustraerse—indiferente— a los reclamos del ser-en-comunidad.

Por ello decíamos que su aparente extraversión no es otra cosa que la explosión de su soledad. Busca la alegría, sana o insana, para el caso nada importa, pero su alegría no traspasa sus propios límites de solitario. Bien puede delirar de entusiasmo ante el vecino que musita un rosario de penas. Incluso en nuestras fiestas más colectivas—las festividades patrióticas o el carnaval—lo colectivo en ellas es sólo circunstancial. En la euforia masiva, la alegría sigue siendo individual.

Por otro lado, y por la misma razón, esa pasión del panameño por lo personal casi egoísta—o, más bien egocentrista— parece explicarnos el amor del panameño a la libertad. El panameño lo resiste todo con ejemplar estoicismo, menos la pérdida del derecho a legislar su propia vida. Si bien ese derecho se encuentra limitado por sus posibilidades, se satisface y se enorgullece de la existencia pura de ese derecho. No es exageración afirmar que nuestro país no es tierra fértil para las tiranías, pues la historia misma ya lo ha confirmado.

La historia política de América Latina es una historia de dictaduras. Ya desde los primeros días de la conquista, capitanes, encomenderos, gobernadores y virreyes se proclamaban a sí mismos, amparados por la lejanía de la metrópoli, mandantes supremos de la vida y bienes de los americanos. La colonia está

salpicada de estos pequeños césares. Y cuando los días de la liberación política se asomaron al escenario americano, las tiranías siguieron enseñoreándose por todos los rincones de nuestro continente. No había caudillo que no llevara grabado en el espíritu la idea de la tiranía como objeto de su existencia ni pueblo que no lo aceptara con resignación, y, no pocas veces, con simpatía. Los Santana, los Flores, los Rosas y los Francia eran los hombres del día. Y, en la actualidad, basta pasar la mirada por la geografía americana para comprobar que la dictadura se ha convertido en un mal endémico de nuestras tierras.

Sin embargo, nosotros jamás hemos sucumbido postrados ante su majestad, a pesar de poseer un espacio geográfico propiciatorio para su enraizamiento. Nuestra historia, por raro que parezca, ha sido una permanente negación de su imperio. Ya en los primeros días de la colonia, en 1546 exactamente, los panameños rechazaban por primera vez el poder dictatorial personificado en don Hernando de Bachicao. Poco tiempo después, 1550, la sanguinaria aventura de los hermanos Hernando y Pedro de Contreras se ahogaba en su propio lecho de sangre. La tercera intentona dictatorial, realizada ésta por don Rafael Figuerola (1559-1561), terminaba con el encarcelamiento de su fautor. En el Siglo XIX el espíritu tiránico estuvo representado por el Coronel Juan Eligio Alzuru, cuyo poder fue fugaz, además de costarle la vida. Ya iniciada nuestra vida republicana, el General Esteban Huertas tuvo pretensiones de encaminar nuestro país hacia el despeñadero de la dictadura, pero, afortunadamente, sus propósitos no se vieron cumplidos.

Este rápido escaqueo a la historia nos confirma que la libertad individual, la autodeterminación, constituye el ideal fundamental de nuestra nacionalidad, alimentado en nuestro acontecer histórico y virilmente mantenido hasta el presente. Allí en la soledad interior de nuestros hombres, el respeto por la dignidad del hombre se ha sustancializado en tal forma con nosotros mismos que negar nuestra libertad equivaldría a negar nuestra propia existencia, nuestra razón de ser. Así, la soledad del panameño se convierte en el termómetro de su más íntima valoración del hombre y de su capacidad para tomar conciencia de lo más valedero de la existencia humana. El hombre que aspire a gobernar nuestros destinos debe tener muy presente esta peculiaridad esencial del panameño.

En esta actitud espiritual del panameño frente al mundo y frente al hombre encontramos el centro umbilical desde el cual podemos comprender la complicada trama de sus problemas anímicos y vitales. La disparidad de caracteres, y aún de psicologías, en los distintos grupos nacionales, tienen como principio originario esa solitaria que habita en lo más profundo de nuestra alma. Comprender el panameño es, pues, comprenderlo desde esa solitaria, logos explicatorio de su mismidad diferenciada.

3.

*Inmadurez e inestabilidad mental del panameño*

Siempre que se habla del panameño no falta quien le eche en cara su irresponsabilidad y su falta de constancia en las tareas creativas. Y no deja de haber un gran verdad en el fondo de tan terrible acusación. El panameño es un hombre de grandes propósitos, capaz de llegar a los límites más extremos del entusiasmo ante una perspectiva creadora, pero, cuando de actuar se trata, el impulso inicial desmaya hasta perecer en el lodazal de la indolencia. Pueblo de grandes planes, pero muy pocas ejecutorias, tal parece ser un principio definidor de nuestra entidad. Desde el más humilde vecino de pueblo hasta el más encumbrado funcionario público, los panameños vivimos construyendo castillos en el aire y chozas sobre la tierra.<sup>93</sup>

Diego Domínguez ha señalado esta deficiencia mental nuestra cuando decía: “Bajo lo cálido de un momento determinado somos capaces de cualquier acción, aun de la acción heroica. Pero este enorme esfuerzo como que se agota con el pasar del tiempo y, al bajar la temperatura emocional, decae el original impulso arrollador y caemos en tierra aplastados, tan chatos como un globo falta de aire; y, lo que es peor, con una desilusión en el espíritu, que luego, poco a poco, degenerará en escepticismo y cinismo”.<sup>94</sup> Y no le falta razón al profesor Domínguez. De tanto planear y no hacer nada, en nuestro espíritu se va anidando el convencimiento de que somos incapaces para la verdadera creación, para

---

93 Quien quiera corroborar esta afirmación no tiene más que leerse las compilaciones de leyes de 1904 a nuestros días.

94 Domínguez C., Diego: *Esencia y actitud de lo panameño*. **Épocas**. No. 3. octubre de 1946. Pág.45.

darle sentido y dirección a nuestra vida. Otro catedrático de nuestra Universidad, en un ensayo publicado hace algunos años, reflejaba exactamente esa conciencia de empequeñecimiento nuestro, de achatamiento de nuestras potencialidades. Sus palabras siguen resonando como una cruel advertencia: “No encontramos razones —decía— para aducir que entre nosotros el sentido de la vida tiene siquiera dirección, significado o propósito. Hasta el presente hemos existido como un conglomerado humano sin orientación propia, satisfechos con la autosugestión de que somos aún demasiados jóvenes como pueblo, para señalar normas de vida dignas de nuestra verdadera edad mental”.<sup>95</sup>

Pero, ¿en dónde está el fundamento de esa inestabilidad espiritual del panameño, de ese desequilibrio mental que lo anquilosa y le impone límites tan estrechos a su actividad creadora? Ya hemos visto cómo el Dr. Méndez interpreta nuestra psicología de país alegre y confiado sobre la base de nuestra posición de puente. Quizás esta circunstancia geopolítica tenga algo que ver con ello; pero no debe olvidarse que esa circunstancia sólo afectaría al hombre de nuestras ciudades principales. Y ¿qué decir del interiorano, cuyos esfuerzos creadores son tan limitados, o quizás más, que los del hombre de las ciudades terminales? Quien quiera entendernos sobre los supuestos de un determinismo ambiental podría recurrir también a las consecuencias en el orden mental y espiritual de las relaciones de nuestro hombre con una naturaleza tropical. Nuestra pereza y nuestra fatiga serían una pereza y una fatiga tropicales.

Nosotros consideramos que no es posible negar en absoluto la indudable influencia que la realidad ambiente ejerce sobre el alma del hombre; pero, al mismo tiempo, nos resistimos terminantemente a entender nuestra inestabilidad espiritual sólo a base de tal determinismo naturalístico.

Esa inestabilidad mental tiene su fundamento, según nuestro criterio, en la actitud misma del panameño frente al mundo y frente al hombre, es decir, que en la solitaria del panameño se encuentra el trauma originario de su inconsistencia espiritual. En su fuga hacia el fondo de sí mismo al tiempo que vive en relación con “los otros”, el panameño siente una incongruencia en su condición de individuo existente “en sí” y “para sí” teniendo al mismo tiempo la vivencia de esos “otros”. En esa experiencia vital se siente como desposeído,

<sup>95</sup> Bermúdez, Ricardo J.: *A propósito de una generación extraviada*. *Épocas*. Año I. No. II. septiembre de 1946. Pág. 39.

como negado en su ser mismo. El desequilibrio de su vida interior se hace aquí patente, desequilibrio que él va a revelar en su actuación exterior. Desazón y enojo; asombro y anonadamiento, he allí las consecuencias inevitables que en su alma lacerada van a impedir su total incorporación a la existencia colectiva en sentido creador. La imaginación y la fantasía van a ocupar, luego, el lugar de la actividad constructora. Con una tradición cultural más poderosa, nosotros seríamos más que nada un pueblo de poetas y grandes místicos.

Pero lo que pudo ser un factor positivo con la ayuda de la cultura, se convierte en elemento negativo cuando, en ese resentimiento por lo solidario que aflora en nuestro pecho, nos alejamos cada vez más de auténticos ideales de superación común. La sociedad, vista como Leviatán aniquilador de lo personal, va a ser repudiada, aunque inconscientemente, en nuestro andar solitario y atemorizado. Con el descontento en el alma y el desánimo en el corazón, seguimos nuestro camino, desconfiando de unos, indiferentes a todos. Y, como es natural, cierto debilitamiento se va incubando en nuestro sentimiento de la nacionalidad, mantenido sólo por nuestra manera de ver la totalidad panameña como un ensanchamiento de nuestra propia interioridad, resultado, no de la meditación racional, sino de nuestra pura sensibilidad emocional.

A este extraño drama existencial nuestro debemos agregar otras situaciones anímicas no menos importantes en la consideración integral del alma panameña.

Nuestro pueblo es un pueblo insatisfecho, insatisfacción que tiene dos fuentes nativas. Por un lado está la conciencia de no poder ser lo que se quiere ser; de nuestra incapacidad vertebral para rebasar los límites de nuestra propia pasividad improductiva. Es un vacío interno que acompaña a la intuición de una existencia contradictoria que vacila entre un anhelar mucho y un hacer poco. Ya apuntábamos anteriormente que nosotros somos un pueblo de grandes planes, planes que casi nunca logran proyectarse sobre la realidad. Ante tan desoladora evidencia, la insatisfacción y el desgano se apoderan de nuestro espíritu. En esa angustia vital nuestra de no ser lo que anhelamos encontramos la explicación de lo que el profesor Domínguez ha llamado nuestro complejo de inferioridad y que yo denominaría, más bien, la conciencia de nuestra insuficiencia potencial.

La segunda fuente de nuestra insatisfacción la encontramos en una extraña sensación de frustración que nos acompaña. Pero no se trata aquí de sentirnos

defraudados por nosotros mismos como ocurría en el caso anterior de insatisfacción. Allí nos sentimos responsables de nuestra propia limitación; acá, por el contrario, nos sentimos defraudados por los otros. Quizás sea que, por aligerar la carga, vemos muy cómodo responsabilizar también a los otros. Así, “los otros”, personificados en la sociedad, son vistos como elementos negativos, y es más, como verdaderos obstáculos de las proyecciones que nuestra fantasía ha generado. Así llegamos al convencimiento de que vivimos en una sociedad que impide el desarrollo de nuestras facultades. En medio de tal convencimiento, no es extraño escuchar razonamientos de esta naturaleza: “Si yo hubiera nacido en otro lugar, otra cosa sería”. Y ¡ay de quien nos discuta la verdad que encierra nuestra afirmación de que haber nacido en esta sociedad es ya un principio de limitación espiritual! Es como si hubiéramos nacido condenados al fracaso.

A tal sentimiento de la realidad no puede responder sino una actitud apática, un profundo pesimismo que desconfía del futuro. De allí nuestra vida que se finca en el presente, olvidándose del porvenir, y esa típica superficialidad que nos imputaba Diógenes de la Rosa.

No interesa determinar aquí hasta dónde ese sentimiento de limitación por la sociedad es justificado o no, ya que no es otro el propósito nuestro que el caracterizar nuestra inestabilidad mental. Baste con agregar que tal sentimiento espolea más nuestra huida hacia el fondo de nosotros mismos, abandonándonos en nuestro ensimismamiento.

Hemos señalado también la inmadurez mental como una de las características de nuestro estilo existencial. Y, ¿qué vamos a entender por esa idea de la inmadurez mental? ¿Es acaso aquella autosugestión de que hablaba Ricardo Bermúdez que utilizamos como una manera de esquivar nuestra responsabilidad bajo el escudo de una supuesta juventud como pueblo? No la entiendo yo así. No se trata de establecer nuestra edad cronológica sino nuestra estatura mental, que ya es otra cosa. No es una simple determinación cuantitativa sino cualitativa. Hay que pensar que, así como en el reino de la biología encontramos hombres de edad avanzada con un desarrollo mental escaso, así en el reino de las sociedades humanas se encuentran comunidades que muestran una visible inmadurez mental. Claro que no por razones orgánicas. Es más que nada un problema de cultura.



Pocos pueblos de América han permanecido tan al margen de la vida del espíritu como el pueblo panameño. Nuestro país, descubierto hace 450 años, estuvo siempre desvinculado de los grandes centros culturales de América, incluso de Bogotá, nuestro más cercano nervio intelectual. Como si eso fuera poco, y lo que es peor, dentro de nuestro propio territorio jamás tuvimos instituciones que pudieran convertirse en verdaderas matrices de nuestra cultura. En 200 años de vida colonial sólo tuvimos una Universidad, de existencia muy fugaz por cierto. Nada podía esperarse de 15 años de vida universitaria. No fue más que un hermoso empeño que los acontecimientos se encargaron de hacer naufragar.

Nuestra vida cultural en el Siglo XIX nada recibió de aquella República a la cual nos unimos en un gesto de desprendimiento que jamás fue valorado en su total significado por quienes fueron objeto de tan especial distinción. Si algo fue descuidado, más que descuidado, abandonado, fue la educación de nuestro pueblo.<sup>96</sup> La instrucción era un lujo que muy pocas personas podían adquirir. Sólo unos cuantos hombres, cuya situación económica se los permitía, lograron acercarse a las corrientes del saber. No ha sido sino en los últimos cincuenta años, los que corresponden a nuestra existencia republicana, cuando la vida del espíritu ha encontrado en nuestro país los cauces propios de su desarrollo, alentada ahora con el respaldo de una Universidad que parece haberse consolidado para siempre.

De una opresión secular del espíritu no puede esperarse otra cosa que un escaso desarrollo de la mente, pues si bien ella tiene un origen físico, sus posibilidades se agotan ante la ausencia del cultivo. Es cierto que estos últimos cincuenta años hemos hecho bastante —tanto que basta para asombrar a quienes conozcan el vía crucis de nuestra cultura—, pero nuestras realizaciones apenas sí nos han permitido alcanzar una adolescencia mental. Vivimos ahora, precisamente, la crisis de adolescencia, y de la cual habrá de salir una juventud emprendedora. Por lo menos, eso esperamos. Sufrimos, como diría Diego Domínguez, los dolores del parto.

Nuestro problema, que es más que nada un problema de edad mental, no física, se convierte en drama cuando adquirimos conciencia de su realidad. Al

---

<sup>96</sup> Ver Méndez Pereira, Octavio: **El desarrollo de la instrucción pública en Panamá**. Tipografía Moderna. Panamá. 1916.

retornar la mirada hacia el mundo vivencial de nuestro espíritu, nos angustiamos ante la presencia del vacío que nos sustenta. Por la existencia de ese vacío sobre el que flotamos, es por lo que nos inclinamos a pensar que nuestro fortalecimiento espiritual no lo lograremos, como consideran algunos, volviendo hacia nosotros mismos en dirección al pasado, sino volviendo a nosotros mismos, pero como posibilidad proyectada hacia el futuro. Sólo así podremos enriquecer nuestra espiritualidad, sin que ello implique, necesariamente, una negación de lo vivido. Se trata simplemente de postura. Nuestra cultura debe apuntar hacia un futuro con porvenir, ya que no a un presente con pasado.

Ahora bien, ese proyectarse hacia el futuro requiere algo más que entender su necesidad y tomar ánimos de creación. El ánimo, la conciencia y la voluntad deben fundarse primariamente en la cultura. El desarrollo del psiquismo va aparejado con el desarrollo de la cultura. A los eternos enemigos de la cultura, verdaderos fariseos de la nacionalidad, que la niegan persistentemente porque presuponen que a un mayor grado cultural corresponde un universalismo que conduce a la desnacionalización del individuo, debe recordárseles que si un hombre culto adquiere sentimientos universalistas es precisamente porque ha logrado comprenderse más a sí mismo, a su pueblo, y desde esa comprensión, al hombre en sus conexiones universales. Es cuando los pueblos han logrado tal comprensión cuando han llegado a la mayoría de edad mental. Nuestro universalismo, no el canalero, sino el espiritual, será el resultado de un poderoso desarrollo de la panameñidad.

Así, pues, concluimos que las actuaciones del panameño con fuertes manifestaciones de irresponsabilidad, de discontinuidad, de desaliento y de limitaciones estrechas, tienen su fundamento en la inmadurez e inestabilidad mental, con profundas raíces en nuestro ser, pero que no constituyen valladares infranqueables para la integración de nuestra personalidad. Es cuestión de rescatar el espíritu panameño de su ignorancia atávica.

Se trata de saber ahora hasta donde las notas estructurales que hemos indicado como preformadoras de la panameñidad, son exclusivamente nuestras y, hasta donde la panameñidad se confunde con la americanidad (entendida ésta en términos de Hispano América).

4.

*Panameñidad y Americanidad.*

Hace algún tiempo, el peruano Luis Alberto Sánchez se hacía la terrible pregunta: ¿Existe América Latina?<sup>97</sup>, pregunta que envolvía, no un concepto geográfico o político, sino un concepto humano fundado en una estructura espiritual única e indivisa. Y no hay duda que la respuesta debe ser afirmativa. ¿Caracteres distintos?; bien, pero expresiones siempre de una sóla fisonomía interior. Basta preguntarse, por ejemplo, ¿qué es lo panameño?, para que al final tengamos que enfrentarnos inevitablemente al interrogante: ¿qué es lo americano? Y es que ahondar en el problema de la panameñidad, de la chilenidad, de la argentinidad o de la mexicanidad, es, en definitiva, ahondar en el problema de la americanidad.

El resultado que anotamos tiene su explicación en el hecho de que interrogarse por lo nuestro, por lo nacional, es anular, en el plano indagatorio, lo externo, lo meramente circunstancial, para penetrar en el reino de las esencias, trasfondo íntimo de nuestra realidad. Y como es precisamente en esa trama de lo externo en donde se da la disparidad de caracteres nacionales hispanoamericanos, adentrarnos en la esencia de nuestras nacionalidades significa adentrarnos en la esencia de lo americano.<sup>98</sup>

---

97 Sánchez, Luis Alberto: *¿Existe América Latina?* Fondo de Cultura Económica. México. 1945.

98 La afirmación hecha es de extraordinaria importancia por las implicaciones conceptuales que ella envuelve. Si en el trasfondo de las nacionalidades americanas se revela una unidad espiritual que denominamos americanidad, ¿en dónde quedaría la entidad que hemos supuesto en las respectivas nacionalidades? Todo parecería indicar una contradicción en la cual negamos la existencia objetiva de la panameñidad que tanto hemos afirmado.

Pero parecemos que la contradicción es sólo aparente. Al hablar de la americanidad como unidad esencial de los países hispanoamericanos nos referimos a la suma de entidades nacionales que constituye, por tanto, una entidad supranacional. La realidad óptica de una no niega la otra, como tampoco la realidad del hombre universal niega la categoría ontológica de los hombres particulares. Ver: Introducción. Pág. 7.

En este sentido cabe hablar de una esencia individual (panameñidad) y de una esencia general (americanidad) consideradas en determinadas dimensiones ópticas. La noción de la diferencia entre ambas esencias (general y particular) se adquiere de la determinación de la forma específica, cabe decir, por la definición de la circunstancialidad histórica. Por ejemplo, cuando señalamos la soledad como elemento anímico presente tanto en lo panameño como en lo americano, es preciso aceptar la diversidad junto a la comunidad, diversidad que la dirección histórica impone. La comunidad esencial, vista de lo general a lo particular (de lo americano a lo panameño o colombiano), se da como indeterminación de la forma incluida como determinación, vista desde lo particular (lo panameño) a lo general (lo americano).

De allí que aceptemos decididamente la existencia de la unidad sustancial hispanoamericana subyacente bajo la multiplicidad expresiva de nuestras nacionalidades. Si en lo externo somos diferentes, esa diversidad periférica expresa simples modalidades en las que se encarna nuestra esencia común. Nada menos que un europeo, André Siegfried, pudo advertir nuestra comunión espiritual. “Después de repetidas visitas a México y a Cuba, un rápido periplo me ha permitido recorrer las Antillas, Venezuela, el Istmo de Panamá, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil; y he tenido la impresión de que todos esos países ofrecen rasgos comunes que hacen posible agruparlos en una atmósfera latinoamericana igualmente común”.<sup>99</sup>

Y es que no se necesita ser un observador muy sagaz para captar esta evidencia latente en nuestros contrastes caracterológicos. La americanidad latina, es un factum humano que habla por sí mismo.

Pero vayamos a las caracterizaciones esenciales de la americanidad para ver sí, en realidad, ellas coinciden con las nacionales, aplicándolas, para el caso, a las de la panameñidad, que son las que llevamos estudiadas.

Hablábamos en páginas anteriores de la inestabilidad mental del panameño, causa originaria de la discontinuidad y pasividad del panameño en la acción creadora. ¿Fenómeno único de nuestra tipicidad? ¿O, lo es acaso de la actitud general del hispanoamericano? De esto último estamos convencido. Miles de elementos se nos ofrecen para ello. Recuérdese, para el caso, la brillante interpretación del alma latinoamericana que Hermann de Keyserling hiciera sobre la idea de la “gana”. El latinoamericano actúa bajo los impulsos de la gana, fuerza original inconsciente, por tanto ciega e irracional, que lo empuja desde dentro hacia fuera. “El americano es pasivo —nos dice—. Padece su vida. No conoce ninguna otra manera de vivir. Su vida es una capitulación continua ante el impulso interior; en cambio, cede muy poco a las influencias exteriores”. Por esta razón, en nuestra América “no se hacen proyectos ni se cumplen cuando se hacen”.<sup>100</sup>

---

Pero lo americano, que es indeterminación desde el punto de vista de lo panameño, es a su vez, por su categoría óptica, determinación desde el punto de vista de cualquier otra realidad humana superior (v. g. lo occidental). La situación se repite.

99 Siegfried, André: **América Latina**. Santiago de Chile. 1934. Pág. 7.

100 Keyserling, Hermann de: **Meditaciones suramericanas**. Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1933. Págs. 165-206.

La atinada observación del filósofo alemán concuerda en grado sumo con nuestras ideas acerca de la inestabilidad mental del panameño. El ya citado Félix Schwartzmann, por su parte, ha dicho: “Una manifestación típicamente americana la constituye la discontinuidad, la inestabilidad íntima propia de los actos que integran el curso de la vida personal”.<sup>101</sup> Leopoldo Zea, el filósofo de la mexicanidad, ha encontrado en el complejo de inferioridad la actitud primordial del latinoamericano<sup>102</sup>, idea que hemos visto aflorar en el pensamiento del profesor Domínguez en relación a la panameñidad.

Así tenemos una América Hispana con una idéntica categoría mental que se va a reflejar en su actividad creadora. Es posible que tal estructura psíquica adquiera mayor o menor relieve según el país de que se trate, pero se hace necesario aceptar que esa inestabilidad es la que matiza la totalidad de la vida americana.

Veamos el otro elemento de la primordialidad espiritual del panameño, germen seminal de nuestra peculiar concepción del mundo y de lo humano: la solitariedad. ¿Estaremos nuevamente ante una manifestación originaria de la vida americana? Hasta donde hemos podido extender la mirada, todo parece indicarnos que la solitariedad se encarna en el alma toda de hispanoamérica. Tanto el chileno como el peruano, el argentino como el mexicano, todos en fin llevamos impreso en el alma el sello indeleble de la soledad. Basta escuchar nuestras creaciones musicales típicas y estudiar nuestra literatura para sentirnos rodeados de una atmósfera de soledades humedecida por la tristeza. Recordemos al gran personaje de la literatura americana, Don Segundo Sombra, quien, según Guiraldes, “como acción amaba sobre todo el andar perpetuo; como conversación el soliloquio”. ¿Y qué es Ricardo Gómez, el héroe que nos dibuja nuestro novelista Ramón H. Jurado en su San Cristóbal, si no un andante solitario que huye del mundo y de los hombres para encerrarse en el refugio que le ofrece su propia vida interior? Allá en las elevadas planicies del altiplano boliviano como acá en la espesura de nuestros reverdecidos bosques tropicales, al hombre lo acompaña siempre su soledad. Los versos de Lope de Vega: “De mis soledades vengo y a mis soledades voy, que para andar

---

101 Schwartzmann, Félix: **Op. cit.** pág. 214.

102 Zea, Leopoldo: **América como conciencia.** Ediciones Cuadernos Americanos. México. 1953.

conmigo, me bastan mis pensamientos”, parecieran haber sido escritos por un americano. ¿No será acaso que la solitaria americana es hija de la soledad del indio matrimoniada con la soledad española? Todo parece indicarlo; porque, ¿qué otra cosa es el místico “gusto por la muerte” del español sino expresión de una profunda soledad anímica? En cuanto al indio se refiere, hartamente conocida es su solitaria entristecida. Con tales progenitores, el americano, por padre y madre, se apellida soledad. No de otra manera podría un americano exclamar: “Oid la voz del desierto, oid el llamado de la soledad, porque ella es don del cielo, porque sólo ella nos conduce al goce eterno de la visión de las cosas divinas”.<sup>103</sup>

No es de extrañar que Keyserling haya anotado en sus meditaciones: “Apenas respiré su atmósfera, bauticé a Suramérica con el nombre de Continente de la Tristeza”.<sup>104</sup> Es así como podemos afirmar, con orgullo si se quiere, que nuestro Nuevo Mundo ya no es sólo nuevo por su reciente incorporación al mundo de la civilización, sino también, y más que nada, por haber dado un nuevo tipo de hombre. Quizás no lo suficientemente fuerte para hacerse sentir con la energía que sólo el espíritu puede proveer, pero que tiene todo un futuro pleno de promesas. El citado Keyserling así lo preveía: “No me sorprendería lo más mínimo que Suramérica diera aún nacimiento, un buen día, a poderosas figuras de ese orden pues, es, por excelencia, el continente de la gana”.<sup>105</sup> Pues bien, un buen día que nos dé “la gana” y nos despojemos de nuestra viciosa pasividad y aprendamos a caminar apoyándonos en nosotros mismos, podríamos asombrar al mundo occidental que no ha querido creer en nosotros. “Por este camino —ha dicho Alfonso Reyes— si la economía de Europa ya necesita de nosotros, también acabará por necesitarnos la misma inteligencia de Europa”.<sup>106</sup>

En medio del follaje de una naturaleza exuberante, ha surgido un hombre nuevo, que es lo mismo que decir una nueva realidad del espíritu. No es una mera frase de almanaque; es un hecho que tiene sus raíces en nuestra historia.

103 Ross, Waldo: **Soledad del Alma**. Citamos copia a máquina dejada en nuestra Universidad por el filósofo chileno. Ignoramos si ha sido publicada en Chile.

104 Keyserling, Hermann: **Op. cit.** Pág. 303.

105 **Op. cit.** Pág. 179.

106 Reyes, Alfonso: **Notas sobre la inteligencia americana. Última Tule**. Imprenta universitaria. México. 1942. Pág. 139.

El indiano de ayer como el suramericano de hoy constituyen realidades que superan la fragmentación que los conceptos jurídicos y políticos han impuesto sobre nuestra existencia. Y este hecho espiritual se confirma en un hecho de conciencia: la conciencia de ser suramericano. Ya a principios de siglo José Enrique Rodó decía: “Los pueblos hispanoamericanos comienzan a tener conciencia clara y firme de la unidad de sus destinos; de la inquebrantable solidaridad que radica en lo fundamental de su pasado y se extiende a lo infinito de su porvenir”<sup>107</sup>.

Una comunidad originaria y, lo que es más importante, la conciencia de esa comunidad. A partir de esa conciencia sólo es de esperarse la construcción de ese futuro común en el cual lo nacional se proyecte hacia lo americano. A este propósito Caballero Calderón observaba: “No hay que perder de vista que el espíritu de los libertadores fué suramericano antes que argentino, chileno, colombiano o venezolano, y que por lo tanto al fundar las distintas repúblicas que hoy integran este continente, su propósito fué el de libertar un mundo nuevo para que naciera un nuevo hombre: no un ciudadano de Chile o del Perú, sino un ciudadano de América, a quien ni la raza, ni la clase social, ni la procedencia caracterizarán”<sup>108</sup>.

Una América única por su espíritu y por su cultura; una América que, también en lo político y lo económico, realice su destino común bajo la tutela de su propia conciencia para que el mundo ya no tenga que preguntarse quiénes somos ni para qué servimos, pues nuestra respuesta le será dada por nuestra actividad y nuestro pensamiento. Así el pensamiento americanista de Bolívar se convertirá, con el correr del tiempo, en un americanismo auténtico que entrelace nuestras vidas y nuestras creaciones. A propósito de la pasada Conferencia Panamericana, Briceño-Iragorry decía: “La gravedad de la hora de América hace, sin embargo, esperar que la discutida Conferencia pueda ser escenario donde vuelvan a encontrarse consigo mismos pueblos que han venido viviendo en una gemebunda soledad moral. Tal vez la voz perseguida de esos pueblos logre romper vallas severas, y en labios de hombres audaces

---

107 Rodó, José Enrique: **Ariel**. Editorial Calomino. La Plata, 1946. Pág. 176. La cita es de *El Mirador de Próspero*.

108 Caballero Calderón, E.: **Suramérica. Tierra del hombre**. Editorial Teoría. Medellín. Colombia. 1944. Pág. 247.

y honestos puedan, desde tan calificado sitio, decir al mundo su trágica verdad”.<sup>109</sup>

Decir nuestra verdad, he allí la cuestión; pero también comprenderla nosotros mismos de manera que nuestra voz vaya acompañada del fundamento de nuestras acciones. Hablar sí, pero también actuar. Tal debe ser el sentido de nuestro americanismo vital.

Sólo así puede esta nueva realidad del espíritu que ha nacido y que se nutre de la savia vital que emana de esta tierra virgen, crear, con sus propias manos y de su propia sangre, una forma propia, un lenguaje propio con el cual hablar al mundo. Un hombre suramericano y una cultura suramericana: he allí la explicación teleológica de nuestra existencia. Una cultura suramericana que, sin dejar de ser occidental por sus principios, se nuestra por su sentido. Hasta dónde hemos llegado por este camino, será materia de los siguientes capítulos de este trabajo.

---

109 Briceño-Iragorry, Mario: **El fariseísmo Bolivariano y la Anti-América**. Ediciones Bittácora. Madrid. 1953. Pág. 59.







## CAPÍTULO IV

# Ideas sobre la cultura





1.

*La cultura como objetivación del espíritu*

**T**ócanos plantear ahora la cuestión de la cultura en nuestro avance por los arcauces de la panameñidad, ya que, habiendo intentado el desentrañamiento de lo que nosotros hemos considerado que nos hace ser lo que somos, esto es, panameños, y, en sentido más amplio, suramericanos, no podemos menos que hacer un nuevo intento por descubrir el sentido y la forma en que nuestra existencia espiritual se objetiva. Y es que la existencia personal diferenciada no se expresa únicamente en el puro reino del espíritu, sino también en las creaciones en las que ese espíritu se encarna. Así, espíritu y cultura nos dan la totalidad de la existencia humana.

¿Y qué vamos a entender nosotros por cultura? ¿Cuál es su alcance, su fundamento? De la dilucidación de estas cuestiones obtendremos la comprensión del sentido y del significado de la cultura en el humano vivir. Y no puede ser de otra manera, si se tiene en cuenta que es precisamente en la posibilidad de la objetivación cultural en donde se finca lo específicamente humano.

El hombre vive rodeado de distintos tipos de objetos. Estos objetos se agrupan en dos órdenes que reciben las denominaciones *natural* y *cultural*. ¿Son estos conceptos unívocos? Si no, ¿en qué elemento reside la distinción que le atribuimos? Esa distinción se fundamenta en la misma estructura que los informa. Por un lado tenemos los objetos naturales que se caracterizan porque son dados directamente, pues su origen y crecimiento están regidos por simples leyes de la naturaleza. Los objetos culturales, por su parte, son aquellos creados o cultivados intencionalmente por actos humanos que persiguen fines valorados.<sup>110</sup> En virtud de esta actividad intencional y valorativa del hombre, los objetos culturales adquieren un nuevo elemento inexistente en los objetos naturales: el sentido o significado cultural. Así tenemos que mien-

---

110 Rickert, H.: **Ciencia cultural y ciencia natural**. Espasa-Calpe, Argentina, S. A. Buenos Aires. 1945.

tras los objetos naturales son pura materia; los culturales son materia y sentido.

¿En qué reside el sentido? El sentido del objeto cultural está dado por la referencia a un valor. En las creaciones culturales se incorpora, por la intencionalidad del sujeto, un valor que constituye el fin perseguido por el hombre en la creación y en virtud del cual lo cultiva y estima. En este sentido, los objetos culturales, como portadores de un valor, pueden ser definidos como realidades valiosas o, simplemente, bienes. La validez o valor de un objeto cultural es reconocido por todos —pueblo o grupo— de manera que su significación se convierte en una realidad comportadora de un sentido para la comunidad. Es por ello por lo que la cultura no depende solamente de un sujeto singular sino también de un sujeto supraindividual que participa de ella y por lo cual surge la idea de un tal deber ser que determina el sentido comprensivo de la conducta humana y que coloca al hombre frente a la responsabilidad de sus acciones. Es precisamente en el fondo de esa determinación primaria de la cultura en donde radica la fuerza espiritual que le permite mantener su autonomía frente a las culturas extrañas.

Cabe indagar ahora cuál es la relación íntima existente entre el hombre, como ser objetivante, y la cultura, portadora de sentido. Porque es en esa trama de relaciones e interacciones donde encontramos la explicación misma del sentido de la cultura y de la capacidad creadora del hombre. Hombre y cultura, aunque realidades pertenecientes a esferas distintas, se implican mutuamente y la una justifica la existencia de la otra.

Ya decíamos anteriormente, apoyándonos en Max Scheler que el hombre se distingue de la escala zoológica por el espíritu y, consecuentemente, por la intencionalidad.<sup>111</sup> Además, el hombre es un ser axiológico, es decir, que su actividad apunta siempre hacia el valor. Por esta doble condición de la naturaleza humana, las creaciones del hombre surgen como proyecciones de su espíritu a las que se adhiere un sentido. Así, una materia que pertenecía inicialmente al ambiente natural, se transforma, por la intencionalidad del hombre, en un ambiente espiritual, cabe decir, en un objeto de cultura. Pero el hombre

---

111 Para Francisco Romero lo que hace primariamente al hombre es la intencionalidad de la conciencia, intencionalidad que se da en él aún antes del advenimiento del espíritu. En esto su concepción del hombre se separa de la de Scheler. Ver *Teoría del hombre*.

no sólo está en capacidad de crear objetos culturales, sino que, también, le es permitido transformar los mismos objetos naturales en objetos significativos. Spranger así lo advierte: “El sujeto vivencial, en cuanto sujeto espiritual de un orden más elevado, confiere también un sentido a las estructuras naturales que le son inmediatamente dadas, pero lo hace anulando su carácter de tal y volviendo a conformarlas en nuevas estructuras de sentido”.<sup>112</sup>

Esta conciencia creadora del sentido al mismo tiempo que lo comprende, es denominada por los filósofos de la cultura, *espíritu subjetivo*. Pero en la creación de la cultura se requiere algo más que la participación de espíritus singulares de manera que el significado de los objetos trascienda los límites del alma singular. Es por ello que en la actividad objetivante de la conciencia singular se nos manifiestan funciones de carácter supraindividual que son reconocidas bajo el nombre de *espíritu de la comunidad*, esto es, el conjunto de intenciones y orientaciones significativas que se dan en una comunidad humana. El objeto cultural resulta así, no sólo proyección del espíritu subjetivo, sino también del espíritu de la comunidad. Ello nos explica que una obra de arte no sólo sea valiosa para su creador, sino también para el resto de la comunidad.

En este punto ya tenemos los elementos constitutivos del objeto cultural. Por un lado están los elementos del medio ambiente, portadores del significado y, por otro, el conjunto de valoraciones y sentidos que en ellos deposita el espíritu subjetivo, esto es, el espíritu que se proyecta y la materia que le sirve de habitáculo. Este espíritu encarnado o materializado recibe el nombre de *espíritu objetivo*. Pero si bien es cierto que tanto el elemento material (puede ser también un hecho o idea representable como objeto) como el espiritual son condiciones necesarias de la objetivación, no es menos cierto que en ella hay una supremacía del espíritu. En este sentido Francisco Romero observa: “El núcleo ontológico en todos estos objetos es de índole psíquico-espiritual. La prueba es que en muchos casos todo lo material sea reemplazable sin que el objeto cambie, mientras que el contenido psíquico-espiritual debe mantenerse sin modificación para que el objeto a su vez no se modifique”.<sup>113</sup>

112 Spranger, Eduard: **Ensayos sobre la cultura**. Editorial Argos. Buenos Aires. 1947. Pág. 47.

113 Romero, Francisco: *Sobre ontología de la Cultura*, en **Filosofía de ayer y de hoy**. Ed. Argos. Buenos Aires. Pág. 148.

Ahora bien, el espíritu que ha surgido de lo más íntimo del hombre para proyectarse sobre el mundo exterior, una vez que ha logrado su objetivación, su encarnación en un objeto, se independiza de su creador y adquiere su propia fisonomía autónoma determinada por ciertas direcciones impuestas por los valores.<sup>114</sup> Tal es el grado de independencia y autonomía que adquieren las formas objetivas, que puede decirse que ellas se completan a sí mismas. A este propósito Jesinghaus observa: “El arte de la creación combina ciertos elementos entre sí; pero la obra es completada por cierta regularidad intrínseca del mismo mundo de las formas, de manera que la estructura de la obra sólo en parte se debe a la actividad subjetiva; la otra se debe a esa coherencia típica de la esfera objetiva”.<sup>115</sup>

Es en virtud de esta emancipación de las formas objetivas por lo que, para la comprensión de su sentido, no precisamos saber nada de su creador. La comprensión viene a ser así la actualización, por nuestras propias potencias anímicas, del sentido impuesto en un objeto por un alma distinta de la del que comprende, pero a la vez desprendido de su agente productor. Por esta dificultad es por lo que no siempre la comprensión es absoluta, no siendo posible a veces más que intuir el significado de una formación objetiva sin poderlo determinar. En otros casos, sin embargo, tales formaciones se van integrando de tal modo a la vida del individuo que van determinando su personalidad como ha indicado R. Linton.<sup>116</sup>

A la triple expresión del espíritu: subjetivo, común y objetivo, Spranger agrega el *espíritu normativo* que, en realidad, no viene a ser sino una modalidad de espíritu común. La totalidad de las valoraciones y significaciones que conforman la existencia culturalmente creadora del hombre se mantienen y orientan según ciertos principios universalmente aceptados por la comunidad cultural. Tales principios revisten un carácter moral ya que son los que señalan el deber ser de las creaciones culturales, razón por la cual se adjetiva de normativa a esta manifestación del espíritu. Su normatividad resulta —nos

114 Ver, **Las ciencias del espíritu y la filosofía**, de Francisco Romero. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. 1943.

115 Jesinghaus, Carlos: **El “espíritu objetivo” según Freyer**. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. 1943.

116 Linton, Ralph: **Cultura y personalidad**. Fondo de Cultura Económica. México. 1945.

dice Spranger—de la posición que el hombre ocupa en el tiempo. Apoyada en el umbral del presente, la acción del hombre penetra en un futuro aún incierto.<sup>117</sup>

De las observaciones hechas hasta aquí podemos poner en claro lo que Dempf llama las tres notas fundamentales del campo de la cultura.<sup>118</sup> La primera corresponde al campo de lo histórico, es decir, a la creación misma que se funda en una dialéctica real y no en leyes; la segunda corresponde a la tipicidad, nacida de la solidaridad y de la autoridad, y no de un determinismo; y, por último, el campo de las normas absolutas, basadas en la acción libre de las normas sobre la cultura personal y por la influencia de la cultura personal sobre la autoridad positiva. Implica una crítica ética, pero no un progreso mecánico.

Ahora bien, la creación original, la tipicidad solidaria y la normatividad de la cultura están en relación directa con las aspiraciones, propósitos, ideales y fines que la comunidad cultural se ha impuesto y que se derivan de su particular concepción del mundo. Es, pues, la concepción del mundo la que, en última instancia, determina el sentido de una cultura y la que, por tanto, le da el matiz de lo nacional, el aroma de lo telúrico. Ya Wölfflin así lo sugería al decir que el estilo artístico puede determinarse, no sólo con arreglo a determinados factores formales, sino viendo expresada en cada uno de esos factores una determinada orientación de conjunto, una especie de actitud espiritual del ojo, que “entrañan, como algo condicionante y condicionado, el fundamento mismo sobre que descansa toda la visión del mundo de un pueblo”.<sup>119</sup>

Tal es la importancia de la conexión entre cultura y concepción del mundo, que trataremos, en las siguientes páginas, de explicitar sus relaciones como prolegómeno para adentrarnos al planteamiento de la autenticidad o inautenticidad de nuestra cultura.

117 Spranger, Eduard: Op. cit. Pág. 53.

118 Dempf, Alois: **Filosofía de la cultura**. Revista de Occidente. Madrid.1933. Pág. 182.

119 Wölfflin, Heinrich, **Hunstgeschichtliche Grundbegriffe**. Munich. 1915. Citado por Cassier en **Las Ciencias de la Cultura**. F. de C. E. México. 1951. Pág. 96.



## 2.

*Cultura y Concepción del mundo*

La concepción del mundo tiene su origen en el abismo inicial que separa al sujeto espiritual de los misterios de la vida y del universo. El ser humano, enfrentado como está a la enigmática realidad que lo circunda, se sumerge en ella para explicársela, pero no poniendo en juego sus potencias intelectuales, sino sus capacidades estimativas para, a partir de las valoraciones acumuladas, darle un sentido a su existencia. “La concepción del mundo —anota Romero— no pertenece al orden intelectual, aunque cuente con elementos intelectuales y se procure justificar intelectualmente; responde a exigencias complejas, a inclinaciones primarias, a nuestras estimaciones, a nuestros deseos y esperanzas”.<sup>120</sup> De allí que a la concepción del mundo no le importe la estructura y el modo de ser del mundo y de la vida, y atienda exclusivamente a su significado y a su fin, con lo cual le da forma a los afanes y apetencias del sentimiento y de la voluntad. Guillermo Dilthey ha caracterizado esta especial estructura de la concepción del mundo al decir que “consiste siempre en una conexión en la cual se decide acerca del significado y sentido del mundo sobre la base de una imagen de él, y se deduce así el ideal, el bien sumo, los principios supremos de la conducta”.<sup>121</sup>

El hombre empieza por captar los objetos del mundo exterior, percepciones que van a ser depositadas y ordenadas en nuestro receptáculo representativo. Allí lo representado va a sufrir cierta organización en virtud de nuestras operaciones mentales como el juicio y el concepto, de manera que lo percibido nos va a ofrecer la totalidad de lo real. A esta conexión de las cosas sigue la estimación de las mismas y por medio de la cual adquieren un valor y un significado para nuestra existencia. Así, lo que en un principio fue sólo una imagen de lo real, se convierte, por el sentimiento, en el principio supremo de nuestra estimación de la vida y de la comprensión del universo. Nuestra vida, a partir de tal estimación y de tal comprensión, va a estar determinada e impulsada por las derivaciones, en el orden práctico, de esa actitud espiritual.

---

120 Romero, Francisco: *El problema de la Concepción del Mundo*, en *Filosofía de Ayer y de Hoy*. Ed. Argos. Buenos Aires. 1947. Pág. 179.

121 Dilthey, Wilhelm: *Op. cit.* Pág. 135.

Pero como hacíamos notar al principio, esa comprensión que hemos logrado no se funda en operaciones intelectuales, ya que no se trata de una teorización sobre el mundo, sino de una simple respuesta a los enigmas surgidos de la existencia humana. Y es allí precisamente donde está la diferencia esencial entre la concepción del mundo y la ciencia. Como ha indicado Müller, “la ciencia duda, y pregunta, y busca. La concepción del universo no duda nunca, cree; la concepción del universo no pregunta nunca, sabe y posee. El saber del auténtico hombre de investigar es *scientia nesciendi*; el saber del hombre de la concepción del universo es *scientia sciendi*”.<sup>122</sup>

He allí la cuestión diferencial. La ciencia es un penetrar en el objeto, un analizarlo, un descubrir su estructura, su modo de ser. La concepción del mundo es una simple toma de posición frente al objeto, sin penetrarlo, sin indagarlo. De allí también que la ciencia sea limitada, particularizada. En tanto que la concepción del mundo abarca la totalidad de lo real, adquiriendo de esta manera un carácter homogéneo como la realidad que concibe. Sólo de esta manera puede darle forma y sentido a la vida como es su propósito. Formativa, no teórica, la concepción del mundo se define por la totalidad. De ese carácter totalitario y homogéneo se desprende la inexistencia de pensamientos e ideas contradictorias, como generalmente ocurre en la ciencia. La concepción del mundo no tolera los vacíos, ni la contradicción ni las negaciones. Su pensamiento es unívoco, unilineal y completo. No significa ello que la concepción del mundo no esté sujeta a modificaciones; pero sí que esas modificaciones no se manifiestan como un cambio de dirección, sino como un crecimiento que no tuerce ni deforma su estructura.

¿Y qué relación hay entre la concepción del mundo y el individuo? ¿Se forma o elige cada cual su particular concepción del mundo? La concepción del mundo no expresa el sentimiento de un hombre, su posición vital, sino que es la expresión del alma de un pueblo, formada y acrecentada por las experiencias y vivencias de ese pueblo. El individuo, hijo de una comunidad, heredará de esa comunidad su concepción del mundo. Él no la elige; se la eligen, o se la imponen. Su alma es un fragmento del alma de su pueblo; sus ideales y sus afanes serán los

---

122 Müller, Alois: **Introducción a la filosofía**. Espasa-Calpe. Buenos Aires. 1940. Cap. *Problemas de la concepción del universo*. Pág. 277.

ideales y los afanes de su pueblo. Él no puede rebelarse, so pena de ser un inadaptado, un tráfuga de la sociedad. El fracaso, la burla y el desamparo serán el resultado de sus acciones. Será un Quijote que vivirá arrastrado por las aspas de los molinos de viento.

Como la intuición de los valores constituye la raíz sustancial de las concepciones del mundo, ellos le darán su tonalidad, su especial inclinación. Cada pueblo se caracteriza por la estimación y elección de determinados valores. La supremacía de esos valores va a darle el colorido especial a su particular concepción del mundo. Y, así mismo, la cultura, que va a ser la expresión fáctica de esa concepción del mundo, estará impregnada de esa tónica. Es más, la misma unidad de estilo de la cultura, va a estar determinada por el acento de la concepción del mundo. De allí que para comprender el sentido de la cultura de un pueblo sea preciso sumergirse, previamente, en la concepción del mundo de ese pueblo que la está conformando.

Es quizás en el arte donde resulta más visible la íntima conexión entre la creación cultural y la concepción del mundo. Véase, por ejemplo, la poesía mitológica y se notará cómo la sensibilidad poética está aromatizada de un mundo visto a través del prisma del mito. Y ¿qué es la tragedia de Eurípides o de Sófocles sino la expresión de la concepción fatalista de la vida entre los griegos? Considérese, por otra parte, el arte medieval. La arquitectura gótica, así como la pintura y la escultura, revelan esa búsqueda de lo infinito en el hombre medieval, resultado de la supremacía de los valores religiosos en la concepción del mundo y de la vida de aquellos tiempos. Y así, en general, un pueblo con una concepción del mundo en la que preponderen los valores estéticos, utilitarios o espirituales, su cultura será el resultado de esa preponderancia axiológica.

Sólo los pueblos dominados, o aquellos que sufren permanentemente la interferencia de culturas extrañas más poderosas, demuestran cierto desequilibrio, cierto desajuste entre el alma de su concepción del mundo y las formas culturales adoptadas. Cuando tal cosa ocurre, el pueblo afectado debe solidificar sus potencias anímicas de manera que su cultura absorba y elimine la amenaza, o, de lo contrario, plegar su fisonomía a la personalidad extraña, lo que equivale, no a una asimilación, sino a la desaparición de su existencia espiritual diferenciada.

A la existencia de ese desquiciamiento entre el alma de un pueblo y su cultura es lo que nosotros llamamos inautenticidad cultural. Esa inautenticidad no conduce siempre al aniquilamiento del ser, pues queda la posibilidad del reajuste mediante la creación de una cultura propia que ensamble el alma del pueblo con las formas objetivas.

Tal desequilibrio es el que nosotros encontramos en la existencia espiritual del panameño. Nosotros no hemos logrado forjarnos aún una cultura que sea exteriorización de nuestra concepción del mundo y de la vida, y que evidencie esa conexión íntima entre el alma panameña y nuestras creaciones. Pero no por ello tememos a una desfiguración de nuestra personalidad de pueblo, pues sólo los esclavos, los que desconfían o desconocen sus potencias espirituales, pueden plegarse, sumisos, a la absorción extraña. Y, por fortuna, como decía Morales en frase que citábamos anteriormente, nosotros los panameños “no le tememos a la dominación de nadie”. Con la conciencia de nuestra debilidad, sabemos encontrar en ella las fuerzas necesarias para mantenemos libres.





CAPÍTULO V

El drama de nuestra  
cultura





1.

*De nuestro presente*

Cuando un pueblo ha logrado la total alquitaración de su espíritu de manera que pueda hablarse con propiedad del alma de ese pueblo, éste logra estructurar su propia concepción del mundo y de la vida; cuando un pueblo logra la formulación de una auténtica cosmovisión, éste logra proyectarse en una cultura genuina y personal. Se trata entonces de un pueblo que ha alcanzado la más alta expresión del espíritu, y que se conjuga en términos de libertad. “Llégase al grado más alto en la historia de la cultura —indica Dempf— cuando el reino de la libertad, del ser consciente humano, comienza, haciendo posible conscientemente una ordenación de la totalidad del pueblo, haciéndose consciente de la cultura por la cultura del espíritu”.<sup>123</sup>

¿Podemos decir nosotros, panameños, que nuestra cultura ha alcanzado tan alto grado de desarrollo? Para afirmarlo o negarlo es preciso antes buscar en los fenómenos concretos de nuestro acontecer cultural la posible ligazón entre esos fenómenos y las formas subjetivas de nuestra existencia, pues ya hemos dicho que la cultura no es sino una categoría del espíritu, que su esencia está entretejida por el arquetipo humano que la produce y que se manifiesta, en acto, como la conciencia definida del ser de un pueblo.

En el capítulo anterior terminábamos con la afirmación de que en nosotros se manifiesta un desequilibrio entre nuestra cultura y nuestra concepción del mundo. ¿En qué fundamos tal afirmación? ¿Qué evidencia tenemos de la existencia de ese desajuste?

Al referirnos al estilo de la panameñidad asegurábamos que el panameño había logrado forjarse una especial concepción del mundo y de la vida, nacida ella de un espíritu atravesado por la soledad, y en la cual lo humano adquiriría cierta vigencia y preponderancia que caracterizaba nuestra realidad del espíritu. ¿Podemos nosotros afirmar con la misma seguridad que en Panamá ha

---

123 Dempf, Alois: *Op. cit.* Pág. 200.



nacido una cultura que corresponda a esa especial manera que tenemos nosotros de ver el mundo y entender la vida y que sea, por tanto, auténticamente nuestra? Negarlo no sería antipanameño; negarlo es comprendernos.

No hay nada en el mundo de las formas objetivas que nos circundan que pueda indicarnos una autenticidad cultural. Todo es prestado, todo es adoptado de otras esferas culturales por más que, por un nacionalismo ingenuo, nos queramos convencer de que lo ajeno, en nuestras manos, adquiere un acento personal. Eso sería posible si nosotros, al tomar y retomar las formaciones que nos vienen de fuera, las adaptáramos a las exigencias de nuestra subjetividad; pero —y ello es lo más terrible— nosotros somos los que nos adaptamos a las importaciones culturales, actitud suicida que promueve más nuestro desquiciamiento espiritual.

De allí que nuestro problema cultural se manifieste como un problema de dependencia. Si en lo interior, en lo psíquico, vivimos atados a nosotros mismos, en lo cultural vivimos atados a lo extraño. He allí la gran incongruencia.

Claro está que esto no es un novísimo problema de nuestro presente cultural; este presente no es sino una prolongación de una secular sujeción cultural, pero no una sujeción impuesta, sino una sujeción aceptada e, incluso, buscada. Nunca hasta ahora hemos querido ser, culturalmente, nosotros mismos, por lo que siempre nos nutrimos de la cultura europea, u occidental, como quiera llamársele, que es nuestra, pero que no podemos sentirla nuestra.

Panamá advino al mundo de la cultura como una prolongación de la cultura española. Nuestras ideas eran derivaciones del escolasticismo imperante en España; nuestros productos artísticos y literarios, sombra y reflejo de lo que se hacía en España. Y entonces estaba bien. Un hijo debe llevar las vestiduras que le ofrezca su padre; pero cuando el hijo crece y se independiza, no es justo que siga bajo la tutela del padre y, mucho menos, que busque la de un extraño. Él debe actuar según los impulsos de su propio espíritu.

Y esto fue precisamente lo que no hicimos. Cuando nos consideramos mayores de edad nos independizamos de España; pero independencia no significa sólo asumir autonomía política. Independencia significa también autonomía cultural, mental. Así lo comprendieron nuestros hombres del decimonono, y, en efecto, abandonaron la tutela de España. Pero, ¿fue acaso para seguir, culturalmente, nuestros propios caminos? De ninguna manera. Todo

se resolvió con un desplazamiento de tutela. De las faldas de España salimos para escurrirnos bajo las faldas de Inglaterra. ¡Quién lo hubiera creído! Nosotros, preparados ya para lo humano, caer bajo los moldes del utilitarismo. El pensamiento panameño postindependentista, personificado en Justo Arosemena, ¡era inglés!<sup>124</sup> ¿Qué comunidad, qué afinidad podía haber entre nuestra vida espiritual y la tradición cultural inglesa? Ninguna. Por ello nos resistimos a aceptar el criterio de quienes quieren ver, en el utilitarismo panameño del Siglo XIX, la revolución del pensamiento correspondiente a la revolución política. Rebeldía, quizás; revolución, lo rechazamos.

Revolución en las ideas implica cambio brusco que afecta integralmente todas las esferas de la vida espiritual de un pueblo, cambio que va a perpetuarse a través de nuevas proyecciones en la vida del espíritu. ¿Podemos decir eso del positivismo panameño del Siglo XIX? No lo creemos. El utilitarismo de Justo Arosemena prácticamente perece con él. Nada profundo quedó que hubiera podido darle un nuevo sentido a la existencia panameña. Ello en virtud de lo que anotábamos arriba. Nada había de afinidad entre nuestra actitud espiritual y esa actitud mental, propia de la civilización inglesa. Por eso nos aventuramos a decir que el utilitarismo fue una fiebre de la que, a fines de Siglo, ya nos habíamos curado.

Cuando el panameño siente que no es precisamente en Inglaterra en donde podía encontrar el alimento que su alma necesita, revuelve la mirada en busca de caminos. Tan cerca de sí estaba su propio camino que no lo pudo ver. Más fácil le fue encontrar el camino ajeno, ahora el francés. Ya nuestros hombres de letras no pensaban en la brumosa Londres sino en el radiante París, y el cisne, símbolo de la poesía francesa del Siglo XIX, se convierte también en el símbolo de la nueva actitud espiritual del panameño.

El influjo del galicismo en nuestra cultura tiene proyecciones más poderosas que el anglicismo y se manifiesta en todos los aspectos de nuestro quehacer cultural. Nacido en el siglo XIX, se proyecta muy claramente hasta muy avanzado el Siglo XX. Desde la llamada generación romántica hasta la segunda generación republicana, se advierte el fundamento francés de nuestra cultura. Y no se crea que es un fenómeno panameño por razón del canal francés.

124 Nos referimos exclusivamente a las ideas filosóficas de Justo Arosemena ya que, en lo demás, lo consideramos como el panameño por excelencia.

Es un fenómeno que se produce en toda la América Hispana. Es un uruguayo, José Enrique Rodó, quien señala los perfiles de la nueva actitud espiritual.

La enorme influencia de lo francés en nuestra cultura tiene su explicación: en Francia encontramos una cultura, una vía del espíritu, más afín a las exigencias de nuestra subjetividad. No es de extrañar por ello que el arielismo se convierta en la fuente de inspiración de nuestros hombres afanados en el cultivo del espíritu.

En la actualidad nuestro problema de cultura se complica con la existencia de una nueva corriente ideológica: la procedente de los Estados Unidos. Y no se piense que la influencia norteamericana nos viene de la Zona del Canal; de allí sólo obtenemos salarios y deformaciones idiomáticas. La verdadera influencia norteamericana nos viene, aunque parezca increíble, de panameños mismos, de aquellos que han sido formados culturalmente a la “americana”. Sobre todo nuestros pedagogos, casi todos de una formación norteamericana y que hoy dirigen nuestra educación, son portadores de una mentalidad practicista, totalmente divorciada de todo lo que signifique sentido de lo panameño. El practicismo está bien en los Estados Unidos pues es una actitud mental que corresponde a la concepción de la vida que tienen los norteamericanos. Una filosofía pragmática tiene que ser expresión de una cultura técnica y práctica. Pero a nosotros, hijos del humanismo, que no pretendan ceñirnos a semejante moldes. Es de esperar, para nuestra salud espiritual, que esta nueva tendencia practicista tenga la misma existencia efímera del utilitarismo benthamista del decimonono.

Quedan así, pues, indicadas las distintas corrientes de nuestra formación cultural. Cabe indagar ahora qué es lo que poseemos, cuáles son nuestros haberes culturales, y demostrar con ellos qué poco hay allí que revele un verdadero sentido de lo panameño.

Tomemos, en vías de discusión, el problema de nuestra literatura. Hace algún tiempo Rodrigo Miró se preguntaba: ¿Existe una literatura panameña?<sup>125</sup> Su respuesta, aunque condicionada por la conciencia de la inestabilidad del panameño, era afirmativa. Hoy nosotros variamos el tono de la pregunta para formularla de este modo: ¿Hasta dónde nuestra literatura es auténticamente panameña?

---

125 Miró, Rodrigo: *La literatura en Panamá*, en **Teoría de la Patria**. Buenos Aires. 1947.

Porque no se trata ya de si en Panamá se cultiva o no la literatura, sino de demostrar si en realidad esa literatura ha alcanzado el dominio de lo personal. Para facilitar el análisis nos permitimos dividirla en dos grandes modalidades: la culta y la popular. Tenemos, por ejemplo, una poesía culta representada por poetas como Rogelio Sinán, Roque Javier Laurenza, Ricardo J. Bermúdez, Tobías Díaz B. y Tristán Solarte. Paralelamente a ella tenemos una poesía popular representada por Chang Marin, Demetrio Korsi y Demetrio Herrera S., entre otros.

La primera, la poesía culta, por su carácter estrictamente “literario” y de contenido libresco, no puede ofrecer, por su contenido, ninguna propiedad panameña que la defina; y, en cuanto a la forma, el estilo resulta siempre reflejo de los movimientos poéticos europeos, principalmente españoles y franceses.<sup>126</sup> Nutrida, en sustancia y forma, en la materia de allende, es una poesía eminentemente ecuménica; pero no es un universalismo que parte desde dentro hacia fuera, es decir, de lo panameño a lo universal humano, sino un universalismo que apunta de afuera hacia afuera, de manera que no lleva el menor trasunto de lo panameño, flotando como está en la superficie de lo nuestro.

En cuanto a la poesía popular, aquella que se finca en una temática panameña, tampoco llega a sustancializarse del alma panameña. Si bien demuestra una búsqueda de lo nacional, esa búsqueda se queda en la objetividad caracterológica, en el regionalismo folklorista, y, en cuanto al estilo, su novedad consiste en adoptar el lenguaje localista, ya de nuestros campesinos, ya de las clases populares de la ciudad. Se resuelve, pues, esta modalidad poética, en nuestra pintoresca realidad exterior y no en las aguas subterráneas de nuestra existencia, eliminando con ello, como ocurre en la poesía culta, toda posibilidad de convertirse en una voz de nuestra conciencia y en un auténtico canto de nuestro espíritu. Probablemente sea Demetrio Herrera el poeta que se ha aproximado un poco más al alma misma del pueblo panameño.

En cuanto a la novelística panameña se refiere, nos enfrentamos a la misma situación. Se muestra aquí también una visible tendencia hacia lo autóctono, hacia lo típicamente panameño; pero esa tendencia no va más allá de un

<sup>126</sup> En reciente conferencia dictada por el profesor Ismael García en el Paraninfo de nuestra Universidad hay observaciones muy valiosas en relación a este problema.

sentido geográfico, de un enmarcamiento dentro del paisaje y, muchas veces, de un empalagoso costumbrismo. No se ofrece en toda ella una auténtica intuición del drama espiritual del panameño; una auténtica toma de conciencia del sentido de nuestra vida. El ruralismo en nuestra novela es pura vestimenta exterior que no indica la menor penetración en el mundo vivencial de nuestro espíritu. Sin embargo, hay quien opina lo contrario. Ramón H. Jurado, por ejemplo, ha dicho: “Es pues con el ruralismo cuando la novela panameña gana voz propia y consistencia. Al encuentro con la patria olvidada, la imaginación alcanza vuelo hasta entonces desconocido. Es por ello que a nuestro entender el Ruralismo es el acontecimiento más importante en la historia literaria del país”.<sup>127</sup> Sobre la base de ese supuesto encuentro con la patria, se permite considerar al ruralismo como expresión ideológica. Olvida Jurado dos cosas: en primer lugar, que decir lo rural no equivale a decir lo panameño; y, en segundo lugar, que ser ruralista en la forma no supone, necesariamente, tener la vivencia de la intrínseca realidad humana que se esconde en lo rural, vivencia que es la única que puede darle valor categorial a esa literatura y, por tanto, suponer una posición ideológica.

Admitimos que en esa literatura ruralista se advierte una búsqueda de lo propio; pero esa búsqueda es una actitud, no una posición. La posición ideológica viene del encuentro de lo buscado, encuentro que es el que no se ha hecho efectivo. En nuestra literatura ruralista sí podemos encontrar el testimonio de que somos, pero no la expresión de lo que somos, que ya es otra cosa. En el testimonio se da un hecho potencial; en la expresión, un hecho de conciencia. A esto último debe dirigirse nuestra novela para ser verdaderamente panameña.

Lo mismo cabe decir de nuestra novela histórica. Ella es apenas un aletear en torno a lo meramente exterior del acontecer histórico; un evocar el pasado, evocación que no va a servir, en muchos casos, más que de telón de fondo de un argumento de película. Pero cuando le trata de intuir el significado de lo vivido como proceso de nuestra entidad, nuestra novela no alcanza a patentizar un verdadero sentido de lo histórico. Ocupados en la objetividad histórica, se olvi-

---

127 Jurado, Ramón H.: **Itinerario y rumbo de la novela panameña. El Ruralismo como expresión ideológica.** El Panamá América. Edición conmemorativa del cincuentenario. Noviembre de 1953. Pág. 85.

dan de que esa objetividad encierra un profundo contenido humano, que es lo que hay que caracterizar. Lo meramente anecdótico no tiene allí significado alguno.

Y ¿qué decir en relación al arte? ¿Podemos hablar de un arte panameño? Es evidente que tenemos una música aromatizada y sustancializada con el alma panameña; pero lo panameño de nuestra música no traspasa los límites de lo folklórico; la décima es un ejemplo.<sup>128</sup> Pero cuando de la música culta se trata, difícil resulta encontrar en ella un trasunto del espíritu nacional, una vitalización de lo telúrico. Lo mismo puede decirse de nuestra pintura. Nuestros pintores, por buenos que nos parezcan desde el punto de vista estrictamente estético, no han logrado penetrar aún en el estilo de la panameñidad para forjar, de ese modo, una auténtica pintura panameña.

Nada menos que uno de nuestros más distinguidos pintores, consciente de este problema, así lo ha testimoniado: “Nos parece imposible fundamentar una cultura nacional mientras estemos tan pegados a París, que no escribamos más que música impresionista o pintemos bodegones y odaliscas que nunca han llegado por aquí más que en copias”.<sup>129</sup> Y es que cada cual pinta al gusto imperante en el país en que estudió sin que nadie se preocupe por trazar los linderos de un estilo pictórico panameño. No se trata sólo de abandonar las odaliscas para recurrir a las polleras. Una pollera puede ser pintada tan artísticamente por un norteamericano como por un panameño. Se trata, más que nada, de que el espíritu objetivado en nuestra pintura sea un fragmento del espíritu panameño y no de un espíritu extraño, de manera que, ante la presencia de un cuadro, la comprensión de su sentido corresponda a la comprensión de lo panameño. No importa tanto a qué elementos formales apelemos en la creación; lo que sí importa es la caracterización en el mundo del sentido, de las significaciones. Por abstracta que una obra de arte sea, ella es lo más concreto y personal en su dirección espiritual, por su referencia al espíritu.

---

128 Zárate, Manuel F. y Dora Pérez de: **La Décima y la Copla en Panamá**. Imprenta de la Estrella de Panamá. Panamá. 1953.

129 Silvera Eudoro: **¿Puede haber una cultura panameña?** El Panamá América. Edición del Cincuentenario. Noviembre de 1953. Pág. 92.

2.

*De nuestras posibilidades*

Cuando el artista panameño comprenda que su visión del mundo debe partir desde lo panameño y no desde lo norteamericano ni desde lo europeo, su obra de arte, por sí misma, por su coherencia intrínseca, apuntará hacia lo panameño. Es entonces cuando la creación artística nos hablará el lenguaje del espíritu panameño.

Es preciso que nuestro arte revele esa presencia del ser colectivo, ese rasgo distintivo de lo panameño, lo típicamente humano de nuestra existencia, sin que ello signifique, necesariamente, una limitación, en el artista, de su pura actividad creadora en sentido estético. A este propósito ha dicho Zum Felde: “En el arte —forma intrínsecamente subjetiva, objetiva sólo extrínsecamente— aquel factor psicológico es fundamental. Toda forma de arte, por más que se esfuerce en intelectualizarse, en abstractizarse —sea en virtud de teoría o de temperamento— no puede abandonar cierto lastre subconsciente de su propia historicidad”.<sup>130</sup> Un arte personal, con lo que de originalidad conlleva personalidad, que se alimente de nuestro propio y auténtico modo de ser nosotros mismos, es lo único que puede darnos una cultura panameña.

Pero para que nuestra individual entidad se manifieste como culturalmente existente es preciso, pues, partir del hecho primario de nuestro espíritu en virtud de una elevación al plano de la conciencia. Haciendo de la instrospección o, más bien, de la intuición de lo propio, el régimen categórico de nuestras creaciones, nuestro ser original se manifestará directamente.

En este sentido, nuestro problema de cultura se resuelve en un problema de libertad. Nuestra tradicional dependencia cultural debe ser superada por una independencia cultural, lo que implica, como cosa previa, el rompimiento de nuestra mentalidad colonial que nos ha impedido comprender las vibraciones del alma panameña. ¿Y cómo llegar a esa comprensión y a esa manifestación de lo originario?

---

130 Zum, Felde: **El problema de la cultura americana**. Editorial Losada, S. A. Buenos Aires. 1943. Pág. 64.

Ya hemos observado cómo la historia de nuestra cultura es la historia de una superposición de culturas, de modo que bajo nuestro presente cultural no se encuentra un decurso unitario de formación, sino una serie de capas superpuestas, cada una de las cuales presenta las cualidades propias del pueblo que les ha dado origen. Primero tenemos el sedimento indígena. Sobre ese sedimento está la cultura española colonial, a la cual se agrega, en la colonia, el elemento africano. Estos tres elementos no logran fusionarse para darnos una síntesis cultural original, sino que cada uno quedó dominando en el grupo étnico correspondiente. Luego vimos aparecer el anglicismo cultural que no supo fundarse en ese pasado y proyectarse sobre el futuro. Cosa similar ocurre con el galicismo que, aunque más afín a nuestro espíritu, tampoco logra fundirse con el pasado en una síntesis cultural panameña. Es así como nuestra actitud cultural ha ido variando según la cultura adoptada, jamás asimilada para ser convertida en expresión de nuestras propias vivencias espirituales.

Como un síntoma positivo, en el presente el problema de nuestra libertad cultural se manifiesta como un drama de conciencia, drama que surge de un darnos cuenta del desajuste sobre el que se funda nuestra existencia cultural. La contradicción patética entre nuestro deber ser panameño —potencia o proyecto del ser— y nuestra realidad panameña actual se ha dramatizado con la conciencia de esa contradicción. De esa conciencia brota el movimiento de nuestras fuerzas espirituales hacia una búsqueda de los canales por los cuales actualizar el proyecto. De allí que nuestro drama de conciencia constituya el principio de nuestra entidad cultural. Hay un dolor que nos martiriza interiormente; ese dolor es el anuncio del alumbramiento.

El desequilibrio que observamos entre nuestra concepción del mundo y de la vida y las formas objetivas que nos circundan, se ha convertido, por la conciencia, en una lucha dialéctica en la que se afirma y se niega, se exige y se postula. En esa pugna dialéctica se juega nuestra personalidad de pueblo. Pero como esa dialéctica existencial nuestra no opera sobre leyes de la naturaleza sino sobre nuestras posibilidades mentales y espirituales, su desarrollo no está exento de contingencias peligrosas.

Recuérdese que hemos afirmado que el panameño se caracteriza por su inmadurez e inestabilidad mental, freno indubitable para la actualización de nuestras potencialidades. Pero así como decíamos que nuestra adolescencia



mental podía ser superada por el cultivo del espíritu, es decir, por la educación —en sentido de integración del hombre a la cultura—, así mismo nuestra autenticidad cultural encontrará su nervio motor por los caminos de la educación. La madurez mental, producto de la educación del alma, preparará al panameño para la comprensión y la satisfacción de nuestras urgencias espirituales.

Pero claro es, la educación del panameño debe estar inspirada en un sentido de lo panameño, o lo que es lo mismo, en una filosofía de lo panameño.<sup>131</sup> Para el planeamiento de nuestra educación no tenemos por qué estar pensando en los éxitos obtenidos en determinada escuela del Estado de Arizona. El estudiante panameño es una realidad mental y espiritual distinta y que requiere, por tanto, un tratamiento y una orientación nacidas de su propia existencia panameña. Nada ganaremos con la imitación de planes elaborados en las escuelas experimentales de los Estados Unidos sino aumentar el desequilibrio espiritual del panameño. ¿Por qué copiar, por qué imitar, por qué no ser nosotros mismos?

Si entre nosotros la vida tiene un sentido y un significado especial, ¿por qué no formular una educación que se nutra de esa especial concepción del mundo? Es cierto que para actuar se requiere partir de ciertos modelos, pero ¿no sería más provechoso e inteligente ser nuestros propios modelos? Así como el sastre, para la fabricación de su vestido parte de las medidas físicas de su cliente, así el educador debe partir de la medida espiritual del panameño.

Esto implica, como anotábamos, inspirarnos en una filosofía de lo panameño. Y cuando decimos filosofía de lo panameño, no se entienda un sistema filosófico panameño, sino una comprensión filosófica de la realidad que nosotros somos, de nuestro tiempo, de nuestra hora vital, de nuestro drama de conciencia. Mirar menos hacia afuera y mirar más hacia dentro de nosotros mismos: he allí la actitud que debe encerrar toda formulación educativa.

Aferrarnos a una actitud imitadora, resultado de una desconfianza arterial de lo propio, es aferrarnos a la dependencia, imposibilitando con ello nuestra emancipación. Posición suicida y antinacional que el Estado no debe prohijar y

---

131 Este problema ha sido planteado ya por el profesor Diego Domínguez en su **Filosofía y Pedagogía**. Imprenta Nacional. Panamá. 1952.

que nuestro pueblo debe rechazar violentamente. No es por odio a lo extraño, sino por amor a lo nuestro.<sup>132</sup> Ya hemos dicho que para la cultura norteamericana, para su escala de valores, para su actitud espiritual, su filosofía y su sistema educativo están por demás justificados, puesto que responden a sus exigencias. Pero su imposición en nosotros sería negativo, ya que podría dar como resultado una tendencia hacia la desfiguración de la panameñidad.

Ya se ha visto cómo a nosotros se nos considera un pueblo vendido, como en muchos pueblos de América se nos mira como a una colonia de los Estados Unidos, ¿por qué, entonces, seguir negándonos a nosotros mismos? ¿Es que al desprecio de los otros queremos añadir nuestro propio desprecio?

No lo creemos. Todo se debe a una mala ubicación, a una falta de perspectiva de lo nacional. Aticemos, pues, la llama viva de nuestra comprensión para que podamos ser lo que debemos ser: culturalmente auténticos.

---

132 Una actitud panameña en la educación no implica, claro está, desconocer los valiosos aportes de la pedagogía norteamericana o europea.





CAPÍTULO VI

Cultura panameña  
y cultura americana





Si en la primordialidad de la existencia panameña se conjuga lo esencial americano, así mismo, cuando de la cultura se trata y como expresión que es de esa primordialidad, es necesario reconocer que el problema de la cultura panameña va implícito en la cuestión de la cultura americana. Si nuestra América tiene una fisonomía común, su cultura objetiva debe ofrecer también una formulación unitiva. No queremos decir con ello que Suramérica ha logrado su autenticidad cultural, pues ello sería contradictorio con nuestra afirmación de la inautenticidad cultural panameña. Ocurre sólo que la cultura americana, aun dentro de su inautenticidad, tiene su distintivo común a todos nuestros países.

El hombre vive siempre en relación a su circunstancia, a su tiempo, a su hora. De ahí que su verdad sea la verdad circunstanciada de su hora, de su momento vital, conformada dentro de la trama singular de su concepción del mundo. El suramericano es hijo de una circunstancia y de un tiempo común como la cosmovisión que lo vigoriza. Esto ya tuvimos oportunidad de perfilarlo en páginas anteriores.

La cuestión está ahora en saber si el hombre suramericano, enfrentado como está a su problema, que es el problema de su circunstancia, además de asumir una posición espiritual afín ha logrado darle iguales soluciones a su problema circunstanciado, o, en otras palabras, si las formas objetivas encarnadoras de su espíritu llevan su idiosincrasia unitiva.

La respuesta no es difícil encontrarla. Tenemos el fondo común: lo indígena y lo español. Las otras capas culturales que hemos mencionado en relación a la cultura panameña, también se superponen en la cultura suramericana toda. Así como en Panamá la revolución política fue seguida de una rebeldía cultural orientada hacia el utilitarismo inglés, Suramérica toda ofrece este rasgo de canalización de su pensamiento hacia Inglaterra. Téngase en cuenta el siguiente dato: "Por poco aficionado que fuese un suramericano a los estudios de cuestiones políticas, leía a Bentham. En pocos años, una casa editorial

vendió, en la América del Sur, cuarenta mil ejemplares de una traducción francesa de Bentham.”<sup>133</sup>

A este anglicanismo cultural americano también le sigue el afrancesamiento que encuentra su máxima expresión, como ya se ha dicho, en el idealismo romántico de Rodó. Ambas tendencias son respuestas a la circunstancia americana; representan el modo como el americano se busca, se reorienta, aunque, desafortunadamente, no logra encontrarse.

En este sentido puede hablarse de una filosofía suramericana; pero no es una filosofía que se concreta en lo adoptado de culturas extrañas, porque ello no es auténtico, sino una filosofía que se revela en esa actitud de búsqueda de una solución al problema de su circunstancia. Por tanto, no es una filosofía de solución, sino una filosofía de posición. Pero, se me dirá, la filosofía de un pueblo debe expresar la verdad circunstanciada de ese pueblo, única y personal. Pues bien, nuestra filosofía, la filosofía suramericana, no expresa la verdad de nuestra circunstancia como solución a la misma, sino la verdad que va contenida en el deseo que nos anima de ser nosotros mismos. Es por ello que el pensamiento suramericano no puede ofrecer un sistema filosófico americano, pero sí puede ofrecer una actitud filosófica como preocupación del propio ser. Entiéndase entonces la filosofía de Suramérica como la preocupación suramericana por lo humano que la informa.

En ello reside nuestra originalidad, si alguna tenemos. Mientras la filosofía europea actual centra sus preocupaciones en el problema del hombre, sin adjetivos, la filosofía en América se hace problema del hombre americano.

Por no haber podido Suramérica encontrar la solución al problema de su circunstancia, su espíritu no ha podido objetivarse en formas propias, personales. Su cultura resulta, así, una cultura de préstamos. Busca modelos, los imita, trata de adaptarse a ellos, pero nunca se siente satisfecha. Es la insatisfacción resultante del vacío en que se sustentan tales construcciones culturales; es la conciencia de la inadecuación de su cultura a su ser íntimo.

Tal es entonces la fragilidad de nuestra cultura, que aún no hemos logrado hacer sentir el impacto de nuestra irrupción al mundo cultural de occidente

---

133 André, Marius: **El fin del Imperio Español en América**. Cultura española. Barcelona. 1939. Pág. 99.

con el consecuente desprecio e indiferencia del europeo por todo lo que signifique suramericano, y lo que es peor, nosotros mismos llegamos a despreciarnos. En 1921, Francisco Bulnes, en polémica sostenida con Antonio Caso sobre el destino de la cultura americana, afirmaba: “Tanto comprendemos que el arte nacional es horrible, que nuestros grandes monumentos se los hemos confiado a arquitectos extranjeros, que nos han presentado los más bellos modelos de arte griego, latino, del Renacimiento y compuestos. Nuestro monumento dedicado al emperador Cuauthémoc es hermoso, porque la silueta del emperador es la de Trajano vestido de indio, y la construcción ha dejado de ser azteca porque se la ha estirado para darle altura y sacarla de lo chocante, de lo chaparro, tan característico de la arquitectura india. Es un monumento azteca helenizado. Pero no hay en toda América Española un arte propio que se pueda llamar hispanoamericano”.<sup>134</sup>

El pensamiento de Bulnes es hartamente revelador. Nos está demostrando la idea que se ha ido incubando en nosotros sobre una supuesta incapacidad congénita del suramericano que sólo puede crear, con sus manos, obras de un chaparrismo estético que son un insulto al sentimiento de lo bello. A nosotros sólo nos puede llegar la belleza importándola de Europa. Si es necesaria una estatua hay que recurrir a un escultor italiano o francés; si hay que valorizar un cuento, hay que ver si es fiel a las normas que establece la literatura española o francesa. No importa que al encargar la estatua de uno de nuestros héroes nos manden un general francés, pues la estatua cumple con los mandatos de la estética europea.

No es que yo crea que un arte americano debe divorciarse absolutamente de las normas estéticas occidentales; no, es posible que acudiendo a tales normas podamos crear un arte americano, pero siempre que su sustancia, ya que no la forma, sea auténticamente americana. Nosotros tenemos un folklore auténticamente nuestro. Pues bien, el problema está en darle jerarquía artística a ese folklore, es decir, someter la materia prima que nos ofrece ese folklore a elaboraciones de categoría estética intelectualmente disciplinadas. Partiendo de esa sustancia original americana es posible que logremos forjar un arte

---

134 Hernández Luna, Juan. **Una polémica en torno al porvenir de América.** Filosofía y Letras. Tomo XXII. Números 43-44. México, Julio-Diciembre de 1951. Pág. 285.



americano, no sólo en cuanto al contenido y sentido, sino incluso en cuanto a la forma. Porque hay que reconocer que en el arte, el contenido sustancial que lo fundamenta impone cierta dirección, por su coherencia, sobre la estructura formal que lo expresa. Tal fenómeno se está produciendo actualmente en la pintura mural mexicana. Ella constituye un ejemplo de lo que debe hacerse.

Cuando los caracteres originarios del hombre americano asciendan a su clara definición en el plano de la conciencia intelectual y estética de América, nuestra cultura artística adquirirá, por sí misma, el rango categorial de nuestro auténtico modo de ser. Como Zum Felde lo expresa, “ascendiendo a lo humano universal, arquetipo, que hay en nosotros, en todos y cada uno de nosotros, es como llegaremos a constituir una unidad de cultura y a definir nuestra única entidad auténtica posible, dentro del mundo y de la historia. Este es nuestro imperativo, si alguno tenemos. La prueba de que lo tenemos, y de que es tal, estaría ya en esa afinidad que, desde los orígenes nacionales, nos impuso el magisterio intelectual de Francia”.<sup>135</sup>

Para alcanzar esa elevación de lo americano al plano de la conciencia es preciso abandonar esa alocada y apresurada carrera que nos impele a saltar etapas; esa inconformidad perenne que nos conduce de un centro cultural a otro sin dar margen a una verdadera asimilación ni tiempo para la maduración de nuestras propias fuerzas creadoras. Nuestro porvenir cultural depende de la serena reflexión sobre nuestra vida y de la plena valoración de los elementos sustantivos que gravitan en el centro de nuestra existencia.

Por ello nos resulta aceptable el criterio de Antonio Caso cuando afirmaba, en respuesta a Bulnes, que “nuestros pueblos americanos valen como potencialidad, como esfuerzo humano posible, como energía vital de inmensas perspectivas históricas”<sup>136</sup>, potencia cuya actualización tendrá su fundamento en la inteligencia americana consustancializada con la pura entidad espiritual americana. A esta proyección americana sobre lo concreto debe corresponder, conjuntamente, una transformación esencial en el plano de la concepción del mundo del hombre americano.

Hemos advertido que nuestra concepción del mundo es de naturaleza irreflexiva y sentimental, producto, no de una intelección del mundo, sino de

<sup>135</sup> Zum Felde, Alberto: **Op. cit.** Pág. 134.

<sup>136</sup> Hernández Luna, Juan: **Op. cit.** Pág. 287.

una simple respuesta a la problemática exterior. Pero cuando el americano, por un acto de su conciencia, se comprenda y se realice a sí mismo, en su concepción del mundo se irá operando un movimiento de lo puramente vivencial a la esfera de lo filosófico. Entonces el hombre americano habrá alcanzado las tres clases de saberes que ha caracterizado Max Scheler: el saber de dominio o saber de rendimiento, el saber de esencia o saber culto, y el saber metafísico o saber de salvación, tres grados del saber que concurren entrelazados a una transformación de las formas culturales y del hombre mismo.<sup>137</sup> La concepción del mundo del hombre americano, a través de esos grados, llegará a la categoría de concepción filosófica del mundo.

De este modo nuestra cultura se desprenderá de esa frágil superficialidad mimética y podrá dar el paso necesario de lo meramente apariencial a lo sustancial real, de lo aparente a lo óntico. Esto es, una cultura que se nutra, no del glosario reverente, sino de la conciencia del propio ser, sin que ello signifique, por supuesto, caer en esa “idolatría de campanario” muy al gusto de los “nacionalismos” de moda. Sólo así nuestra cultura dejará de ser cultura de molde para convertirse en auténtica cultura del espíritu; no la flor de herbácea parasitaria, sino el tronco vigoroso que profundiza sus raíces sobre la misma tierra.

“La cultura —ha dicho Alfonso Reyes— no es, en efecto, un mero adorno o cosa adjetiva, un ingrediente, sino un elemento consustancial del hombre, y acaso su misma sustancia”.<sup>138</sup> Pero en nosotros, hemos visto, nuestra medianía ha impedido esa incorporación de la cultura al hombre, esa consustancialización del binomio hombre-cultura. Tiempo es ya de que entre nosotros tome el sitio preponderante que le corresponde al culto por el ideal de nuestro destino y la responsabilidad trascendental que nos impone el imperativo dramático de nuestra definición.

Conciencia de lo que aún no somos y conciencia de lo que debemos ser son los puntos cardinales de esta elevación del americano en este solar nativo en el que sólo bulle una gallarda carga de esperanzas. Que nuestras esperanzas se tornen en angustia, y que esa angustia le dé el timbre auténtico a la voz americana.

137 Scheler, Max: **Concepción filosófica del mundo**. Traducción de Vicente Quintero, sin publicarse aún.

138 Reyes, Alfonso: *Discurso para inaugurar los “Cuadernos Americanos”*, en **Última Tule**.





# Consideraciones finales





Hemos llegado al final de nuestro andar inquisidor a través de la realidad panameña, en lo que este concepto comprende un factum humano y un factum cultural. No creemos haber penetrado en todos los intersticios que esta realidad, doblemente significativa, esconde en sus entrañas. Muchos problemas sólo han recibido el leve roce de nuestras miradas; otros, por su parte, apenas han sido señalados como manantial inagotable para la investigación seria y erudita.

No obstante, nuestra satisfacción se impone sobre nuestras deficiencias porque, por lo menos, en nuestra conciencia anida el convencimiento de haber contribuido a deslindar las fronteras propias de lo panameño, del ser humano que nosotros somos, y en cuyo deslinde queda más o menos sistematizada la problemática que ofrece nuestra existencia real y efectiva. quede a otros la tarea de ahondar en las raíces subterráneas de la sustancia panameña, tarea no sólo destinada a los estudiosos de la filosofía y la historia, sino también a los artistas y literatos cuya sensibilidad se vea estremecida por el impacto del ser en la conciencia. Este impacto que hasta ahora muy pocas personas han sentido, es de esperarse que logre conmover el alma de todo panameño en su búsqueda de una expresión auténtica.

Cúmplenos ahora para terminar este estudio introductorio al problema del propio ser, sentar algunas premisas que puedan servir de base a un conocimiento más profundo y abarcador de lo panameño. Se trata de la fundamentación de ciertos principios que, según nuestro criterio, deben servir de norma para la autognosis, atendiendo a la historicidad implícita en la existencia panameña. A ello nos obliga la crítica que, al inicio de este trabajo, dirigíamos contra las investigaciones históricas en nuestro país. Además, téngase presente nuestra afirmación de que la delimitación de lo panameño en nuestro estudio conducía a la delimitación del campo posible de una ciencia histórica panameña, afirmándonos en el principio de que el conocimiento de nuestra historia requiere previamente el conocimiento ontológico de lo panameño.

No ignoramos que plantearse el problema de la historia panameña implica una posición determinada y una cuestión de método, es decir, una cabal teorización sobre la historia. Y claro es, tal cosa escapa a nuestros propósitos actuales. Por ello vamos a limitarnos, por el momento, a sentar premisas muy generales, simples principios que deberán ser desarrollados en otra oportunidad.

Para ello vienen a nuestro auxilio los trabajos sustantivos que en este terreno se vienen realizando desde que Dilthey, a fines del siglo pasado, se propuso demarcar, con claridad, los predios particulares de las ciencias del espíritu, labor continuada por Rickert y Windelband y que, en la actualidad, se endereza por nuevos derroteros con los magníficos aportes de Husserl y Heidegger.

Tal como están las cosas en las actuales concepciones de la historia, una ciencia histórica panameña puede tomar dos caminos: el historicista y el ontológico. En la primera posición se haría referencia a un mundo histórico, especie de taumaturgo prodigioso de la existencia panameña, en cuanto esa existencia va a ser concebida como producto de ese mundo histórico. El ser panameño, en tanto que ser histórico, va a ser interpretado por el historicismo con un fuerte lastre biologista pues se apela a ese evolucionismo naturalista que con tanta razón atemoriza a Huizinga.

En la otra posición, en la ontologista, la existencia panameña va a ser entendida, no como un producto de la historia, sino como la historia misma, sin que, en ese devenir, pierda su unidad originaria, sustancial. Como se ve, las dos posiciones son opuestas.

Nosotros consideramos que sólo con una posición ontologista es posible llegar a un auténtico conocimiento de nuestra historia, pues en ella debe buscarse, no lo que ocurrió y ya no es, sino la unicidad misma de la vida que se da históricamente. Ya en nuestra introducción asentábamos que la existencia panameña es una existencia histórica, historicidad nacida de la temporalidad del ser; pero que esa historicidad no es absoluta, que ella no afecta la estructura unitiva de lo panameño que permanece por debajo de la variabilidad. Como ha indicado Jaspers, “la historicidad del hombre es, desde luego, historicidad múltiple. Pero la multiplicidad está bajo la exigencia de la unidad”.<sup>139</sup> Si bien la expe-

---

139 Jaspers, Karl: **Origen y meta de la historia**. Revista de Occidente. Madrid. 1950. Pág. 265.

riencia parece negar la unidad, no es menos cierto que ella es necesaria como elemento insustituible para la referencia del valor y del sentido. De allí la ineficacia de un criterio biológico-psicológico para una auténtica comprensión de nuestra historia.

En la historiografía panameña tradicional se va al pasado como se va a un depósito a buscar cosas que ya no tienen relación íntima con nuestra existencia efectiva y, a lo sumo, se pretenden extraer experiencias que pueden servirnos de instrumental práctico para nuestras urgencias actuales. Tal conocimiento histórico no es un conocimiento auténtico de nuestra historicidad.

El verdadero objetivo de la ciencia histórica consiste, o debe consistir, en objetivar nuestra historia, esto es, en considerarla objetivamente, como lo que es, que no es otra cosa que nuestra propia existencia. La inteligibilidad de la historia panameña debe ser entendida en término de la inteligibilidad de lo panameño y, su descubrimiento, el descubrimiento del ser panameño. De allí que no sea otra la tarea del historiador que la de encontrar la identidad del panameño en la historia.

Nuestro conocimiento histórico debe ser el conocimiento de nuestro propio ser y, en ese sentido, nuestro saber histórico será un saber ontológico. Para este tipo de saber adoptamos el término historiología que últimamente se viene utilizando para distinguirlo del saber de la historia naturalística o historiografía.

La existencia panameña no es, pues, histórica, porque sea producto de un mundo histórico, sino porque, ontológicamente, la historicidad le es consustancial. Su ser se caracteriza por la temporalidad, lo que le permite, en su despliegue, engendrar hechos, es decir, historia. La historia aparece así como resultado de la temporalidad del panameño por lo cual ella es existencia humana.

Será objeto de una historiología panameña descubrir cómo el panameño ha realizado con las potencias que le confiere su temporalidad, los actos que constituyen su historia, y cómo en esa historicidad se revela la unidad de su vida. Así nuestro pasado dejará de ser ese mundo histórico diltheyano para convertirse en nuestro propio presente, pues ese pasado forma parte de la existencia actual del panameño.

Y ¿cómo se manifiesta esa unicidad sustancial del panameño en su historicidad? Esa unicidad debe ser entendida, históricamente, como una es-



estructura sostenida por dos principios fundamentales: herencia y posibilidad, es decir, imposición y libertad.

La existencia histórica panameña se manifiesta, frente al pasado, como lo que ella ha sido, por su elección de determinadas posibilidades y, frente al futuro, como posibilidad condicionada por las posibilidades que ya han sido elegidas. Su libertad reside entonces en saber, por la autognosis, cuáles posibilidades han sido elegidas ya y que, por tanto, le son condicionantes, y cuáles posibilidades puede elegir o imponer. He allí lo que debe revelarnos la historiología: las condiciones y las posibilidades reales del existir panameño.

Por ello nos reafirmamos en nuestro criterio de que un auténtico conocimiento de nuestra historia debe partir, primariamente, de un conocimiento ontológico del panameño, que es lo único que puede ponernos en camino de encontrar la unicidad sustancial del panameño y que nos ponga, frente a frente, con nuestras posibilidades efectivas.

No es posible, pues, adentrarnos en nuestra historicidad desde un punto de vista categorial establecido en un “mundo histórico” desvinculado de nuestra existencia presente, sino que desde la existencia concreta del panameño, auténtica, es de donde debemos extraer el régimen categorial de la comprensión histórica.

Es preciso descubrir las características ontológicas del panameño, su sustancia y su esencia, y de allí comprender las posibilidades que ha ido eligiendo el panameño en su existencia histórica y que nos condicionan frente al futuro y nos abren las perspectivas estimativas del existir.

Éste era el propósito de nuestro trabajo. Coadyuvar al meritorio esfuerzo de otros por entender lo que somos e ir preparando así el camino para la comprensión de lo que hemos sido y podemos llegar a ser, es decir, ver nuestro pasado con la perspectiva del futuro sobre la base de nuestra unidad originaria.



# Bibliografía





- Alfaro, Ricardo J.: **El General Tomás Herrera**. Imprenta de Henrich y Compañía. Barcelona. 1909.
- Andreve, Guillermo: *Justo Arosemena*. **Boletín de la Academia Panameña de la Historia**. Año VII. No. 20. Panamá, Enero de 1939.
- Andreve, Guillermo: **Consideraciones sobre el liberalismo**. Casa Editorial El Tiempo. Panamá. 1931.
- André, Marius: **El fin del imperio español en América**. Cultura Española. Barcelona. 1939.
- Arosemena, Justo: **El Estado Federal de Panamá**. Biblioteca Istmeña. Año 1. No. 1. Panamá. Agosto de 1952.
- Arosemena, Pablo: **Escritos**. Imprenta Nacional. Panamá. 1930. 2 tomos.
- Bermúdez, Ricardo J.: **A propósito de una generación extraviada**. Épocas. Año I. No. II. Panamá. Septiembre de 1946.
- Briceño-Iragorry, Mario: **El fariseísmo bolivariano y la Anti-América**. Ediciones Bitácora. Madrid. 1953.
- Briceño-Iragorry, Mario: **Dimensión y urgencia de la idea nacionalista**. Ediciones Bitácora. Madrid. 1953.
- Caballero Calderón, E.: **Suramérica. Tierra del hombre**. Editorial Teoría. Medellín. 1944.
- Camacho Roldán, Salvador: **Notas de viaje**. Librería colombiana. Bogotá. 1897.
- Cassier, Ernest: **Las ciencias de la cultura**. Breviarios del Fondo de Cultura Económica. México. 1951.
- De la Rosa, Diógenes: Don Guillermo y Don Justo. **Cuadernos de Cultura Panamá**. Año I. No. 1. Panamá. Noviembre de 1952.
- De la Rosa, Diógenes: Guillermo Andreve. **La tragedia de su deshora**. Inédito.
- De la Rosa, Diógenes: **Eusebio A. Morales**. Imprenta Nacional. Panamá. 1950.
- De la Rosa, Diógenes: **Reflexiones**. La Estrella de Panamá. Vol. LXXXIV. No. 24.167. Panamá, 1o. de Mayo de 1933.
- De la Rosa, Diógenes: **Hipos de la reacción**. La Estrella de Panamá. Vol. LXXXIV. No. 24.220. Panamá. 23 de Junio de 1933.
- De la Rosa, Diógenes: **Sobre el drama del intelectual pequeño burgués**. La Estrella de Panamá. Vol. LXXXV. No. 24.210. Panamá. 13 de Junio de 1933.
- De la Rosa, Diógenes: **Sobre la posibilidad de una cultura panameña**. Conferencia inédita.
- De Michelis, Enrico: **El problema de las ciencias históricas**. Editorial Nova. Buenos Aires. 1948.
- Dempf, Alois: **Filosofía de la cultura**. Revista de Occidente. Madrid. 1933.
- Dilthey, Wilhlem: **Teoría de la concepción del mundo**. Fondo de Cultura Económica. México. 1945.
- Dilthey, Wilhelm: **Introducción a las ciencias del espíritu**. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1944.
- Documentos fundamentales para la historia de la Nación panameña**. Recopilación de Rodrigo Miró. Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario. Imprenta Nacional. Panamá. 1953.

- Domínguez Caballero, Diego: **La Universidad panameña**. Algunos aspectos de su misión. Imprenta de la Academia. Panamá. 1946.
- Domínguez Caballero, Diego: **Lo panameño como problema**. Conferencia inédita.
- Domínguez Caballero, Diego: **Esencia y actitud de lo panameño**. Épocas. Año I. No. 2. Septiembre de 1946. Año I. No. 3. Octubre de 1946. Año I. No. 4. Noviembre de 1946.
- Domínguez Caballero, Diego: **Filosofía y pedagogía**. Problemas de la escuela panameña. Imprenta Nacional. Panamá. 1952.
- Faure, Elie: **Descubrimiento del archipiélago**. Editorial Poseidón. Buenos Aires. 1944.
- Ferrater Mora, José: **Cuatro visiones de la historia universal**. Editorial Losada. Buenos Aires. 1945.
- Frank, Waldo: **Redescubrimiento de América**. Revista de Occidente. Madrid. 1930.
- Gaos, José: **Lo mexicano en filosofía**. Filosofía y Letras. Tomo XX. No. 40. México. Octubre-Diciembre. 1950.
- García, Ismael: **La poesía panameña actual**. Conferencia inédita.
- García Morente, Manuel: **Idea de la hispanidad**. Espasa-Calpe, S.A. Madrid. 1947. 3a. edición.
- Gasteazoro, Carlos Manuel: **Interpretación sincera del 28 de Noviembre de 1821**. Editora El País. Panamá, 1953.
- Gasteazoro, Carlos Manuel: **El 3 de Noviembre de 1903 y nosotros**. Ediciones Castilla del Oro. Panamá. 1952.
- Hernández Luna, Juan: **Una polémica en torno al porvenir de América**. Filosofía y Letras: Tomo XXII Núms. 43-44. México. Julio- Diciembre de 1951.
- Hostos, José María: **Mi viaje al sur**. Universidad. No. 41. Panamá. 1952.
- Huizinga, J.: **El concepto de la historia y otros ensayos**. Fondo de Cultura Económica. México. 1946.
- Jaspers, Karl: **Origen y meta de la historia**. Revista de Occidente. Madrid. 1950.
- Jesinhaus, Carlos: **El "Espíritu objetivo" según Freyer**. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. 1943.
- Jurado, Ramón H.: **Itinerario y rumbo de la novela panameña**. El ruralismo como expresión ideológica. El Panamá América. Edición conmemorativa del cincuentenario. Panamá. Noviembre de 1953.
- Keyserling, Hermann de: **Meditaciones suramericanas**. Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 1933.
- Kluckhohn, Clyde: **Antropología. Breviarios**. F. C. E. México. 1949.
- Linton, Ralph: **Cultura y personalidad**. Fondo de Cultura Económica. México. 1945.
- Méndez Pereira, Octavio: **Justo Arosemena**. Imprenta Nacional. Panamá. 1919.
- Méndez Pereira, Octavio: **Panamá, país y nación de tránsito**. Biblioteca Selecta. Año I. No. 2. Panamá. Febrero de 1946.
- Méndez Pereira, Octavio: **Un juramento académico**. Editora El Panamá América. Panamá. 1951.
- Méndez Pereira, Octavio: **Cultura como expresión del espíritu**. Editora El Panamá América. Panamá. 1952.
- Méndez Pereira, Octavio: **El desarrollo de la instrucción pública en Panamá**. Tipografía Moderna. Panamá. 1916.
- Miró, Rodrigo: **La cultura colonial en Panamá**. Editorial Costa-Amic. México. 1950.
- Miró, Rodrigo: **Don Guillermo Andreve y su labor literaria**. Teoría de la Patria. Buenos Aires. 1947.
- Miró, Rodrigo: **La literatura en Panamá**. Teoría de la Patria. Buenos Aires. 1947.
- Morales, Eusebio A.: **Ensayos, Documentos y Discursos**. Editora La Moderna. Panamá. 1928. 2 tomos.
- Müller, Alois: **Introducción a la filosofía**. Espasa-Calpe. Buenos Aires. 1940.
- Nicol, Eduardo: **Historicismo y existencialismo**. El colegio de México. 1950.

## NATURALEZA Y FORMA DE LO PANAMEÑO

- Nicol, Eduardo: *Meditación del propio ser. Filosofía y Letras*. Tomo XX. No. 40. México. Octubre-Diciembre de 1950.
- O’Gorman, Edmundo: **Crisis y porvenir de la ciencia histórica**. Imprenta Universitaria. México. 1947.
- Resta, Ricardo: **Notas de sus lecciones sobre filosofía de la cultura dictadas en el curso de ontología**. 1951-53.
- Reyes, Alfonso: **Notas sobre la inteligencia americana**. Última Tule. Imprenta Universitaria. México. 1942.
- Reyes, Alfonso: **Discurso para inaugurar los “Cuadernos Americanos”**. Última Tule. Imprenta Universitaria. México. 1942.
- Rickert, H.: **Ciencia cultural y ciencia natural**. Espasa-Calpe. Argentina, S. A. Buenos Aires. 1945.
- Rodó, José Enrique: **Ariel**. Editorial Calomino. La Plata. 1946.
- Romero, Francisco: **Teoría del hombre**. Editorial Losada. Buenos Aires. 1952.
- Romero, Francisco: *Sobre ontología de la cultura. Filosofía de Ayer y de Hoy*. Editorial Argos. Buenos Aires. 1947.
- Romero, Francisco: **Las ciencias del espíritu y la filosofía**. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. 1943.
- Romero, Francisco: *El problema de la concepción del mundo. Filosofía de ayer y de hoy*. Editorial Argos. Buenos Aires. 1947.
- Roos, Waldo: **Soledad del alma**. Se cita copia mecanografiada dejada por su autor en la Universidad. No es de nuestro conocimiento si ha sido publicado en Chile.
- Sánchez, Luis Alberto: **¿Existe América Latina?** Fondo de Cultura Económica. México. 1945.
- Scheler, Max: **Concepción filosófica del mundo**. Traducción de Vicente Quintero. Inédito.
- Scheler, Max: **El puesto del hombre en el cosmos**. Espasa-Calpe. Buenos Aires. 1942.
- Siefried, André: **América Latina**. Santiago de Chile. 1934.
- Schwartzamann, Félix: **El sentimiento de lo humano en América**. Universidad de Chile. Santiago. 1950.
- Silvera, Eudoro: *¿Puede haber una cultura panameña?* **El Panamá América**. Edición conmemorativa del cincuentenario. Panamá. Noviembre de 1953.
- Soler, Ricaurte: **Pensamiento Panameño y concepción de la nacionalidad**. Imprenta Nacional. Panamá. 1954.
- Spranger, Eduard: **Ensayos sobre la cultura**. Editorial Argos. Buenos Aires. 1947.
- Stalin, José: **El marxismo y la cuestión nacional**. Ediciones en lenguas extranjeras. Moscú. 1946.
- Valdés, Ramón M.: **La independencia del Istmo de Panamá. Sus antecedentes, sus causas y su justificación**. Imprenta “Star and Herald” Panamá. 1903.
- Vásquez, Publio A.: *La personalidad internacional de Panamá. Boletín de la Academia Panameña de la Historia*. Año I. No.4. Octubre de 1933; Año. I. No. 5. Diciembre de 1933.
- Zárate, Manuel F. y Dora Pérez de: **La décima y la copla en Panamá**. Imprenta de la Estrella de Panamá. Panamá. 1953.
- Zea, Leopoldo: **América como conciencia**. Ediciones Cuadernos Americanos. México. 1953.
- Zum Felde, Alberto: **El problema de la cultura americana**. Editorial Losada, S. A. Buenos Aires. 1943.

